



**UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”**  
**RECTORADO**  
**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1713-R-UNICA-2020**

Ica, 18 de diciembre del 2020

**VISTO:**

El Oficio Virtual N° 008-CCCPCD/MV/C-UNICA-2020 del 18 de diciembre del 2020, del Presidente de la Comisión Central de Concurso Público de Contrato Docente Modalidad Virtual 2020 – I y II Complementario.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 046-CEU-UNICA-2017 de fecha 02 de Setiembre del 2017, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, proclama al Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de esta Casa Superior de Estudios, para el periodo comprendido entre el 2 de Setiembre del 2017 hasta el 1 de Setiembre del 2022;

Que, con Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02 del 5 de Octubre de 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, procedió a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo en calidad de Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, para el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; para el periodo comprendido del 2 de Setiembre de 2017 al 1 de Setiembre de 2020, evidenciando el error en la fecha del año de culminación del mandato (1 de setiembre 2020), donde la SUNEDU de oficio la rectifica, mediante Resolución N° 027-2017/SUNEDU-02-15-02 debiendo decir: 1 de setiembre del 2022;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19; y con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional, y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19;

Que, el Decreto Legislativo N° 1496 de fecha 9 de mayo de 2020, su artículo 5: Convocatoria y desarrollo de sesiones virtuales por parte de los órganos de gobierno de universidades. FACULTA a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios



**R.R. N° 1713-R-UNICA-2020**

18-12-2020, Pág. 2

utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Que, con Resolución Rectoral N° 921-R-UNICA-2020 de fecha 3 de agosto de 2020, se aprueba el REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2020-I en la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”; y la modificatoria de sus artículos 35, 38 y la Tabla de Evaluación (ítem 3.3) aprobado mediante Resolución Rectoral N° 1540-R-UNICA-2020;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1516-R-UNICA-2020 se autoriza la convocatoria del CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2020-I COMPLEMENTARIO en la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”;

Que, con Resolución Rectoral N° 1517-R-UNICA-2020 se ratifica la designación de la COMISIÓN CENTRAL para el Concurso Público para Contrato Docente en la modalidad virtual 2020-I en la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1538-R-UNICA-2020 se aprueba el CUADRO DE PLAZAS para el Concurso Público para Contrato Docente en la modalidad virtual 2020-I complementario de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”;

Que, con Resolución Rectoral N° 1634-R-UNICA-2020 se aprueba el Cronograma del Concurso Público de Contrato Docente en la Modalidad Virtual 2020 – I Complementario, de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1660-R-UNICA-2020, se precisa que la Resolución Rectoral N° 1516-R-UNICA-2020, que autoriza la convocatoria del CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL, será para los semestres académicos 2020-I y 2020-II COMPLEMENTARIO en la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”;

Que, en Sesiones Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 17 de diciembre del 2020, se tomaron los siguientes acuerdos: aprobar la FE DE ERRATAS de las Bases del Concurso Público de Contrato Docente en la Modalidad Virtual 2020 – I y II Complementario, de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Psicología; y se autorizo que en la convocatoria para el Concurso Público de Contrato Docente en la Modalidad Virtual 2020 – I y II Complementario, de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, se considere dentro de las 6 plazas otorgadas a la Facultad de Odontología con Resolución Rectoral N° 1538-R-UNICA-2020, 2 plazas para los siguientes cursos: Patología y medicina oral (08 horas) y Cirugía bucal y maxilo facial (16 horas);

Que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de diciembre del 2020, a mérito del Oficio Virtual N° 008-CCCPCD/MV/C-UNICA-2020 se acuerda por unanimidad: aprobar las BASES del Concurso Público de Contrato Docente en la Modalidad Virtual 2020 – I y II Complementario, de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”;



Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de diciembre del 2020* y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°:** **APROBAR** las **BASES** del Concurso Público de Contrato Docente en la Modalidad Virtual 2020 – I y II Complementario, de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” y que en anexo forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°:** **COMUNICAR** la presente Resolución a la Comisión, Portal de Transparencia y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



*MJ*  
Dr. MANUEL JESUS DE LA CRUZ VILCA  
SECRETARIO GENERAL



*Anselmo*  
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo  
RECTOR

**UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”**

**COMISIÓN CENTRAL DE CONCURSO PÚBLICO PARA  
CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2020 – I  
y II COMPLEMENTARIO**



**BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO  
DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2020 – I Y II  
COMPLEMENTARIO**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”**

**2020**

# **BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2020 – I Y II COMPLEMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”**

## **I. GENERALIDADES**

### **1.1. OBJETIVO**

Convocar a concurso público, para la cobertura de contrato docente en la modalidad virtual 2020-I y II complementario en los diferentes Departamentos Académicos, atendiendo las necesidades de las Facultades de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”

**1.2. CANTIDAD DE PLAZAS:** Ciento setenta (172)

**1.3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:**

Facultades de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

### **1.4. ENTIDAD CONVOCANTE**

La entidad convocante es la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, con domicilio legal Prolongación Ayabaca C-9 Urb. San José - Ica.

### **1.5. LUGAR DE CENTRO LABORAL:**

- a) Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” (Ciudad Universitaria - Av. Los Maestros S/N y sedes periféricas), de acuerdo a la Facultad respectiva.
- b) Facultades periféricas (Chincha, Pisco y Nasca).

## **II. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria y modificatorias.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 26771, Ley de Nepotismo y modificatoria Ley N° 30294; Decreto Supremo 021-2000-PCM (Reglamento de la Ley N° 26771), modificado mediante D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28970, Ley del Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

- Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal, y su Reglamento aprobado con DS N° 004-2017-MINEDU.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Supremo N° 418-2017-EF, que aprueba el monto de la remuneración mensual de los docentes contratados de la Universidad Pública; y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración.
- Resolución del Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD que aprueba precedente de observancia obligatoria para la correcta interpretación, aplicación y alcances de los numerales 82.1 y 82.2 del artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 045-2020-PCM, Decreto Supremo que precisa los alcances del artículo 8 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 046-2020-PCM, Decreto Supremo que precisa el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19.
- Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, Prórroga del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.
- Decreto Supremo N° 064-2020-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19 y dicta otras medidas.
- Decreto Supremo N° 075-2020-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- Resolución Rectoral N° 860-R-UNICA-2020 que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.



- Resolución Rectoral N° 924 -R-UNICA-2020 que aprueba las modificaciones del Estatuto de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.
- Resolución Rectoral N° 1497-R-UNICA-2020 que aprueba las modificaciones del Estatuto de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.
- Resolución Rectoral N° 1589-R-UNICA-2020 que aprueba las modificaciones del Estatuto de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.
- Resolución Rectoral N° 921-R-UNICA-2020 que aprueba el Reglamento de Concurso Público de Contrato Docente Modalidad Virtual 2020 – I de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.
- Resolución Rectoral N° 1540-R-UNICA-2020 que modifica los artículos 35º y 38º y la Tabla de Evaluación (item 3.3) el Reglamento de Concurso Público de Contrato Docente Modalidad Virtual 2020 – I de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

### **III. BASES DEL CONCURSO**

El presente documento determina las Bases que regirán el Concurso Público virtual 2020 – I y II complementario para contrato de docentes en la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

El docente contratado presta servicios a la Facultad de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” en la modalidad virtual durante el semestre 2020-I y II complementario, las condiciones que se fijan en la base del concurso y las necesidades académicas de las facultades.

Los documentos que se presentan para este proceso están sujetos a control posterior, conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y sus modificatorias.

#### **3.1. RESPONSABLES**

El Consejo Universitario, el Consejo de Facultad, Comisión Central y Comisión de Evaluación de Facultad para el Concurso Público Virtual 2020 – I y II complementario de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

#### **3.2. CONVOCATORIA**

La convocatoria se publica en un diario de circulación regional y en la página web de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

La convocatoria especificará el número de plazas, tipo de contrato, número de horas, remuneración mensual, las asignaturas a cubrir y los requisitos para la participación en el concurso.

### **3.3. INSCRIPCIÓN y RECEPCIÓN:**

- a) La inscripción y recepción de los documentos digitalizados de los postulantes se realizan a través de la Mesa de partes virtual, correo: [mesadepartes@unica.edu.pe](mailto:mesadepartes@unica.edu.pe) de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, en las fechas indicadas en el cronograma.
- b) Dentro de las fechas señaladas en el cronograma, el postulante deberá presentar sus documentos en el siguiente orden:
- Solicitud dirigida al Rector, indicando el área, especialidad, plaza, tipo de contrato y asignatura.
  - Recibo por derecho de inscripción y adquisición de las bases del concurso.
  - DNI
  - Ficha de inscripción.
  - Formato de Currículum Vitae debidamente sustentado(escaneado).
  - Formato de Declaración Jurada de veracidad de la información.
  - Formato de Declaración Jurada de no incurrir en Nepotismo.
  - Formato de Declaración Jurada de gozar de buena salud.
  - Formato de Declaración Jurada de no contar con antecedentes judiciales y penales.
  - Formato de Declaración Jurada de no tener incompatibilidad legal, horaria, remunerativa y/o de cargos, para la plaza a la que concursa.
  - Formato de Declaración Jurada de conocer y estar de acuerdo con las bases y el Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente en la Modalidad Virtual 2020 – I.

El expediente de postulación debe contener todos los documentos anteriormente mencionados, debidamente firmado en cada hoja, foliado correlativamente en números y letras en la parte superior derecha de cada hoja.

Finalmente debe digitalizar su expediente de postulación a formato PDF en un (01) solo archivo, el mismo que debe ser nítido y legible (resolución mínima de 300 DPI). El único archivo PDF debe estar denominado con los apellidos y nombres del postulante.

- c) Ningún postulante puede concursar a más de una plaza vacante en un mismo proceso de convocatoria, aun cuando se trate de facultades distintas. Tampoco puede presentarse con una especialidad distinta al



perfil de la asignatura requerida en la facultad. En caso de contravenir esta disposición, se anulará la(s) postulación(es) de los casos identificados.

- d) Vencida la fecha y hora de inscripción y de recepción de los documentos, se levantará el Acta de Cierre, por el Secretario General de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, en presencia virtual de los miembros de la Comisión Central. Después de este acto no se aceptará ninguna inscripción, ni se podrá agregar documentación alguna. Se publicará en la página web la relación de postulantes inscritos.

### 3.4. FECHA Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN

10 al 21 de diciembre de 2020 hasta las 16 horas.

### 3.5. COSTO DE LAS BASES

El costo de las Bases del Concurso Público virtual para contrato docente será de S/. 200.00 soles, monto que debe ser cancelado en la Cuenta Bancaria de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

<b>Banco de la Nación</b>	
<b>Por Ventanilla del Banco / Agente</b>	<b>Por Internet</b>
<b>Pasos a seguir</b>	
1. Depósito a la Cta Cte de la UNICA N° 00601168707.	1. Depósito a la Cta Cte de la UNICA N° 018-601-000601168707-53.
2. RUC de la UNICA 20148421014	2. RUC de la UNICA 20148421014
3. Monto: s/ 200.00	3. Monto: s/ 200.00
4. N° de DNI del Postulante	4. N° de DNI del Postulante (Titular de la Cuenta)
5. Apellidos y Nombres	5. Apellidos y Nombres (Titular de la Cuenta)

## IV. CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2020 - I Y II COMPLEMENTARIO

<b>N°</b>	<b>ACTIVIDADES DEL PROCESO</b>	<b>FECHA</b>	<b>AMPLIACION</b>
1	Publicación de la convocatoria del proceso de concurso público para contrato docente en la modalidad virtual 2020-I, en la página web de la Universidad ( <a href="http://www.unica.edu.pe">www.unica.edu.pe</a> ).	07/12/2020	
2	Publicación del Reglamento de concurso público para contrato docente en la modalidad virtual 2020-I y la relación de	Del 07/12/2020 al 17/12/2020	

	plazas docentes, en la página web de la Universidad ( <a href="http://www.unica.edu.pe">www.unica.edu.pe</a> ).		
3	Requerimiento y envío de las bases y formatos de Declaraciones Juradas de acuerdo al artículo 25 del Reglamento de concurso público para contrato docente en la modalidad virtual 2020-I, adjuntando la constancia de pago por derecho de inscripción a través del correo electrónico <a href="mailto:mesadepartes@unica.edu.pe">mesadepartes@unica.edu.pe</a>	9/12/2020 al 17/12/2020	9/12/2020 al 21/12/2020
4	Presentación de expedientes de los postulantes a través del correo <a href="mailto:mesadepartes@unica.edu.pe">mesadepartes@unica.edu.pe</a> Y Levantamiento de acta de cierre de inscripción	10/12/2020 al 17/12/2020 hasta las 16 horas.	10/12/2020 al 21/12/2020 hasta las 16 horas.
5	Publicación en la página web de la Universidad la relación de postulantes inscritos por facultad.	18/12/2020	22/12/2020
6	Envío de expedientes inscritos a la Comisión Central.	19/12/2020	23/12/2020
7	Comisión Central evalúa los expedientes y currículum vitae de los postulantes.	21/12/2020 22/12/2020.	26/12/2020 28/12/2020
8	Comisión Central publica en la página web de la Universidad, los resultados y relación de los postulantes que han aprobado la fase del currículum vitae.	23/12/2020	29/12/2020
9	Presentación de Reclamos sobre la evaluación del currículum vitae, por parte de la Comisión Central.	26/12/2020 hasta las 12 horas	30/12/2020 hasta las 12 horas
10	Absolución de reclamos y publicación	28/12/2020	02/01/2021
11	Comisión Central envía la relación de postulantes que han aprobado la fase del currículum vitae, a la Comisión de Evaluación de la Facultad.	29/12/2020 hasta las 12.00 hrs.	04/01/2021 hasta las 12.00 hrs.
12	Comisión de evaluación de Facultad elabora el cronograma de las clases modelo virtual y lo publica en la página web de la Universidad.	30/12/2020	05/01/2021
13	Evaluación de la clase modelo virtual, por parte de la Comisión de Evaluación de la Facultad, mediante videoconferencia.	02 y 03/01/2021 de 08.00 a 20.00 hrs.	06 y 07/01/2021 de 08:00 a 20:00 hrs
14	Comisión de Evaluación de la Facultad publica los resultados de la clase modelo virtual en la página web de la Universidad.	04/01/2021	08/01/2021
15	Presentación de Reclamos sobre la clase modelo virtual, ante la Comisión de Evaluación de la Facultad a través de los correos de cada facultad.	05/01/2021 hasta las 12 horas	09/01/2021 hasta las 12 horas
16	Absolución de reclamos y publicación	06/01/2021	11/01/2021
17	La apelación contra la reconsideración se interpondrá ante la misma Comisión	07/01/2021 de 08.00 a 13.00 horas.	12/01/2021 de 08.00 a 13.00 horas

	Evaluadora de la Facultad para que lo eleve a la Comisión Central.		
18	La Comisión Central resuelve y se pronuncia en segunda y última instancia sobre los reclamos o apelaciones, respecto a la clase modelo virtual, y lo devuelve a la Comisión de Evaluación de la Facultad.	08/01/2021(resuelve y se pronuncia) 09/01/2021 (devuelve)	13/01/2021(resuelve y se pronuncia) 14/01/2021 (devuelve)
19	La Comisión de Evaluación de la Facultad eleva los resultados de la clase modelo virtual a la Comisión Central.	11/01/2021 hasta las 12.00 horas.	15/01/2021 hasta las 12.00 horas.
20	Comisión Central consolida las calificaciones, sumando el puntaje del currículo vitae y puntaje de clase modelo virtual.	11/01/2021.	15/01/2021.
21	Comisión Central publica los resultados finales del concurso público, en la página web de la Universidad.	12/01/2021. A las 12:00 horas	18/01/2021. A las 12:00 horas
22	Presentación de reclamos ante la Comisión Central.	13/01/2021 hasta las 12: 00 horas	19/01/2021 hasta las 12: 00 horas
23	Absolución y publicación por la Comisión Central	14/01/2021	20/01/2021
24	Apelación ante la Comisión Central en mesa de partes virtual de la universidad para que sea elevado al Consejo Universitario.	15/01/2021 hasta las 12.00 horas	21/01/2021 hasta las 12.00 horas
25	Absolución y publicación por el Consejo Universitario	16/01/2021	22/01/2021
26	Comisión Central presenta el informe final al Decano para conocimiento del Consejo de Facultad.	18/01/2021 hasta las 12.00 horas	23/01/2021 hasta las 12.00 horas
27	El Consejo de Facultad sesiona y propone al Consejo Universitario la aprobación de los resultados del concurso.	19/01/2021 a partir de las 14.00 horas	23/01/2021 a partir de las 14.00 horas
28	Consejo Universitario sesiona y aprueba la propuesta del Consejo de Facultad, expide y publica la Resolución Rectoral de los que resulten ganadores de las plazas correspondientes.	20/01/2021	25/01/2021

#### 4.1. DE LOS POSTULANTES

Podrán participar las personas naturales que acrediten cumplir los requisitos que se exigen en el Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente en la Modalidad Virtual 2020 - I.

La inscripción del postulante implica la aceptación total de las Bases del Concurso Público, y por lo tanto, la sujeción a las mismas.

## 4.2. FINANCIAMIENTO

Se realizará a través de la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios  
Genérica de gasto 2.1

## 4.3. VALOR DE LA PLAZA:

DCB2 =S/. 1,257.00

DCB3= S/. 628.50

## 4.4. REQUISITOS GENERALES (Art. 83.3 Ley Universitaria)

1. Grado de Magister
2. Contar como mínimo cinco (5) años de experiencia profesional

Entiéndase que la experiencia profesional se demuestra con el Título Profesional de la Especialidad relacionada al perfil de la asignatura requerida en la facultad.

## 4.5. PLAZAS DOCENTES OFERTADAS

### FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0101	Marketing II	DCB2	16	01	Título profesional de Licenciado en Administración
F0102	Logística	DCB2	16	01	Título profesional de Licenciado en Administración
F0103	Tributación Empresarial	DCB2	16	01	Título profesional de Licenciado en Administración
F0104	Administración de Conflictos	DCB2	16	01	Título profesional de Licenciado en Administración
F0105	Proyectos de Inversiones II	DCB2	16	01	Título profesional de Licenciado en Administración
F0106	Marketing Estratégico	DCB2	16	01	Título profesional de Licenciado en Administración
F0107	Gestión de la Calidad	DCB2	16	01	Título profesional de Licenciado en Administración
F0108	Gestión del Comercio Exterior	DCB2	16	01	Título profesional de Licenciado en Administración
F0109	Mercado de Valores	DCB2	16	01	Título profesional de Licenciado en Administración

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0101	Marketing II	Es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito desarrollar y fortalecer capacidades y habilidades de los estudiantes para aplicar conocimientos exhaustivos de las variables del Marketing. <b>Comprende: I UNIDAD:</b> Análisis de la variable producto, <b>II UNIDAD:</b> Precio plaza. <b>III UNIDAD:</b> Canales de Marketing. <b>IV UNIDAD:</b> Comunicación del valor para el cliente.
F0102	Logística	Es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito desarrollar y fortalecer las capacidades y habilidades de los estudiantes en

		fundamentos de la logística y de la cadena de suministro, considerando todos sus componentes <b>Comprende: I UNIDAD:</b> Fundamentos de la administración logística y planificación. <b>II UNIDAD:</b> Estrategias del transporte, inventarios y proceso de requerimientos. <b>III UNIDAD:</b> Gestión de abastecimiento. <b>IV UNIDAD:</b> Gestión de administración de almacenes y distribución.
F0103	Tributación Empresarial	Es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito reconocer el Sistema Tributario Peruano y la gestión de los principales tributos de gobierno central, regionales, locales y otros, para la toma de decisiones. <b>Comprende: I UNIDAD:</b> Marco de la tributación empresarial, Código Tributario. <b>II UNIDAD:</b> Impuesto aplicados a la empresa: Renta IGV, otros. <b>III UNIDAD:</b> Tributación Laboral. <b>IV UNIDAD:</b> Tributación Municipal.
F0104	Administración de Conflictos	Es de naturaleza teórico; corresponde al tipo de estudios de especialidad. Tiene como propósito evaluar los aspectos del régimen jurídico que regula el sector laboral de la actividad privada, con dominio de las leyes y reglamentos de las relaciones laborales individuales y colectivas, con vinculación directa con la actividad turística empresarial y las formas especiales de contratación laboral, que incluye el periodo de prueba, remuneraciones, suspensiones y extinción del contrato. <b>Comprende: I UNIDAD:</b> Introducción, casos. <b>II UNIDAD:</b> Contrato de trabajo, causa de suspensión de contrato de trabajo y extinción del contrato. <b>III UNIDAD:</b> Jornada de trabajo, las remuneraciones, el descanso obligatorio remunerado. <b>IV UNIDAD:</b> Negociación colectiva, etc.
F0105	Proyectos de Inversiones II	Es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar capacidades y habilidades para evaluar proyectos desde un punto de vista privado y social; de tal manera que, permita una correcta toma de decisiones. <b>Comprende: I UNIDAD:</b> Análisis económica del proyecto. <b>II UNIDAD:</b> Análisis financiero. <b>III UNIDAD:</b> Evaluación del proyecto. <b>IV UNIDAD:</b> Evaluación complementaria del proyecto.
F0106	Marketing Estratégico	Es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito desarrollar y fortalecer las capacidades y habilidades de los estudiantes para poner en práctica el proceso integral de marketing desde una perspectiva de largo plazo, para garantizar la permanencia en el mercado de las empresas, sus productos y marcas. <b>Comprende: I UNIDAD:</b> Direccionamiento estratégico. <b>II UNIDAD:</b> Análisis estratégico, diagnóstico y pronósticos. <b>III UNIDAD:</b> Formulación estratégica, macro y micro segmentación, propuesta de valor y posicionamiento estratégico. <b>IV UNIDAD:</b> Objetivos y lineamientos estratégicos de largo, mediano y corto plazo.
F0107	Gestión de la Calidad	Es de naturaleza teórico; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito de identificar y aplicar los procesos clave de la organización, con un enfoque de calidad. Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje. <b>Comprende: I UNIDAD:</b> La calidad y productividad. <b>II UNIDAD:</b> Modelos de gestión de la calidad actual. <b>III UNIDAD:</b> Herramientas básicas de gestión de calidad. <b>IV UNIDAD:</b> Modelos de excelencia en la gestión.
F0108	Gestión del Comercio Exterior	Es de naturaleza teórico; corresponde al tipo de estudios de especialidad. Tiene el propósito de desarrollar y fortalecer las capacidades y habilidades de los estudiantes para el manejo de herramientas básicos del proceso integral de la gestión del comercio exterior. <b>Comprende: I UNIDAD:</b> Fases y procedimientos operativos, tales como el contrato de compra venta internacional, sus modalidades, el contexto de aplicación, procesos de entrega y recepción, procesos de financiamiento internacional (pago y cobro). <b>II UNIDAD:</b> Aspectos de gestión aduanera. <b>III UNIDAD:</b> Operatividad logística y de distribución física (transporte, almacenaje, despacho) de mercancías, en el marco de organización de capacidades y recursos de la empresa. <b>IV UNIDAD:</b> Análisis de herramientas de inteligencia comercial de mercados con el fin de identificar emprendimientos y oportunidades de negocios a nivel internacional y su estrecho vínculo con los aspectos de la competitividad de las empresas.
F0109	Mercado de Valores	Es de naturaleza teórico; corresponde al tipo de estudios de especialidad. Tiene como propósito de desarrollar y fortalecer las capacidades y habilidades de los estudiantes en el sistema financiero directo o Mercado de valores, la bolsa de valores, los índices de cotización, la Superintendencia del Mercado de valores. <b>Comprende: I UNIDAD:</b> La ley del mercado de valores, <b>II UNIDAD:</b> Bolsa de valores como mecanismo de financiamiento y de inversión. <b>III UNIDAD:</b> Tipos de operaciones que se realizan en la bolsa, los agentes de intermediación, los índices de cotización. <b>IV UNIDAD:</b> Análisis fundamental y el análisis del técnico, los fondos mutuos y de inversión, la superintendencia del Mercado de valores.

## FACULTAD DE AGRONOMIA

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0201	Fitopatología General y Fitopatología Agrícola I	DCB2	16	01	Título profesional Ingeniero Agrónomo
F0202	Manejo Integrado de Plagas y Control Biológico 01	DCB2	16	01	Título profesional Ingeniero Agrónomo
F0203	Manejo de Malezas y Nematología	DCB2	16	01	Título profesional Ingeniero Agrónomo

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0201	Fitopatología General y Fitopatología Agrícola I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fitopatología General:</b> Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos; tiene como propósito orientar al estudiante en el uso adecuado del método científico, para la comprensión y explicación de las enfermedades de plantas en relación con los diversos ambientes ecológicos y las plantas cultivadas, indicando los agentes causales característicos y los fitopatógenos predominantes en la región. Comprende el estudio de las unidades: 1. Se estudian los síntomas, signos, ciclos de las enfermedades. 2. Diagnóstico de laboratorio, identificación del agente causal. 3. Formas de acción de los fitopatógenos, mecanismos de defensa de las plantas y nociones de los principales métodos de prevención. 4. Tratamiento y control de las enfermedades de las plantas.</li> <li>• <b>Fitopatología Agrícola I:</b> Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios de especialidad; tiene como propósito, instruir y preparar al estudiante en aspectos relacionados al reconocimiento de enfermedades de plantas en general, basándose en su sintomatología, etiología, epidemiología y las principales medidas de control que se puedan aplicar para el manejo de estas patologías en plantas. Comprende el estudio de las unidades: 1. Descripción de enfermedades bacterianas que afectan a los cultivos. 2. Enfermedades fungosas con origen el suelo. 3. Enfermedades fungosas que afectan la parte aérea de la planta. 4. Enfermedades fungosas vasculares, toxigénicas y especializadas.</li> </ul>
F0202	Manejo Integrado de Plagas y Control Biológico 01	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Manejo Integrado de plagas y enfermedades:</b> Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios de especialidad; tiene como propósito que el alumno alcance competencias técnicas, capacidades y actitudes, en base al conocimiento de las plagas y enfermedades de las plantas, se organiza el temario en cuatro unidades dictadas. Comprende el estudio de las unidades: 1. Conceptos. Principios, objetivos, historia y componentes del MIPE. 2. Labores Culturales, Resistencia, Determinación de NDE. Rol del Control cultural en MIPE. 3. Rol de principales métodos de control en programas de MIPE. 4. Análisis de modelo de programas de M.I.P.E en los diferentes cultivos de la zona.</li> <li>• <b>Control biológico:</b> Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios de especialidad; tiene como propósito conjuntamente con otras prácticas culturales como el control etológico, el empleo de variedades resistentes y el uso de pesticidas son determinantes en el éxito de un programa de manejo integrado de plagas. Tal es así que podemos demostrar con ejemplo donde el control biológico ha desempeñado un papel muy crucial en la regulación de poblaciones de especies plagas en cultivos como algodón, cítricos y caña de azúcar. Comprende el estudio de las unidades: 1. Importancia económica de los daños de las plagas en plantaciones de algodónero. 2. Importancia económica y método de control de plagas en cereales, tuberosas y cítricos. 3. Analiza la importancia económica en frutales y hortalizas. 4. Plantea alternativas para el control de plagas.</li> </ul>



F0203	Manejo de Malezas y Nematología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Manejo de Malezas:</b> Es una asignatura de la especialidad teórico – practico, que trata sobre las malezas como un problema que afecta al rendimiento de los cultivos debido a la competencia, por lo tanto corresponde a la especialidad con su respectiva teoría y práctica. Comprende el conocimiento de la taxonomía de las malezas, métodos de control, principios en el manejo de herbicidas, composición química, toxicidad, modo de acción, grupos, formulación y su degradación. Resistencia y efectos de los herbicidas en el ecosistema.</li> <li>• <b>Nematología Agrícola:</b> Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos, que tiene como propósito el estudio y conocimiento de los nematodos parásitos de plantas, que pueden causar significativa reducción de los rendimientos y calidad de los productos cosechados. Comprende el estudio de las unidades: 1. Generalidades de la Nematología. 2. Morfología y sistemas fisiológicos. 3. Fisiología y sintomatología. 4. Control y/o manejo de nematodos.</li> </ul>
F0204	Botánica General y Botánica Sistemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Botánica General:</b> Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito ofrecer a los estudiantes los conocimientos generales de la botánica clásica y moderna, a la vez investiga los problemas científicos relacionados con las plantas. Comprende el estudio de las unidades: 1. Generalidades: Introducción, Historia, Citología vegetal. 2. Organografía vegetal: Raíz y tallo. 3. Organografía de la flor: Estructura y simetría floral. 4. Organografía de los frutos: Clasificación, morfología de los frutos y clasificación de las semillas.</li> <li>• <b>Botánica Sistemática:</b> Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos; tiene como propósito agrupar las plantas dentro de un sistema, tomando en consideración sus caracteres morfológicos internos y externos, sus relaciones genéticas, afinidades, composición química, distribución geográfica y ecológica, destacando su importancia e interacciones con el medio. Comprende el estudio de las unidades: 1. Generalidades: Introducción, historia, nomenclatura, nombre genérico, epíteto específico, categoría y jerarquía taxonómica y división fanerógamas. 2. Clase Dicotiledóneas: Policarpiceas, Centrospermas, Rosifloras y Amentíferas. 3. Clase Dicotiledóneas: Mirtafloras, Discifloras, Umbelíferas, Cistifloras, Heteromeras, Tubifloras y Campanuladas. 4. Clase Monocotiledóneas: Calicifloras, Corolifloras y Glumíferas.</li> </ul>
F0205	Viticultura Especial y Fruticultura Avanzada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Viticultura Especial:</b> Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios de especialidad, tiene como propósito lograr que el estudiante de agronomía complemente el estudio de la viticultura en el área específica de la producción de uva para mesa con miras a la exportación. Comprende el estudio de las unidades: 1. Historia de la uva para mesa en la Región Ica y el Perú, variedades introducidas y su adaptación a la Región. 2. Mecanismo de diferenciación floral y su implicancia en la poda de producción y amarre. 3. Manejo y conducción de campos de uvas de mesa. Fase vegetativa. 4. Manejo y conducción de campos de uvas de mesa. Fase reproductiva. Cosecha.</li> <li>• <b>Fruticultura Avanzada:</b> Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios de especialidad; tiene como propósito desarrollar los conocimientos y procedimientos relacionados con el cultivo de las diferentes especies de plantas frutales para poder manejar las labores agronómicas de los frutales como ingenieros agrónomos identificando las especies técnicas de manejo cosecha y pos-cosecha de los frutales específicos. Comprende el estudio de las unidades: 1. Cultivos de cítricos. 2. Cultivo del mango. 3. Cultivo del palto. 4. Cultivo de pecano y granado.</li> </ul>



## FACULTAD DE ARQUITECTURA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0301	Diseño Arquitectónico 2 - A, Historia de la Arquitectura 2 (A y B) y Arquitectura Peruana 2 – A	DCB2	16	01	Título profesional de Arquitecto.
F0302	Diseño Arquitectónico 4 A y/o Diseño Arquitectónico 10 B	DCB2	16	01	Título profesional de Arquitecto
F0303	Diseño Arquitectónico 6 A, Arquitectura Peruana 1 A y B	DCB2	16	01	Título profesional de Arquitecto
F0304	Diseño Arquitectónico 8 A, Desarrollo de proyectos B, Tecnología Arquitectónica 2	DCB2	16	01	Título profesional de Arquitecto
F0305	Diseño Arquitectónico 8 B Arquitectura Bioclimática 1– A y B	DCB2	16	01	Título profesional de Arquitecto
F0306	Diseño Urbano 3 A y B Seminario de Urbanismo – A y B	DCB2	16	01	Título profesional de Arquitecto
F0307	Diseño Urbano 1 – A y B Arquitectura Bioclimática 3 – A y B	DCB2	16	01	Título profesional de Arquitecto

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0301	Diseño Arquitectónico 2 - A, Historia de la Arquitectura 2 (A y B) y Arquitectura Peruana 2 A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diseño Arquitectónico 2:</b> La asignatura es de naturaleza teórico – práctica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito identificar la sucesión de etapas que constituyen el proceso racional del diseño, cuyo objeto es la arquitectura y el sujeto el hombre, aplicado a cada uno de los ejercicios del programa. La realidad local es el escenario de cada problema programado, de individualidad como de colectividad, es parte de la naturaleza en la formación del ejercicio profesional. <b>Comprende: I Unidad:</b> Espacio Arquitectónico. <b>II Unidad:</b> Simples; ambientes simples. <b>III Unidad:</b> Diseño de elementos complejos. <b>IV Unidad:</b> Diseño de elementos multifuncionales. La asignatura será dictada en la modalidad No Presencial</li> <li>• <b>Historia de la Arquitectura 2:</b> La asignatura es de naturaleza teórica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que estudiante comprenda la importancia de la historia de la arquitectura desde la arquitectura del renacimiento, hasta la arquitectura medieval; desarrollando una visión razonable de la evolución de la arquitectura como consecuencia de factores económico-sociales. <b>Comprende, I Unidad:</b> Arquitectura del renacimiento y manierismo. <b>II Unidad:</b> Siglos XVII y XVIII: Barroco y Rococó <b>III Unidad:</b> El Neoclásico, la revolución industrial, los “Revivals”, el Romanticismo y Eclecticismo <b>IV Unidad:</b> Fines S, XIX a fines de 1ª guerra mundial: revivals, art nouveau, art decó, Judgent style, los CIAM, el Bauhaus, grandes maestros de inicios de la arquitectura moderna. La asignatura se dicta en la modalidad No Presencial</li> <li>• <b>Arquitectura Peruana 2:</b> La asignatura es de naturaleza teórico – práctica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que el estudiante comprenda la historia de la arquitectura peruana en el proceso histórico, como una manifestación de diversos factores económicos, sociales, políticos, y culturales que se dieron en la historia peruana, brindando a su vez conocimientos que parten desde de época de la Colonia y Virreinato identificando las manifestaciones arquitectónicas de esta época hasta la actualidad. <b>Comprende: I Unidad:</b> arquitectura peruana colonial y virreinal en la sierra y selva, <b>II Unidad:</b> arquitectura peruana</li> </ul>

		colonial y virreinal en la costa, <b>III Unidad:</b> arquitectura peruana moderna, <b>IV Unidad:</b> expresiones de la arquitectura peruana contemporánea. La asignatura se dicta en la modalidad No Presencial
F0302	Diseño Arquitectónico 4 A y/o Diseño Arquitectónico 10 B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diseño Arquitectónico 4:</b> Asignatura de naturaleza teórico – práctica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito articular a través de ejercicios proyectuales de mediana complejidad, los conceptos, conocimientos y teorías aprendidas en los niveles anteriores. Logrando un entendimiento de la materialización del proyecto, y de las capacidades de soporte de las formas. <b>Comprende, I Unidad:</b> Conceptualización teórica del lugar <b>II Unidad:</b> Investigación, conceptualización y programación arquitectónica de un proyecto de mediana complejidad. <b>III Unidad:</b> Anteproyecto arquitectónico. <b>IV Unidad:</b> Desarrollo del Proyecto arquitectónico. La asignatura se dicta en la modalidad No Presencial.</li> <li>• <b>Diseño Arquitectónico 10:</b> La asignatura es de naturaleza teórico - práctica, pertenece al tipo de estudios de especialidad. Tiene como propósito preparar al estudiante para hacer que la Arquitectura de hoy tenga como eje central al ser humano, en un determinado entorno social y cultural del Perú, respondiendo con un buen emplazamiento y desarrollo tecnológico al medio ambiente y a su población. <b>Comprende, I Unidad:</b> redefinición del tema de diseño y revisión de su programación, <b>II Unidad:</b> zonificación, circulación y accesibilidad, <b>III Unidad:</b> distribución funcional del tema de diseño proyecto y volumetría funcional, <b>IV Unidad:</b> proyecto arquitectónico organización funcional, ambiental, estético, constructivo y estructural. La asignatura se dicta en la modalidad No Presencial</li> </ul>
F0303	Diseño Arquitectónico 6 A, Arquitectura Peruana 1 A y B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diseño Arquitectónico 6:</b> La asignatura es de naturaleza teórico - práctica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito lograr que el estudiante desarrolle un proceso lógico, ordenado, y creativo en la solución de problemas arquitectónicos de mediana complejidad, siendo capaz de expresar sus ideas en forma adecuada, ágil y comprensible tridimensionalmente. <b>Comprende, I Unidad:</b> 1. Vivienda colectiva y su entorno – Conjunto Habitacional y Entorno. Uso Mixto. <b>II Unidad:</b> La vivienda Colectiva – Conjunto habitacional y Comercio Local. <b>III Unidad:</b> Programa arquitectónico – Conjunto habitacional de uso mixto (Vivienda – comercio). <b>IV Unidad:</b> Diseño a nivel de proyecto arquitectónico. Modelo de vivienda y módulos. La asignatura se dicta en la modalidad No Presencial.</li> <li>• <b>Arquitectura Peruana 1:</b> La asignatura es de naturaleza teórico - práctica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que el estudiante comprenda el proceso histórico, como una manifestación de diversos factores económicos, sociales, políticos, y culturales que se dieron en la historia peruana, brindando a su vez conocimientos que parten desde las primeras manifestaciones arquitectónicas de nuestra civilización, hasta la época Incaica. <b>Comprende, I Unidad:</b> Arquitectura peruana Pre- Inca en la sierra y selva, <b>II Unidad:</b> Arquitectura peruana pre-inca en la costa, <b>III Unidad:</b> arquitectura peruana Inca en la sierra y selva, <b>IV Unidad:</b> arquitectura peruana Inca en la costa. La asignatura se dicta en la modalidad No Presencial</li> </ul>
F0304	Diseño Arquitectónico 8 A, Desarrollo de proyectos B, Tecnología Arquitectónica 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diseño Arquitectónico 8:</b> La asignatura es de naturaleza teórico - práctica, perteneciente al tipo de estudios específicos y tiene como propósito orientar en el estudiante el desarrollo del objeto arquitectónico vinculado al lugar, a la cultura y la construcción como meta y condición final del desarrollo del proyecto arquitectónico. <b>Comprende, I Unidad:</b> Análisis del entorno urbano <b>II Unidad:</b> Unidades Residenciales <b>III Unidad:</b> Paisajismo y <b>IV Unidad:</b> Equipamientos. La asignatura se dicta en la modalidad No Presencial.</li> <li>• <b>Tecnología Arquitectónica:</b> La asignatura es de naturaleza teórico - práctica pertenece al tipo de estudios de especialidad. Tiene como propósito incentivar en el estudiante la investigación en temas del confort arquitectónico utilizando para ello variables ambientales de climatización natural: Sol, calor, viento, fundamentados en los principios conceptuales y lineamientos mundiales del hábitat sostenible; fundamentado en la arquitectura bioclimática, en la agenda 21 y en los objetivos del desarrollo sostenible. <b>Comprende, I Unidad:</b> Revisión del Proyecto de Investigación, Conceptos de diseño y tecnología arquitectónica - confort, e innovación, <b>II Unidad:</b> Estructura y desarrollo del trabajo de Investigación – Materiales y métodos. <b>III Unidad:</b> Presentación de Resultados de la investigación en cuanto al diseño y</li> </ul>

		tecnología arquitectónica elegida. <b>IV Unidad:</b> Redacción del Informe Final de la investigación en Diseño y tecnología Arquitectónica. La asignatura se dicta en la modalidad No Presencial
F0305	Diseño Arquitectónico 8 B Arquitectura Bioclimática 1– A y B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diseño Arquitectónico 8:</b> La asignatura es de naturaleza teórico - práctica, perteneciente al tipo de estudios específicos y tiene como propósito orientar en el estudiante el desarrollo del objeto arquitectónico vinculado al lugar, a la cultura y la construcción como meta y condición final del desarrollo del proyecto arquitectónico. <b>Comprende, I Unidad:</b> Análisis del entorno urbano <b>II Unidad:</b> Unidades Residenciales <b>III Unidad:</b> Paisajismo y <b>IV Unidad:</b> Equipamientos. La asignatura se dicta en la modalidad No Presencial</li> <li>• <b>Arquitectura Bioclimática 1:</b> La asignatura es de naturaleza teórico - práctica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que el estudiante comprenda los principios básicos de los sistemas bioclimáticos interrelacionados con la topografía, orografía, edafología y otros componentes geográficos con el fin de aplicarlos en el ámbito de la arquitectura; aplicando los criterios de confort ambiental en las construcciones mediante el ahorro y la eficiencia de la demanda energética, reutilización de aguas residuales y el reciclaje. <b>Comprende: I Unidad:</b> Clima y confort térmico <b>II Unidad:</b> Arquitectura bioclimática <b>III Unidad:</b> Asoleamiento <b>IV Unidad:</b> Uso de las energías renovables en la ciudad. La asignatura se dicta en la modalidad No Presencial</li> </ul>
F0306	Diseño Urbano 3 A y B Seminario de Urbanismo – A y B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diseño Urbano 3:</b> La asignatura es de naturaleza teórico - práctica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito brindar conocimientos relacionados a la planificación como un instrumento de solución ante problemas críticos de la dinámica social, económicos, políticos, culturales, etc. con la finalidad de crear una sólida base formativa y de criterio en su concepción y desarrollo estudiantil y profesional. <b>Comprende, I Unidad:</b> Conceptos Generales del Urbanismo y Planificación Urbana; <b>II Unidad:</b> Normatividad urbana y su aplicación <b>III Unidad:</b> Propuesta urbana por sectores. <b>IV Unidad:</b> Proyecto Urbano. Agentes de la Planificación; Programas, Proyectos, y Actividades; a nivel de Planeamiento Regional y Acondicionamiento Territorial. La asignatura se dicta en la modalidad No Presencial</li> <li>• <b>Semanario de Urbanismo:</b> La asignatura es de naturaleza teórico - práctica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito iniciar al estudiante en la investigación de conceptos y parámetros urbanísticos. Se muestra al alumno el alcance del urbanismo, los elementos que lo componen y las herramientas de trabajo profesionales asociados. Iniciativas populares de empoderamiento. <b>Comprende, I Unidad:</b> Origen del urbanismo, <b>II Unidad:</b> Ejes viales, <b>III Unidad:</b> Estructuración y zonificación urbana, <b>IV Unidad:</b> Del centro urbano a la organización periférica. La asignatura se dicta en la modalidad No Presencial</li> </ul>
F0307	Diseño Urbano 1 – A y B Arquitectura Bioclimática 3 – A y B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diseño Urbano 1:</b> La asignatura es de naturaleza teórico – práctica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito profundizar el conocimiento de la naturaleza y características del proceso de planificación, con énfasis en su aproximación urbana, familiarizando al estudiante con el uso de la normatividad referida al tema. <b>Comprende, I Unidad:</b> Conceptos Básicos de Urbanismo. Imagen Urbana. <b>II Unidad:</b> Medio físico y social <b>III Unidad:</b> Aspectos normativos y principios rectores en el Diseño Urbano <b>IV Unidad:</b> Ambiente, sociedad y ciudad. La asignatura se dicta en la modalidad No Presencial</li> <li>• <b>Arquitectura Bioclimática 3:</b> La asignatura es de naturaleza teórico - práctica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito dotar al estudiante conocimiento y desarrollo del confort acústico y los sistemas de iluminación y ventilación naturales. <b>Comprende, I Unidad:</b> El medio, el ser humano y la Arquitectura <b>II Unidad:</b> Consideraciones térmicas, lumínicas y acústicas en el diseño <b>III Unidad:</b> Climatización e iluminación, <b>IV Unidad:</b> Diseño de instalaciones de climatización e iluminación. La asignatura se dicta en la modalidad No Presencial</li> </ul>

## FACULTAD DE CIENCIAS

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0401	Estadística Aplicada II, Análisis y Diseño de Sistemas, Sistemas Informáticos I, Programación I, Informática Aplicada.	DCB2	16	02	Título de Lic. en Estadística o Lic. en Matemáticas o Lic. en Matemática e Informática
F0402	Matemática Básica, Estadística, Análisis de Serie de Tiempo, Informática Aplicada, Programación II.	DCB2	16	02	Título de Lic. en Estadística o Lic. en Matemáticas o Lic. en Matemática e Informática.
F0403	Tópicos de Ecuaciones Diferenciales, Diseños Experimentales Avanzados, Análisis de Serie de Tiempo.	DCB2	16	02	Título de Lic. en Estadística o Lic. en Matemáticas o Lic. En Matemática e Informática.
F0404	Análisis Matemático I y II, Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, Computación, Programación II.	DCB2	16	02	Título de Lic. en Matemáticas o Lic. en Matemática e Informática.
F0405	Matemática Básica, Computación, Técnicas de Programación I, Introducción a la telemática.	DCB2	16	02	Título de Lic. en Matemáticas o Lic. en Matemática e Informática.
F0406	Matemática para la Computación, Programación I Programación Avanzada, Sistemas Digitales I, Microprocesadores I, Informática Aplicada	DCB2	16	02	Título de Lic. en Matemáticas o Lic. en Matemática e Informática.
F0407	Física I, II y III, Termodinámica, Espectroscopía Solar,	DCB2	16	02	Título de Lic. en Física,

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0401	Estadística Aplicada II, Análisis y Diseño de Sistemas, Sistemas Informáticos I, Programación I, Informática Aplicada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura de “Estadística Aplicada II” es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Estadística. Tiene como propósito aplicar las técnicas de inferencia estadística en el análisis de datos. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Diseño y técnicas de muestreo. <b>II UNIDAD:</b> Análisis de varianza. <b>III UNIDAD:</b> Intervalos de confianza. <b>IV UNIDAD:</b> Estadística no paramétrica.</li> <li>• La asignatura de “Análisis y Diseño de Sistemas” es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Estadística. Tiene como propósito analizar y diseñar sistemas de información para uso de la gerencia en la toma de decisiones. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Fundamentos del análisis de sistemas. <b>II UNIDAD:</b> Análisis de los requerimientos de información. <b>III UNIDAD:</b> Análisis de sistemas. <b>IV UNIDAD:</b> Fundamentos del diseño.</li> <li>• La asignatura de “Sistemas Informáticos I” es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Estadística. Tiene como propósito brindar los conceptos fundamentales de la tecnología de información y su rol que presta dentro de la sociedad a través de los diversos tipos de tecnología existentes que le permitan comprender la importancia de los sistemas de información en el desarrollo de la sociedad. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Sistemas de información. Definición y modelos. <b>II UNIDAD:</b> Estrategias en los sistemas de información. <b>III UNIDAD:</b> Técnicas y modelo de la calidad. <b>IV UNIDAD:</b> Planificación y sus aplicaciones.</li> <li>• La asignatura de Programación I es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Matemática e Informática. Tiene como propósito Proporcionar las modernas técnicas de programación y las características más notables de los lenguajes de programación vigentes, desde una óptica de programación independiente del lenguaje. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Conceptos Básicos de Programación. <b>II UNIDAD:</b> Estructuras de control para la programación secuenciales. <b>III UNIDAD:</b> Aplicaciones reales, en Pseudos código, proporcionado el aporte necesario para la codificación en cualquier lenguaje de programación. <b>IV UNIDAD:</b> Articulación en el proyecto curricular que define el perfil profesional del egresado de esta casa de estudios.</li> <li>• La asignatura de “Informática Aplicada” es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios de especialidad del plan de estudios del programa de Estadística. Tiene como propósito Aplicar las técnicas computacionales existentes, en la redacción de tesis y artículos científicos en revistas indexadas, además de validar los resultados obtenidos, al proceso de investigación científica, desde de un punto de vista, cuantitativa y cualitativa. Utiliza el uso de paquetes informáticos, especialmente dirigidas en investigación cuantitativa e investigación cualitativa, en donde se obtendrá el gráfico respectivo, de ser factible, para un mejor análisis y entendimiento al problema planteado Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Software SPSS. <b>II UNIDAD:</b> Software LATEX. <b>III UNIDAD:</b> Software GEOGEBRA. <b>IV UNIDAD:</b> Software MATHEMATICA.</li> </ul>
F0402	Matemática Básica, Estadística, Análisis de Serie de Tiempo, Informática Aplicada, Programación II.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura de “Matemática Básica” es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios generales del plan de estudios del programa de Estadística. Tiene como propósito general promover en el estudiante el interés y la valoración de la matemática como medio de alcanzar un pensamiento creativo, crítico, resolutivo y ejecutivo durante el planteamiento, análisis y resolución de problemas prácticos relativos a su área. Comprende las siguientes unidades: <b>I Unidad:</b> Lógica y conjuntos. <b>II Unidad:</b> Números reales. <b>III Unidad:</b> Relaciones y funciones. <b>IV Unidad:</b> Matrices, determinantes y sistema de ecuaciones.</li> <li>• La asignatura de Estadística es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Matemática e Informática. Tiene como propósito adquirir los conocimientos fundamentales sobre la teoría y aplicación de métodos para coleccionar, analizar datos estadísticos y hacer deducciones a partir de ellos. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Conceptos matemáticos básicos. <b>II UNIDAD:</b> Distribución de frecuencias. Representaciones gráficas. <b>III UNIDAD:</b> Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión. <b>IV UNIDAD:</b> Probabilidades. Distribuciones de probabilidades. Análisis de regresión y correlación.</li> <li>• La asignatura de “Análisis de Series de Tiempo” es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios de especialidad del plan de estudios del programa de</li> </ul>

		<p>Estadística. Tiene como propósito brindar una introducción a los modelos para series estacionales, modelos de función de transferencia y otros temas relacionados para los diferentes conceptos presentados se introducirá el manejo de herramientas computacionales, modelación de tendencias estacionalidad, caracterización de ciclos, predicación con modelos de regresión, evaluación y combinación de pronósticos. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Modelos de tendencia de regresión. <b>II UNIDAD:</b> Introducción a la serie de tiempo y modelos (Ar; Ma; Arma Y Arima). <b>III UNIDAD:</b> Métodos para estimar la tendencia. <b>IV UNIDAD:</b> Movimientos estacionales y cíclicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura de “Informática Aplicada” es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios de especialidad del plan de estudios del programa de Estadística. Tiene como propósito Aplicar las técnicas computacionales existentes, en la redacción de tesis y artículos científicos en revistas indexadas, además de validar los resultados obtenidos, al proceso de investigación científica, desde de un punto de vista, cuantitativa y cualitativa. Utiliza el uso de paquetes informáticos, especialmente dirigidas en investigación cuantitativa e investigación cualitativa, en donde se obtendrá el gráfico respectivo, de ser factible, para un mejor análisis y entendimiento al problema planteado. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Software SPSS. <b>II UNIDAD:</b> Software LATEX. <b>III UNIDAD:</b> Software GEOGEBRA. <b>IV UNIDAD:</b> Software MATHEMATICA.</li> <li>• La Asignatura de Programación II es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Física. Tiene como propósito conocer el Programa Fox-Pro, para lo cual se utiliza el laboratorio de cómputo de la Facultad de Ciencias Comprende las siguientes unidades: <b>I Unidad:</b> Manejo de base de datos. <b>II Unidad:</b> Creación de Base de Datos. <b>III Unidad:</b> Diseño de formularios. <b>IV Unidad:</b> Desarrollo de aplicaciones.</li> </ul>
F0403	Tópicos de Ecuaciones Diferenciales, Diseños Experimentales Avanzados, Análisis de Serie de Tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura de Tópicos en ecuaciones diferenciales es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios de especialidad del plan de estudios del programa de Matemática e Informática. Tiene como propósito complementar los temas tratados en semestres anteriores, en donde los estudiantes elegirán en coordinación con su tutor, los temas a desarrollar, basándose en los puntos en donde el estudiante profundizará los tópicos para iniciar su trabajo de investigación en el área de ecuaciones diferenciales. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Teoría cualitativa de las EDO lineales. <b>II UNIDAD:</b> Matriz exponencial. <b>III UNIDAD:</b> Estabilidad en el sentido de Liapunov. <b>IV UNIDAD:</b> Aplicaciones.</li> <li>• La asignatura de “Diseños Experimentales Avanzados” es de naturaleza teórica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Estadística. Tiene como propósito brindar los conceptos fundamentales del planeamiento y análisis de diseños: Cuadrados latinos, greco latino, diseños con intercambio, bloques incompletos balanceados, bloques incompletos resolubles. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Recopilación y aplicación de modelos de distribución binomial, de poisson, normal, chi- cuadrado y kolmogorov. <b>II UNIDAD:</b> Desarrollo de modelos de prueba de hipótesis de una media, de dos medias, de una proporción, de dos proporciones. <b>III UNIDAD:</b> Análisis de varianza simple, planeamiento y análisis de varianza de bloques y varianza de bloques incompletos. <b>IV UNIDAD:</b> Análisis combinado de cuadrados latinos. Planeamiento y análisis del diseño greco latino, análisis de dos factores y análisis de tres factores.</li> <li>• La asignatura de “Análisis de Series de Tiempo” es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios de especialidad del plan de estudios del programa de Estadística. Tiene como propósito brindar una introducción a los modelos para series estacionales, modelos de función de transferencia y otros temas relacionados para los diferentes conceptos presentados se introducirá el manejo de herramientas computacionales, modelación de tendencias estacionalidad, caracterización de ciclos, predicación con modelos de regresión, evaluación y combinación de pronósticos. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Modelos de tendencia de regresión. <b>II UNIDAD:</b> Introducción a la serie de tiempo y modelos (Ar; Ma; Arma Y Arima). <b>III UNIDAD:</b> Métodos para estimar la tendencia. <b>IV UNIDAD:</b> Movimientos estacionales y cíclicas.</li> </ul>
F0404	Análisis Matemático I y II, Ecuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura de Análisis Matemático I es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Física. Tiene como propósito promover en el estudiante la solución de problemas de manera crítica y creativa.</li> </ul>



	<p>Diferenciales Ordinarias, Computación, Programación II.</p>	<p>Promover en el estudiante el razonamiento y sea capaz de resolver variados problemas que se le presenten en su actividad profesional. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Sistema de los números reales. <b>II UNIDAD:</b> Funciones, límites y continuidad. <b>III UNIDAD:</b> Derivadas de una función real de variable real. <b>IV UNIDAD:</b> Aplicaciones de la derivada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura de Análisis Matemático II es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Física. Tiene como propósito promover en el estudiante la solución de problemas de manera crítica y creativa. Promover en el estudiante el razonamiento y sea capaz de resolver variados problemas que se le presenten en su actividad profesional. Comprende las siguientes unidades: <b>I Unidad:</b> Cálculo Diferencial. <b>II Unidad:</b> Calculo Integral. <b>III Unidad:</b> Geometría Analítica en el plano. <b>IV Unidad:</b> Geometría Analítica en el Espacio.</li> <li>• La asignatura de Ecuaciones Diferenciales Ordinarias es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Matemática e Informática. Tiene como propósito es el de, aplicar los conocimientos del análisis en la formulación de modelos matemáticos que permitan solucionar problemas físicos, químicos y geométricos que se enmarquen dentro de la teoría de ecuaciones diferenciales ordinarias. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Ecuaciones Lineales de Primer Orden, existencia y unicidad de soluciones. <b>II UNIDAD:</b> Dependencia respecto de las condiciones iniciales, sistemas lineales y exponenciales de operadores. <b>III UNIDAD:</b> Complexificación. Descomplexificación. Teoría Cualitativa. <b>IV UNIDAD:</b> Teorema de Poincaré-Bendixson, estabilidad en el sentido de Liapunov.</li> <li>• La asignatura de “Computación” es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Estadística. Tiene como propósito proporcionar los conocimientos básicos sobre los sistemas de información, procesador de textos y presentaciones, hoja electrónica e internet. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Sistemas de información. <b>II UNIDAD:</b> Procesador de textos Word y presentaciones en power point. <b>III UNIDAD:</b> Hoja electrónica: Excel. <b>IV UNIDAD:</b> Internet, usos.</li> <li>• La Asignatura de Programación II es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Física. Tiene como propósito conocer el Programa Fox-Pro, para lo cual se utiliza el laboratorio de cómputo de la Facultad de Ciencias Comprende las siguientes unidades: <b>I Unidad:</b> Manejo de base de datos. <b>II Unidad:</b> Creación de Base de Datos. <b>III Unidad:</b> Diseño de formularios. <b>IV Unidad:</b> Desarrollo de aplicaciones.</li> </ul>
<p>F0405</p>	<p>Matemática Básica, Computación, Técnicas de Programación I, Introducción a la telemática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura de “Matemática Básica” es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios generales del plan de estudios del programa de Física. Tiene como propósito general promover en el estudiante el interés y la valoración de la matemática como medio de alcanzar un pensamiento creativo, crítico, resolutivo y ejecutivo durante el planteamiento, análisis y resolución de problemas prácticos relativos a su área. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Lógica y Conjuntos. <b>II UNIDAD:</b> Números Reales. <b>III UNIDAD:</b> Relaciones y Funciones. <b>IV UNIDAD:</b> Matrices, Determinantes y Sistema de Ecuaciones.</li> <li>• La asignatura de “Computación” es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Estadística. Tiene como propósito proporcionar los conocimientos básicos sobre los sistemas de información, procesador de textos y presentaciones, hoja electrónica e internet. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Sistemas de información. <b>II UNIDAD:</b> Procesador de textos Word y presentaciones en power point. <b>III UNIDAD:</b> Hoja electrónica: Excel. <b>IV UNIDAD:</b> Internet, usos.</li> <li>• La asignatura de “Técnicas de Programación I” es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Estadística. Tiene como propósito promover en el estudiante la solución de problemas, mediante el uso del ordenador, es decir construir programas computacionales haciendo uso de algoritmos, estructuras de control y estructura de datos, además del uso y reconocimiento de software PSeInt, Lenguaje de programación VBA, C++. Asimismo, poder alcanzar un pensamiento creativo, crítico, resolutivo y ejecutivo durante el planteamiento, análisis y resolución de problemas prácticos relativos a su área y a la carrera profesional. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Fundamentos de programación. <b>II UNIDAD:</b> Algoritmos y</li> </ul>



		<p>estructuras de control PSEINT. <b>III UNIDAD:</b> Programación estructurada con lenguaje VBA, C++. <b>IV UNIDAD:</b> Estructura de datos procedimientos y funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura de Introducción a la Telemática es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Matemática e Informática. Tiene como propósito conocer la arquitectura y los componentes de un PC y de una Red de Comunicaciones, hacer uso adecuado de los recursos de hardware y software para gestionar la información que le permita proyectarse con eficiencia en un ambiente altamente competido y globalizado. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Transmisión de Datos y teoría de la información. <b>II UNIDAD:</b> Interfaces. Nivel de enlace: control de flujo y errores; control de acceso al medio. <b>III UNIDAD:</b> Redes de área local. Interconexión de subredes. <b>IV UNIDAD:</b> Repetidores, hubs, bridges y switches.</li> </ul>
F0406	<p>Matemática para la Computación, Programación I, Programación Avanzada, Sistemas Digitales I, Microprocesadores I, Informática Aplicada</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura de “Matemática para la Computación” es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Estadística. Tiene como propósito brindar al estudiante los criterios y métodos para que modele, analice y desarrolle una base de conocimientos de estructuras matemáticas que le permita mejorar y enfrentar los cambios continuos en la informática. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Análisis combinatorio, probabilidad, aritmética: sucesiones, ecuaciones en diferencias. <b>II UNIDAD:</b> Matrices, operaciones y propiedades, matrices booleanas. Algebra de boole. <b>III UNIDAD:</b> Relaciones, dígrafos, grafos, orden parcial, reticulados. Árboles y búsqueda. <b>IV UNIDAD:</b> Grupos y semigrupos, lenguajes gramaticales. Máquinas de estado finito, transformaciones Lineales.</li> <li>• La asignatura de Programación I es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Matemática e Informática. Tiene como propósito Proporcionar las modernas técnicas de programación y las características más notables de los lenguajes de programación vigentes, desde una óptica de programación independiente del lenguaje. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Conceptos Básicos de Programación. <b>II UNIDAD:</b> Estructuras de control para la programación secuenciales. <b>III UNIDAD:</b> Aplicaciones reales, en Pseudos código, proporcionado el aporte necesario para la codificación en cualquier lenguaje de programación. <b>IV UNIDAD:</b> Articulación en el proyecto curricular que define el perfil profesional del egresado de esta casa de estudios.</li> <li>• La asignatura de Programación Avanzada es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Matemática e Informática. Tiene como propósito precisar los términos y técnicas de programación, apoyándose en los métodos matemáticos, diseñar software aplicados a un conjunto de problemas concretos. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Lenguaje R, conceptos fundamentales, creación de objetivos, manejo de datos, gráficos. <b>II UNIDAD:</b> operaciones con vectores. <b>III UNIDAD:</b> Programación en R, funciones, parámetros, análisis estadísticos. <b>IV UNIDAD:</b> Elaboración de Programas en R.</li> <li>• La asignatura de Sistemas Digitales I es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Matemática e Informática. Tiene como propósito reconocer y explicar los componentes básicos de un computador aplicando la teoría digital, orientado a su diseño final. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Arquitectura del computador, sistemas digitales y análogos. <b>II UNIDAD:</b> Representaciones analógicas y digitales. <b>III UNIDAD:</b> Sistemas de numeración y códigos. Circuitos combinaciones. <b>IV UNIDAD:</b> Álgebra de Boole. Funciones lógicas. Simplificación de funciones</li> <li>• La asignatura de Microprocesadores I, es de naturaleza teórica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Matemática e Informática. Tiene como propósito conocer la estructura de la arquitectura de una computadora, analizar los tipos de microprocesadores, arquitectura de los buses de expansión, clasificación de memorias, características y tipos de discos duros, tarjetas controladas de discos, disqueteras, salidas seriales y paralelas, fuente de alimentación e impresoras, diagnóstico y fallas comunes en una computadora. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Bases de sistema. Memoria externa e interna. <b>II UNIDAD:</b> Dispositivos de entrada y salida E/S. Soporte del sistema operativo. <b>III UNIDAD:</b> La unidad central del procesador: estructura y Funcionamiento. <b>IV UNIDAD:</b> Instrucciones del procesador. Procesadores.</li> <li>• La asignatura de “Informática Aplicada” es de naturaleza teórico-práctica que corresponde</li> </ul>

		<p>al tipo de estudios de especialidad del plan de estudios del programa de Estadística. Tiene como propósito Aplicar las técnicas computacionales existentes, en la redacción de tesis y artículos científicos en revistas indexadas, además de validar los resultados obtenidos, al proceso de investigación científica, desde de un punto de vista, cuantitativa y cualitativa. Utiliza el uso de paquetes informáticos, especialmente dirigidas en investigación cuantitativa e investigación cualitativa, en donde se obtendrá el gráfico respectivo, de ser factible, para un mejor análisis y entendimiento al problema planteado. Comprende las siguientes unidades: I UNIDAD: Software SPSS. II UNIDAD: Software LATEX. III UNIDAD: Software GEOGEBRA. IV UNIDAD: Software MATHEMATICA.</p>
F0407	Física I, II y III, Termodinámica, Espectroscopía Solar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Asignatura de Física I es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Física. Tiene como propósito presentar las leyes fundamentales de la física, para describir los fenómenos naturales. Comprende las siguientes unidades: I Unidad: Los Fluidos, Densidad, presión hidrostática. II Unidad: Hidrodinámica. III Unidad: Calor específico, ecuación del calor, cambio de estado. IV Unidad: Ondas mecánicas.</li> <li>• La asignatura de Física II es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Física. Tiene como propósito conocer los temas de electricidad y magnetismo. Comprende las siguientes unidades: I Unidad: Carga eléctrica, fuerza eléctrica, campo eléctrico. II Unidad: Diferencia de potencial eléctrico, capacitores. III Unidad: Resistencia eléctrica, circuitos eléctricos resistivos, circuitos R-C con voltaje continuo. IV Unidad: El campo magnético, intensidad de campo magnético.</li> <li>• La asignatura de Física III es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Física. Tiene como propósito: Preparar al estudiante en el conocimiento científico y explicación de fenómenos ópticos enfocados desde la física general. Comprende las siguientes unidades: I Unidad: Naturaleza dual de la luz, II Unidad: Principio de Huygens, Principio de Fermat. III Unidad: Óptica Geométrica: IV Unidad: El Espectro Electromagnético. Óptica Ondulatoria.</li> <li>• La asignatura de Termodinámica es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Física. Tiene como propósito: Dar al alumno una concepción macroscópica de la materia considerando la interacción calórica como punto fundamental de su estudio. Comprende las siguientes unidades: I Unidad: Conceptos fundamentales y principios básicos de la Termodinámica, Leyes fundamentales y Ecuaciones de la Termodinámica primera, segunda y tercera ley de la Termodinámica. Métodos de la Termodinámica. II Unidad: Condiciones de Equilibrio y de Estabilidad de los Sistemas Termodinámicos. Termodinámica de los Sistemas bajo temperatura negativas. Termodinámica Relativa. III Unidad: Tópicos de Termodinámica. Termodinámica de los diversos sistemas físicos. Fundamentos de la Termodinámica de los metales. IV Unidad: Fenómenos superficiales transiciones de fase y fenómenos críticos. Introducción a la Termodinámica en no equilibrio. Termodinámica de los procesos lineales irreversibles.</li> <li>• La asignatura de Espectroscopia Solar es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios de especialidad del plan de estudios del programa de Física. Tiene como propósito: Utilizar la técnica analítica experimental muy usada en química y física, para el estudio de la naturaleza de la luz, estudio de la radiación solar, estudio para detectar la absorción de radiación electromagnética de ciertas energías y relacionar estas energías con los niveles de energía implicados en la transición cuántica. De esta forma se pueden hacer análisis cuantitativos o cualitativos de una enorme variedad de sustancias. Comprende las siguientes unidades: I Unidad: Propiedades de las distintas líneas de emisión y absorción de las líneas que se producen en la atmosfera solar. II Unidad: Ecuación de estado que caracteriza el plasma solar. III Unidad: La cromosfera solar y la fotosfera solar. IV Unidad: Fundamentos de espectroscopia Raman.</li> </ul>

## FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0501	Anatomía Humana	DCB2	16	02	Título de Biólogo
F0502	Histología Animal y Embriología Comparada	DCB2	16	01	Título de Biólogo
F0503	Microbiología General	DCB2	16	01	Título de Biólogo
F0504	Bioquímica I y II	DCB2	16	01	Título de Biólogo

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0501	Anatomía Humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>La asignatura de Anatomía humana es de naturaleza teórico-práctico; se dicta en el III Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Biológicas y pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito brindar conocimientos sobre el cuerpo humano y considerarlo como un conjunto vivo y armonioso, comprender su constitución y funcionamiento poniendo énfasis en la morfología externa e interna, así como los conocimientos de órganos, aparatos y sistemas en forma funcional. Comprende las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Generalidades de la anatomía humana. Segmento cabeza. <b>II UNIDAD:</b> Segmento cervical. <b>III UNIDAD:</b> Segmento tórax. <b>IV UNIDAD:</b> Segmento abdomen.</li> </ul>
F0502	Histología Animal y Embriología Comparada	<ul style="list-style-type: none"> <li>El curso de Histología animal es de <b>naturaleza</b> teórico-práctico; se dicta en el IV Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Biológicas y pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como <b>propósito</b> brindar conocimientos básicos sobre microscopía y las diferentes técnicas de preparación de cortes histológicos, morfología y estructura de células y tejidos de origen animal, para que sea capaz de procesar e identificar los preparados histológicos, conocer y diferenciar los tejidos básicos y el de los sistemas del organismo de los mamíferos. Comprende las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Microscopía y técnicas histológicas, <b>II UNIDAD:</b> Tejidos básicos: epitelio, conjuntivos, muscular y nervioso, <b>III UNIDAD:</b> Tejidos de los sistemas del organismo de los animales. <b>IV UNIDAD:</b> Órganos de los sentidos.</li> <li>La asignatura de Embriología comparada es de <b>naturaleza</b> teórico-práctico; se dicta en el IV Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Biológicas y pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como <b>propósito</b> brindar conocimientos básicos del inicio y desarrollo de los seres vivos; desde la unión de las células germinativas sexuales, el proceso de organización y el desarrollo fetal hasta su nacimiento y su comparación con el desarrollo de los animales. Comprende las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Embriología Humana, aparato genital masculino y femenino; <b>II UNIDAD:</b> Gametogénesis, ciclo sexual; <b>III UNIDAD:</b> Fecundación y <b>IV UNIDAD:</b> Embriología comparada de los cordados.</li> </ul>
F0503	Microbiología General	<p>La asignatura de Microbiología general es de <b>naturaleza</b> teórico-práctico; se dicta en el VI Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Biológicas y pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como <b>propósito</b> orientar al estudiante en la adquisición de los conocimientos básicos de microbiología que les permita reconocer y explicar la estructura fisiológica, genética y ecológica de los principales grupos microbianos y su rol en la naturaleza, la salud; así como el manejo de metodologías microbiológicas básicas de aislamiento e identificación de microorganismos. Comprende las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Bacterias. <b>II UNIDAD:</b> Enfermedades bacterianas e Inmunidad. <b>III UNIDAD:</b> Hongos. <b>IV UNIDAD:</b> Virus.</p>
F0504	Bioquímica I y II	<ul style="list-style-type: none"> <li>La asignatura de Bioquímica I es de <b>naturaleza</b> teórico-práctico; se dicta en el V Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Biológicas y pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como <b>propósito</b> proporcionar conocimientos científicos sobre los</li> </ul>

		<p>componentes orgánicos de los seres vivos, desarrollando habilidades y destrezas en el alumno para que pueda interpretar la estructura química, clasificación, funciones y propiedades de éstos dentro de la célula viva. Comprende las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Química Biológica y equilibrio iónico. <b>II UNIDAD:</b> Química y estructura de las proteínas y enzimas. <b>III UNIDAD:</b> Química y estructura de los carbohidratos y lípidos. <b>IV UNIDAD:</b> Química y estructura de las vitaminas y ácidos nucleicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura de Bioquímica II es de <b>naturaleza</b> teórico-práctico, se dicta en el VI Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Biológicas y pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como <b>propósito</b> proporcionar conocimientos científicos sobre los componentes orgánicos de los seres vivos, desarrollando habilidades y destrezas en el alumno para que pueda interpretar la estructura química, clasificación, funciones y propiedades de éstos dentro de la célula viva. Comprende las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Química Biológica y equilibrio iónico. <b>II UNIDAD:</b> Química y estructura de las proteínas y enzimas. <b>III UNIDAD:</b> Química y estructura de los carbohidratos y lípidos. <b>IV UNIDAD:</b> Química y estructura de las vitaminas y ácidos nucleicos.</li> </ul>
--	--	--

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION, TURISMO Y ARQUEOLOGIA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0601	Comunicación oral y escrita, Redacción periodística	DCB2	16	01	Título Profesional: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Licenciado en Periodismo o Licenciado en Comunicación Social
F0602	Comunicación multiplataforma Fotografía	DCB2	16	01	Título Profesional: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Licenciado en Periodismo o Licenciado en Comunicación Social
F0603	Publicidad y propaganda. Análisis de contenido	DCB2	16	01	Título Profesional: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Licenciado en Periodismo o Licenciado en Comunicación Social
F0604	Comunicación y Política Internacional Semiótica Audiencia y sistema de medios	DCB2	16	01	Título Profesional: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Licenciado en Periodismo o Licenciado en Comunicación Social
F0605	Introducción a la Gastronomía, Organización de convenciones, congresos y eventos Gestión de una empresa de catering (electivo II)	DCB2	16	01	Título Profesional: Licenciado en Turismo o Licenciado en Turismo y Hotelería o Licenciado en Administración Hotelera
F0606	Gastronomía y técnicas culinarias Enología y bebidas II	DCB2	16	01	Título Profesional: Licenciado en Turismo o Licenciado en Turismo y Hotelería o Licenciado en Administración en Turismo
F0607	Ecoturismo y Turismo de aventura Circuitos y paquetes turísticos	DCB2	16	01	Título Profesional: Licenciado en Turismo o Licenciado en Turismo y Hotelería o Licenciado en Administración en Turismo

F0608	Fuentes históricas del Perú, Arqueología del Viejo Mundo II, Análisis iconográfico y semiótica, Gestión y Planificación de Proyectos Arqueológicos	DCB2	16	01	Título Profesional: Arqueólogo o Licenciado en Arqueología
-------	--	------	----	----	--

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0601	Comunicación oral y escrita, Redacción periodística	<p><b>La asignatura de Comunicación Oral y Escrita:</b> es de naturaleza teórico- práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Está dentro de su formación transversal. Tiene como propósito que el futuro profesional desarrolle habilidades respecto al buen hablar y la buena ortografía al escribir. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Las normas de ortografía, de acuerdo a la Real Academia de la Lengua Española. II UNIDAD: Los conectores discursivos y la Sintaxis. III UNIDAD: Concordancia y uso de metáforas en el análisis del discurso. IV UNIDAD: Uso inapropiado de barbarismos, peruanismos y extranjerismos.</p> <p><b>La asignatura de Redacción Periodística,</b> es de naturaleza teórico- práctica y corresponde al tipo de estudios específico. Tiene como propósito que los estudiantes conozcan y apliquen los últimos conceptos del nuevo periodismo, en especial los referidos a la narrativa y la descripción. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: La noticia y la nota informativa en los medios impresos, II UNIDAD: Ortografía y gramática, la metáfora y otras figuras literarias, III UNIDAD: Los géneros periodísticos: la crónica, la entrevista y el reportaje y IV UNIDAD: El manual de Estilo en los medios de comunicación.</p>
F0602	Comunicación multiplataforma Fotografía	<p><b>La asignatura de Comunicación multiplataforma:</b> es de naturaleza teórica, corresponde al tipo de estudios de especialidad. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante habilidades para el desarrollo de la comunicación a través de las diferentes plataformas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Producción radial para la web. II UNIDAD: Producción televisiva para la web. III UNIDAD: Generación de contenidos e interacción en la web. IV UNIDAD: Producción y promoción publicitaria en línea.</p> <p><b>La asignatura de Fotografía,</b> es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específico. Tiene como propósito que los estudiantes conozcan y apliquen los últimos conceptos y técnicas de la fotografía moderna y digital, a fin de que la conviertan en una herramienta fundamental para la comunicación social en toda su extensión. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: El origen de la fotografía, fundamentos y bases teóricas sobre la imagen. II UNIDAD: El encuadre y la base del diseño fotográfico, los planos y las perspectivas en la composición fotográfica. III UNIDAD: La luz, la iluminación y el color en la composición fotográfica. IV UNIDAD: Uso de la fotografía en la comunicación social y su interacción con los públicos.</p>
F0603	Publicidad y propaganda. Análisis de contenido	<p><b>La asignatura de Publicidad y Propaganda,</b> es de naturaleza teórico-práctica, y corresponde al tipo de estudios específico. Tiene como propósito que los estudiantes conozcan los antecedentes históricos del origen de la publicidad y la propaganda y apliquen los últimos conceptos de estas disciplinas en la comunicación moderna y eficaz. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: El origen histórico de la publicidad y la propaganda. II UNIDAD: Conceptos teóricos de sobre la propaganda. III UNIDAD: Fundamentos teóricos de la publicidad. IV UNIDAD: Diseño y construcción de las campañas publicitarias y de propaganda.</p> <p><b>La asignatura de Análisis de Contenido,</b> es de naturaleza teórica, corresponde al tipo de estudios específico. Tiene como propósito que los estudiantes conozcan y apliquen las técnicas de análisis de los contenidos en las formas de las comunicaciones. Comprende las</p>



		siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Historia del análisis de contenido y antecedentes. II UNIDAD: Definiciones, objetivos e inferencias más habituales en los análisis de contenido. III UNIDAD: Los pasos en la investigación: formulación del problema, definiciones de términos, universo, muestra, unidades de análisis, categorías, etc. IV UNIDAD: Aplicaciones en diferentes productos comunicativos.
F0604	Comunicación y Política Internacional Semiótica Audiencia y sistema de medios	<p><b>La asignatura de Comunicación y Política Internacional</b>, es de naturaleza teórica, corresponde al tipo de estudios específico. Tiene como propósito dar a conocer a los estudiantes los fenómenos globales de la comunicación y sus efectos en particular con el Perú, para a partir de ello y a través de debates, deduzca y analice la problemática en una sociedad de la información. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Las agencias internacionales de noticias. II UNIDAD: La globalización de la economía y la globalización de la comunicación. III UNIDAD: Las tecnologías de la información, la comunicación por satélites y los servicios de internet. IV UNIDAD: La sociedad de la información.</p> <p><b>La asignatura de Semiótica</b>, es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específico. Tiene como propósito desarrollar las diferentes perspectivas sobre la semiótica con un enfoque filosófico partiendo de textos funcionales, lingüísticos y no lingüísticos, así como la interpretación de imágenes, íconos, signos y otros elementos. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: El aporte y pensamiento de los referentes de la semiótica: Ferdinand de Saussure y Charles Peirce. II UNIDAD: El aporte y pensamiento de Roland Barthes, Aljirdas Greimas y Umberto Eco. III UNIDAD: Semiótica lingüística y no lingüística con una interpretación, social y cultural. IV UNIDAD: Análisis de los problemas semióticos que se suscitan en los medios de comunicación.</p> <p><b>La asignatura de Audiencias y Sistemas de Medición</b>, es de naturaleza teórica, corresponde al tipo de estudios de especialidad. Tiene como propósito que los estudiantes conozcan y apliquen los conceptos elementales sobre las audiencias y se involucren con los sistemas de medición de audiencias y su respectivo análisis. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: El concepto de audiencia y la evolución de los sistemas de medición de audiencias. II UNIDAD: La encuesta en la medición y el panel de audiencias. III UNIDAD: El método coinciden tal y el audímetro. IV UNIDAD: Metodología y estudios de medición en Perú y otras partes del mundo.</p>
F0605	Introducción a la Gastronomía, Organización de convenciones, congresos y eventos Gestión de una empresa de catering (electivo II)	<p><b>La asignatura de Introducción a la Gastronomía</b> es de naturaleza teórico-práctica, y pertenece al tipo de estudios específico, tiene como propósito brindar a los estudiantes conocimientos sobre el origen y evolución de los alimentos, así como los patrones y tendencias actuales de la gastronomía, Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Historia y evolución de la gastronomía. II UNIDAD: La gastronomía peruana. III UNIDAD: La gastronomía peruana y relación con el turismo. IV UNIDAD: Introducción a las técnicas culinarias.</p> <p><b>La asignatura, de Organización de convenciones, congresos y eventos</b> es de naturaleza teórico-práctica del tipo específico del programa de Turismo; que tiene como propósito permitir al alumno conocer, analizar y comprender el proceso de planeamiento de congresos y eventos, organización, ejecución y control de eventos, en sus principales formas tales como eventos académicos, eventos turísticos y reuniones empresariales. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Organización de eventos. II UNIDAD: Estructura de la organización de los eventos III UNIDAD: Congresos y reuniones. IV UNIDAD: Eventos turísticos.</p> <p><b>La asignatura Gestión de una Empresa de Catering</b> es de naturaleza teórica, corresponde al tipo de estudios De especialidad. Tiene como propósito que el alumno adquiera conocimientos técnicos y prácticos para realizar la planificación de menús para diferentes eventos. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Organización del catering II UNIDAD: Gestión Pre-Durante y Post-Evento. III UNIDAD: Decoración. IV UNIDAD: Presupuestos y costos.</p>
F0606	Gastronomía y técnicas culinarias Enología y bebidas II	<b>La asignatura Gastronomía y Técnicas culinarias</b> es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específico tiene como propósito aplicar el conocimiento de la administración al servicio de alimentos y bebidas desde la logística hasta la producción, manipulación y las técnicas de cocción de alimentos aplicado a la gastronomía. Comprende las

		<p>siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Principales influencias de la gastronomía a nivel mundial. II UNIDAD: Cocina de vanguardia III UNIDAD: Tendencias e innovación en sala y servicio. IV UNIDAD: Guarniciones y elementos de decoración.</p> <p><b>La asignatura de Enología y bebidas II</b>, pertenece al tipo de estudios específico, es de naturaleza teórico- práctica. Tiene como propósito desarrollar las capacidades de identificar y desarrollar proceso de elaboración de fermentados, vinos, destilados y bebidas, además Propiciar el trabajo en equipo para la elaboración de productos terminados y Comprende los temas siguientes: Fermentados, elaboración de vinos, destilados de piscos y aguardientes, néctares, jugos y bebidas Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Elaboración y desarrollo de fermentados. II UNIDAD: Elaboración y obtención de vinos. III UNIDAD: Elaboración y obtención de destilados de piscos y aguardientes. IV UNIDAD: Elaboración de néctares, jugos y bebidas.</p>
F0607	<p>Ecoturismo y Turismo de aventura Circuitos y paquetes turísticos</p>	<p><b>La asignatura de Ecoturismo y Turismo de Aventura</b> es de naturaleza teórico-práctica, pertenece al tipo de estudios específico, tiene por propósito brindar información y bases para la planeación de las diversas formas del turismo no tradicional o alternativo al turismo tradicional, además de los conocimientos de diferentes tipos de turismo especializado y elementos constitutivos para su práctica. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Desarrollo Sostenible y Turismo No Convencional. II UNIDAD: Turismo de Naturaleza – Ecoturismo y Turismo de Aventura. III UNIDAD: Turismo Místico y de Salud. IV UNIDAD: Turismo Rural y otros tipos de turismo alternativo.</p> <p><b>La asignatura de Circuitos y paquetes turísticos</b> es de naturaleza teórico-práctica que pertenece al tipo de estudios específico, cuyo propósito es desarrollar en los estudiantes un conjunto de conocimiento, técnicas y habilidades para entender la importancia de la elaboración de circuitos y paquetes turísticos como instrumento de la comercialización del producto turístico. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Circuitos turísticos. II UNIDAD: Clasificación y elaboración de circuitos. III UNIDAD: Paquetes turísticos. IV UNIDAD: Formulación, cotización y desarrollo del producto turístico.</p>
F0608	<p>Fuentes históricas del Perú, Arqueología del Viejo Mundo II, Análisis iconográfico y semiótica, Gestión y Planificación de Proyectos Arqueológicos</p>	<p><b>La asignatura de Fuentes históricas del Perú</b>, es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al Tipo de estudios específico. Tiene como propósito dar a conocer al alumno de arqueología las referencias para que pueda identificar y ubicar las fuentes escritas sobre la historia andina que le sean útiles para complementar o corroborar la información e interpretación arqueológica andina. Se expondrá el carácter de las fuentes documentales desde el siglo XVI, principalmente las que tengan injerencia con el estudio de la historia Andina anterior a la invasión española. Es decir, se expondrá un panorama y se analizarán algunas de las obras dejadas por los principales cronistas, extirpadores de idolatrías, viajeros científicos de los siglos XVIII y XIX, así como los textos y autores más importantes de la arqueología científica del siglo XX. En la práctica se trabajará el desarrollo de una monografía temática basada en la lectura de tres crónicas y Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Conceptos básicos para el tratamiento de las fuentes históricas. II UNIDAD: De las crónicas del Descubrimiento a las Toledanas. III UNIDAD: Las crónicas Post toledanas y la crónica india. IV UNIDAD: Fuentes históricas del siglo XVIII al XX y la Etnohistoria.</p> <p><b>La asignatura de Arqueología del Viejo Mundo II, (Antiguo Oriente)</b> es de naturaleza teórico; corresponde al Tipo de estudios específico. Tiene como propósito que el futuro profesional se encuentre en la capacidad de conocer y analizar las diversas investigaciones desarrolladas sobre el poblamiento por las primeras civilizaciones en el Viejo mundo y Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Cultura Persa y sus aportes culturales. II UNIDAD: Los Persas y sus guerras. III UNIDAD: La cultura China y sus dinastías. IV UNIDAD: Las cultura China y sus aportes culturales.</p> <p><b>La asignatura de Análisis Iconográfico y Semiótica</b>, es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al Tipo de estudios de especialidad. Tiene como propósito que el futuro profesional se encuentre en la capacidad de desarrollar el análisis e interpretación de los recursos a través de la iconografía de la cerámica y otros materiales donde se representa la cosmovisión del mundo andino y Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Fundamentos teóricos sobre la Iconografía. II UNIDAD: Análisis e interpretación de la iconografía</p>



		<p>prehispánica y posmodernos. III UNIDAD: Fundamentos del estudio de la Semiótica. IV UNIDAD: La cosmovisión andina como consecuencia del análisis iconográfico.</p> <p><b>La asignatura de Gestión y planificación de proyectos arqueológicos</b>, es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al Tipo de estudios específico. Tiene como propósito brindar al alumno destrezas y metodologías para el diseño, gestión y evaluación de proyectos de Investigación Y Evaluación y Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Proceso de diseño, gestión y evaluación de proyectos y programas de acuerdo al Reglamento de Intervenciones Arqueológicas. II UNIDAD: Métodos de diagnóstico, identificación y priorización de problemas. III UNIDAD: Diseño de marco lógico, elaboración de planes operativos, así como sistemas de monitoreo y evaluación de los mismos. IV UNIDAD: Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y/o evaluación.</p>
--	--	--

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0701	Deporte y Cultura	DCB2	16	01	Título Profesional de Lic. en Educación - Especialidad Educación Física
F0702	Metodología del Aprendizaje	DCB2	16	02	Título Profesional de Lic. en Educación
F0703	Estrategias del Aprendizaje	DCB2	16	02	Título Profesional de Lic. en Educación
F0704	Programación de Actividades en Instituciones Educativas	DCB2	16	02	Título Profesional de Lic. en Educación
F0705	Tecnología de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación	DCB2	16	01	Título Profesional de Lic. en Educación
F0706	Informática Educativa	DCB2	16	01	Título Profesional de Lic. en Educación
F0707	Práctica Preprofesional III	DCB2	16	01	Título Profesional de Lic. en Educación Especialidad en Educación Inicial
F0708	Historia de la Cultura Peruana	DCB2	16	01	Título Profesional de Lic. en Educación – Especialidad de Historia y Geografía
F0709	Lenguaje	DCB2	16	01	Título Profesional de Lic. en Educación – Especialidad de Lengua y Literatura
F0710	Realidad Nacional, Regional y Universitaria	DCB2	16	01	Título Profesional de Lic. en Educación – Especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Historia y Geografía
F0711	Lenguaje III	DCB2	16	01	Título Profesional de Lic. en Educación – Especialidad de Lengua y Literatura
F0712	Desarrollo de La Creatividad	DCB2	16	01	Título Profesional de Lic. en Educación – Especialidad en Educación Primaria
F0713	Fundamento de La Educación Inicial	DCB2	16	01	Título Profesional de Lic. en Educación - Especialidad en Educación Inicial
F0714	Quechua	DCB2	16	01	Título Profesional de Lic. en Educación
F0715	Historia del Arte Universal	DCB2	16	01	Título Profesional de Lic. en Educación - Especialidad en Educación Artística

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0701	Deporte y Cultura	Es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios generales. Tiene como propósito fomentar e incentivar en el estudiante la práctica del deporte y las tradiciones culturales de las diferentes regiones del país y del mundo afianzando el liderazgo de la UNICA en el ámbito deportivo y cultural universitario. Comprende: I UNIDAD: El deporte en general. II UNIDAD: La danza. III UNIDAD: La Música. IV UNIDAD: El Teatro.
F0702	Metodología del Aprendizaje	La asignatura es de naturaleza Teórico – Práctico, es de carácter Obligatorio se dicta en el I Semestre del Plan de Estudio y pertenece al área de Estudios Generales, tiene como propósito; dotar a los estudiantes de habilidades para aprender la aplicación de las estrategias de aprendizaje: cognitivas, metacognitivas y afectivas; logrando desarrollar su pensamiento científico elaborando escritos de investigación teniendo en cuenta sus principios metodológicos. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: El aprendizaje y sus procesos cognitivos. Técnicas de estudio y estrategias en el proceso del aprendizaje. II UNIDAD: Estrategias para el desarrollo del pensamiento. III UNIDAD: El aprendizaje socializado y técnicas de trabajo intelectual. IV UNIDAD: Estrategias de una investigación monográfica. La tarea Académica, es la presentación de una Investigación Monográfica
F0703	Estrategias del Aprendizaje	Es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios generales. Tiene como propósito dotar a los estudiantes de estrategias que permiten consolidar un aprendizaje significativo que conlleve al mejoramiento del rendimiento en las diferentes áreas y al logro de dominios determinados. Comprende: I UNIDAD: El aprendizaje en nuestra labor educativa. II UNIDAD: Uso de diagramas en el proceso de aprendizaje. III UNIDAD: Estrategias de aprendizaje. IV UNIDAD: Estrategias de aprendizaje según áreas de trabajo.
F0704	Programación de Actividades en Instituciones Educativas	Es de naturaleza teórico-práctica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito brindar a los estudiantes conocimientos sobre las instituciones educativas públicas y privadas, que les permitan conocer los principales procesos de carácter administrativo y técnico-pedagógico, según el nivel educativo y/o especialidad correspondiente. Comprende: I UNIDAD: Las instituciones educativas de EBR: Finalidades, normatividad, organización, funciones e infraestructura. II UNIDAD: La gestión administrativa de la I.E. III UNIDAD: La gestión técnico-pedagógica de la I.E. IV UNIDAD: El rol docente: Marco del Buen Desempeño Docente.
F0705	Tecnología de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación	Es de naturaleza teórico-práctica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito brindar a los estudiantes conocimientos sobre TIC's, aplicadas al campo educativo, que les permita utilizar Internet y programas educativos en línea. Comprende: I UNIDAD: Las TIC's: fundamentos. La sociedad de la información y comunicación y la sociedad del conocimiento y su impacto en la educación actual. II UNIDAD: Internet: Programas educativos en línea, uso de las nubes y de softwares gratuitos. III UNIDAD: Los entornos virtuales de aprendizaje o e-learning: características básicas y tipos. IV UNIDAD: Proyecto: Instalación y administración de una plataforma gratuita: Moodle, Claroline, Dokeos. Proyecto de Diseño de cursos virtuales.
F0706	Informática Educativa	Es de naturaleza práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito brindar a los estudiantes conocimientos básicos de informática y desarrollar sus habilidades y capacidades para utilizar programas informáticos y mejorar su desarrollo académico. Comprende: I UNIDAD: Introducción a la Computación e Informática. II UNIDAD: Sistemas Operativos. III UNIDAD: Herramientas de Microsoft Office. IV UNIDAD: Procesador de Textos y Hoja de Cálculo.
F0707	Práctica Preprofesional III (Educación Inicial)	Es de naturaleza práctica, pertenece al tipo de estudios de especialidad y se realizan en las instituciones educativas del nivel y del área de especialidad correspondiente. Tiene por propósito contribuir a la formación integral del estudiante, a través de situaciones de la realidad educativa que le permita aplicar los conocimientos aprendidos en el desarrollo de su formación profesional mediante la deconstrucción y construcción de nuevos saberes; está orientada a desarrollar la observación dirigida, con la finalidad de conocer la infraestructura y equipamiento, identificar los procesos de gestión institucional y de carácter técnico pedagógico. Participa en el acompañamiento a docentes de aula con la finalidad de ejercitarse en la conducción de una clase y la acción tutorial, e interviene en los eventos oficiales de la I.E.
F0708	Historia de la Cultura Peruana	Es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito brindar a los estudiantes conocimientos sobre el proceso evolutivo de la cultura peruana, que les permita identificar, analizar y valorar sus principales manifestaciones, la trascendencia de su legado cultural y los referentes a la consolidación de la identidad nacional. Comprende: I UNIDAD: Las culturas Pre-Incaicas. II UNIDAD: La Cultura Incaica. III UNIDAD: El Perú Colonial. IV UNIDAD: El Perú Republicano.

F0709	Lenguaje	Es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios generales, cuyo propósito es que el estudiante adquiera las competencias comunicativas para un adecuado desenvolvimiento académico. Comprende: I UNIDAD: La Teoría Lingüística. II UNIDAD: La Comunicación humana. III UNIDAD: El español: Bases Gramaticales. IV: UNIDAD Nuevas formas de comunicación.
F0710	Realidad Nacional, Regional y Universitaria	Es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios generales. Tiene como propósito afirmar la identidad nacional del estudiante a través del conocimiento de sucesos históricos trascendentales y la valoración de la riqueza nacional y regional. Comprende: I UNIDAD: Aspectos físico-geográficos e históricos del Perú y de nuestra Región. II UNIDAD: Factores condicionantes de la identidad como muestra de la realidad regional. III UNIDAD: Potencialidades y problemática de la realidad regional. IV UNIDAD: Realidad universitaria.
F0711	Lenguaje III	Es de naturaleza teórico-práctica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito reforzar en los estudiantes la capacidad de redactar con corrección ortográfica textos cortos y administrativos; asimismo, comprender textos de diversa naturaleza léxica a través del manejo adecuado de las estrategias cognitivas y metacognitivas, lo que permitirá al estudiante interrelacionarse con su carrera universitaria, el mundo laboral y profesional. Comprende: I UNIDAD: Redacción de textos. II UNIDAD: Redacción administrativa. III UNIDAD: Lenguaje culto: La jerga profesional. IV UNIDAD: Comprensión lectora.
F0712	Desarrollo de La Creatividad	Es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito brindar a los estudiantes conocimientos sobre desarrollo de la creatividad, que les permitan aplicar las metodologías y técnicas de estimulación como parte de los procesos de enseñanza- aprendizaje en la Escuela Primaria. Comprende: I UNIDAD: Naturaleza de la creatividad en el niño. II UNIDAD: Técnicas para desarrollar la creatividad. III UNIDAD: Actividades de estimulación de la creatividad. IV UNIDAD: Elaboración de materiales.
F0713	Fundamento de La Educación Inicial	Es de naturaleza teórico-práctica, pertenece al tipo de estudios de especialidad. Tiene por propósito brindar a los estudiantes conocimientos sobre los fundamentos de la Educación Inicial, que les permitan identificar y valorar los principios que sustentan y regulan el sistema de la Educación Inicial. Comprende: I UNIDAD: Origen y evolución de la Educación Inicial. II UNIDAD: Fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos, sociológicos de la Educación Inicial. III UNIDAD: Legislación Peruana y la Educación Inicial. IV UNIDAD: Principios que orientan la Educación Inicial y Enfoques transversales de Educación Inicial.
F0714	Quechua	Es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito brindar a los estudiantes conocimientos básicos del Quechua como lengua autóctona; que les permita interactuar adecuadamente en diversos contextos comunicativos. Comprende: I UNIDAD: Pronombres, Verbos: Conjugación. II UNIDAD: Frases y oraciones. III UNIDAD: El diálogo familiar. IV UNIDAD: Canciones, poemas y discursos.
F0715	Historia del Arte Universal	Es de naturaleza teórica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito brindar a los estudiantes conocimientos contextualizados sobre Historia del Arte de la Edad Contemporánea, que les permita identificar, analizar y valorar sus principales manifestaciones artísticas y su trascendencia como legado cultural; con la finalidad que pueda aplicarlos en la enseñanza-aprendizaje en la Escuela Secundaria. Comprende: I UNIDAD: El Romanticismo y el Realismo. II UNIDAD: El Impresionismo y el Neoimpresionismo, El Postimpresionismo y el Simbolismo. III UNIDAD: El arte en el Siglo XX. Fauvismo, Expresionismo, Cubismo, Futurismo, Dadaísmo, Surrealismo; otros. IV UNIDAD: Las últimas tendencias artísticas: de la postguerra a la actualidad.

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0801	Tratado de Libre Comercio Internacional	DCB2	16	01	Título Profesional de Economista.
F0802	Finanzas Corporativas I	DCB2	16	01	Título Profesional de Economista
F0803	T.T Marketing	DCB2	16	01	Título Profesional de Economista

F0804	Economía Monetaria y Bancaria	DCB2	16	01	Título Profesional de Economista
F0805	Análisis Económico Financiero de Empresas Nacionales	DCB2	16	01	Título Profesional: Licenciado en Negocios Internacionales o Economista.
F0806	Estrategia de Comercialización Internacional	DCB2	16	01	Título Profesional: Licenciado en Negocios Internacionales o Economista.
F0807	Gestión Financiera Internacional	DCB2	16	01	Título Profesional: Licenciado en Negocios Internacionales o Economista.

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0801	Tratado de Libre Comercio Internacional	La asignatura de Tratado de Libre Comercio del Perú, pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica, tiene como propósito conocer los principios y mecanismos de los Tratados de Libre Comercio suscritos por el Perú, asumiendo rol crítico y negociador, teniendo en cuenta los beneficios arancelarios en el marco del comercio internacional. Comprende: 1.- El comercio Internacional. 2.- Las organizaciones internacionales. 3.- Los Tratados de Libre Comercio Regionales y Multilaterales. 4.- Los Acuerdos Bilaterales del Perú.
F0802	Finanzas Corporativas I	La asignatura pertenece al área curricular de formación básica, es de naturaleza teórica y corresponde al área de estudios específicos y tiene como propósito desarrollar la competencia de manejar los conceptos fundamentales de las Finanzas Corporativas y su aplicación en las organizaciones. Comprende: 1.- Los mercados Financieros y su interacción con la Empresas. 2.- Relación entre Riesgo y rendimiento en las Inversiones Empresariales. 3.- Las Alternativas de Inversión Empresarial 4.- Financiamiento de las Corporaciones.
F0803	Taller Técnico Marketing	El Taller Técnico de marketing, es de naturaleza teórico – práctico; corresponde al área de específicos. Tiene como objetivo general; capacitar al estudiante en temas de marketing para aplicar en el contexto social y determinar el impacto del marketing en el desarrollo de las instituciones. El curso comprende: 1.- marketing- definición- importancia 2.- ambiente del marketing. 3.- construcción de relaciones con el cliente. 4.- el mix de marketing
F0804	Economía Monetaria y Bancaria	La asignatura de Economía Monetaria y Bancaria, pertenece al área de estudios específicos; es de naturaleza teórico –práctico; cuyo propósito es orientar y preparar al estudiante para que puedan acceder a los conocimientos actualizados a través de contenidos conceptual, procedimental, estrategias metodológicas y evidencias de resultados, que les permita desarrollar sus capacidades para aprender y aplicar lo aprendido a la realidad regional y nacional en el campo de la Banca y Finanzas en el campo empresarial y gubernamental, mejorando permanentemente la calidad en la formación profesional del futuro Economista, para que sea un profesional competitivo con desempeño laboral eficiente en la actividad pública y privada y en la investigación científica. Comprende: 1.- Teoría de la Demanda de dinero 2.- El Sistema Bancario. 3.- La Inflación, El tipo de Cambio y Política monetaria y programación financiera. 5.- Teoría de los Regímenes Financieros. La regulación Supervisión Bancaria Principios éticos.
F0805	Análisis Económico Financiero de Empresas Nacionales	La asignatura de Análisis Económico Financiero para Empresas Multinacionales, pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico – práctico, cuyo propósito es de proporcionar una visión general de la forma como operan las empresas y sobre el análisis e interpretación de los Estados Financieros desde un punto de vista interno y externo, con la elaboración del informe del diagnóstico empresarial que sirva para la adopción de decisiones efectivas de gestión empresarial en un escenario de cambio acelerado, globalizado y altamente competitivo. Comprende: 1.- Empresa Multinacional, Decisiones Financieras, EEFF. 2.- Interrelación de los EEFF financieros, Indicadores Financieros. 3.- Apalancamiento, Estructura de Capital, Riesgo 4.- Planeación Financiera, Diagnóstico Empresarial Interno y Externo
F0806	Estrategia de Comercialización Internacional	La asignatura de Estrategia de Comercialización Internacional, pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico – práctico; tiene como propósito proporcionar bases para la formulación de marcos teóricos, métodos y técnicas especializadas de las comunicaciones de marketing efectivas que se aplican en los negocios internacionales, teniendo en cuenta las diferencias culturales, económicas, étnicas, reguladoras y demográficas en diversos países y regiones que permitan a los participantes formular estrategias de comunicación eficaz, desde la perspectiva de las oportunidades y las limitaciones del entorno. Comprende: 1.- Promoción internacional. 2.- Influencia imagen país. 3.- Marca país. 4.- Viajes y promociones internacionales.

F0807	Gestión Financiera Internacional	La asignatura de Gestión Financiera Internacional pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico – práctico y tiene como propósito analizar los efectos de los cambios de los mercados internacionales y determinar estrategias financieras. Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1.-El Sistema Financiero Internacional y la Balanza de Pagos 2.-El Mercado de Divisas. 3.-Gestión de Riesgos Financieros. 4.-Los Derivados Financieros y los mercados emergentes.
-------	----------------------------------	--

## FACULTAD DE CONTABILIDAD

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0901	Auditoría Integral I y II	DCB2	16	01	Título Profesional de Contador Público
F0902	Auditoria Tributaria I y II	DCB2	16	01	Título Profesional de Contador Público
F0903	Computación Básica	DCB2	16	01	Título Profesional de Contador Público
F0904	Contabilidad Bancaria y de Seguros	DCB2	16	01	Título Profesional de Contador Publico
F0905	Legislación Comercial	DCB2	16	01	Título Profesional de Contador Público
F0906	Contabilidad Gubernamental I y II	DCB2	16	01	Título Profesional de Contador Publico
F0907	Proyecto de Tesis	DCB2	16	01	Título Profesional de Contador Público
F0908	Tesis	DCB2	16	01	Título Profesional de Contador Público
F0909	Formulación Evaluación e Interpretación de Estados Financieros I y II	DCB2	16	01	Título Profesional de Contador Público
F0910	Contabilidad Superior I	DCB2	16	01	Título Profesional de Contador Público

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0901	Auditoría Integral I y II	<p><b>La asignatura Auditoria Integral</b> es de naturaleza teórica; corresponde al tipo de estudios de especialidad. Su propósito es que el estudiante adquiera conocimientos de conceptualización, estudio, investigación y análisis de las técnicas y procedimientos aplicables en materia de la Auditoria Especializada o de gestión, bajo un enfoque moderno, concepción de que las empresas o instituciones se pueda percibir desde dos puntos de vista: operaciones o transacciones y otra bajo la visión de espacio y tiempo o vida económica a fin de que la auditoria a desarrollarse se lleve a cabo teniendo en cuenta a la empresa en sus distintas funciones: Producción, Comercialización, Económica, Financiera, y de Gestión; organización, comunicación, supervisión y control; o cuando se trate del periodo de inversión, periodo de apogeo y senectud, permitiendo que el auditor moderno tenga una visión amplia, con la finalidad de apoyar a la gerencia en la optimización de sus recursos escasos, tanto a las empresas o instituciones del sector privado o público. <b>Comprende. I. Unidad.</b> Marco conceptual y legal de la auditoría integral. <b>II. Unidad.</b> Las organizaciones desde la perspectiva de la auditoría. <b>III. Unidad.</b> Auditoría integral o integrada. <b>IV. Unidad.</b> Metodología de la auditoría integral.</p> <p><b>La asignatura Auditoria Integral II</b> es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios de especialidad. Tiene como propósito comprender el estudio de la naturaleza y significado de la auditoría, principios, normas, prácticas, procedimientos y técnicas que rigen su ejecución aplicable a la gestión y a las operaciones de las organizaciones orientadas al logro</p>



		<p>de resultados, en un ambiente de competitividad y globalización de la economía; Comprende también el estudio del proceso de su desarrollo y la metodología aplicable a este tipo de examen. Esta metodología, a partir de las nuevas corrientes y enfoques de la auditoría con una visión de integralidad, incluye las fases de planeamiento, ejecución y comunicación de resultados. El objetivo del curso es preparar al futuro profesional, con una visión integral y globalizada sobre las actividades organizacionales de las empresas en un mundo de alta competitividad, calidad y riesgos, el moderno auditor esté capacitado para realizar una auditoría integral que debe responder a los cambios que se producen en las organizaciones empresariales, especialmente en sus procesos de operar, gestionar y lograr resultados.</p> <p><b>Comprende: I Unidad.</b> Examen operativo y de gestión <b>II Unidad.</b> Papeles de trabajo de auditoría integral <b>III Unidad.</b> Propósito, finalidad y alcances de la auditoría integral. <b>IV Unidad.</b> Dictamen de auditoría integral.</p>
F0902	Auditoría Tributaria I y II	<p><b>La asignatura Auditoría Tributaria I</b> es de naturaleza teórica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que el alumno aprenda que en el campo de la aplicación del derecho positivo se observa como principal tributo del impuesto a la Renta. Este impuesto abarca aspectos teórico doctrinales en su contenido y aplicación.</p> <p>Al Régimen de las Personas jurídicas comprende las rentas que genera la actividad empresarial. En este contexto, el conocimiento que debe alcanzar el profesional contable debe ser amplio y solido puesto que su actividad profesional está íntimamente ligada a los tributos.</p> <p>En tal sentido, quienes participan en la identificación de las operaciones afectas al tributo y determinan sus bases imponibles, calculan y liquidan el impuesto y cumplen con las otras obligaciones formales de los tributos, vienen a ser los profesionales contables. Comprende: <b>I Unidad.</b> Derecho Tributario y sus Fuentes. <b>II Unidad.</b> Facultades de la administración tributaria <b>III Unidad.</b> Técnicas y procedimientos de la auditoría tributaria <b>IV Unidad.</b> Etapas de la auditoría tributaria</p> <p><b>La asignatura Auditoría Tributaria II</b> es de naturaleza teórico- práctica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que los estudiantes adquieran conocimientos necesarios y estarán en la capacidad de complementar sus conocimientos referidos al estudio del Derecho Tributario y los aspectos doctrinarios sustanciales del Código Tributario. <b>Comprende: I Unidad.</b> Fiscalización parcial y definitiva. <b>II Unidad.</b> Determinación de la deuda tributaria sobre base cierta y base presunta. <b>III Unidad.</b> El informe de auditoría tributaria. <b>IV Unidad.</b> Determinación de la obligación tributaria</p>
F0903	Computación Básica	<p><b>La asignatura Computación Básica,</b> es de naturaleza teórico- práctica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que los estudiantes adquieran conocimientos necesarios para administrar correctamente la información en el computador, así como dominar eficientemente la hoja de cálculo, administrando y compartiendo información con las exigencias académicas requeridas para formar profesionales competentes. Comprende: <b>I Unidad.</b> Manejo del entorno ms. Excel. <b>II Unidad.</b> Manejo de fórmulas y funciones. <b>II Unidad.</b> Formulas y Funciones de búsqueda. <b>IV Unidad.</b> Funciones Avanzadas y Validación de Datos.</p>
F0904	Contabilidad Bancaria y de Seguros	<p><b>La asignatura Contabilidad Bancaria y de Seguros</b> es de naturaleza teórica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que el estudiante conozca aspectos teóricos de la contabilidad aplicada al sector de Empresas Financieras, que incluye Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Compañías de Seguros y Financieras, que le permitirán al futuro contador tener dominio del aspecto contable - tributario y financiero en las empresas de éste sector, aplicando correctamente los dispositivos legales Tributarios y Contables vigentes, y la terminología correspondiente, para una correcta toma de decisiones en empresas del sector productivo. Comprende: <b>I. Unidad.</b> Organización del sistema financiero e intermediación financiera <b>II. Unidad.</b> Organización contable en instituciones financieras <b>III. Unidad.</b> Manual de contabilidad de instituciones financieras- cuentas de balance: activo, pasivo y patrimonio <b>IV Unidad.</b> Manual de contabilidad de instituciones financieras: cuentas de gestión, resultado, contingencias, estados financieros y reportes exigidos por SBS.</p>
F0905	Legislación Comercial	<p><b>La asignatura Legislación Comercial</b> es de naturaleza teórico- práctica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito aplicar conceptos y normas del derecho positivo</p>

		al campo comercial y empresarial. El estudio de esta asignatura permitirá al alumno conocer y manejar la normatividad vigente de la actividad comercial en el Perú los actos de comercio la empresa en el derecho y las formas societarias existentes y los títulos valores. <b>I Unidad.</b> El estado - el derecho en el Perú – ordenamiento jurídico nacional vigente. <b>II Unidad.</b> El derecho comercial títulos valores <b>III Unidad.</b> E.I.R.L sociedades comerciales. <b>IV Unidad.</b> Contratos modernos y contratos civiles.
F0906	Contabilidad Gubernamental I y II	<p><b>La asignatura Contabilidad Gubernamental I</b> es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que logren reconocer e identificar los estándares contables SP y las normas tributarias y las que correspondan a los registros y formulación de información financiera y presupuestaria. La asignatura contiene: <b>I Unidad.</b> Contabilidad del sector público. <b>II Unidad.</b> la administración financiera SIAF –SP (Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado) <b>III Unidad.</b> Sistema Nacional de Tesorería, <b>IV Unidad.</b> integración contable y balance de comprobación.</p> <p><b>La asignatura Contabilidad Gubernamental II</b> La asignatura Contabilidad Gubernamental II es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que logren reconocer e identificar los estándares contables del Sector Público y las normas tributarias y las que corresponda a los registros y formulación de información financiera y presupuestaria. La asignatura contiene: <b>I Unidad.</b> La gestión pública desde una perspectiva del manejo presupuestal, SIAF SP módulo de procesos presupuestales. <b>II Unidad.</b> Normas internacionales de contabilidad para el sector público <b>III Unidad.</b> Desarrollo y análisis de los estados financieros y presupuestales <b>IV Unidad.</b> Reglas fiscales en cumplimiento a las políticas del estado.</p>
F0907	Proyecto de Tesis	<b>La asignatura Proyecto de Tesis</b> es de naturaleza teórica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que el estudiante adquiera sistemáticamente conocimientos, métodos, procedimientos y estándares de la investigación científica/tecnológica, a través del desarrollo de un proyecto de tesis relacionado con las líneas de investigación de su carrera profesional. Los temas principales son: <b>I Unidad.</b> Metodología de la investigación <b>II Unidad.</b> Problema de investigación <b>III Unidad.</b> Marco teórico e hipótesis <b>IV Unidad.</b> Presentación y sustanciación del proyecto
F0908	Tesis	<b>La asignatura Tesis</b> es de naturaleza teórica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito los estudios generales de investigación y la elaboración del plan de tesis para obtener el grado de Bachiller. Para esto, el alumno contará con el asesoramiento individual y continuo de su profesor de práctica del curso quien lo guiará en la elaboración del plan de tesis usando el método científico estándar La asignatura Tesis es de naturaleza teórica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito los estudios generales de investigación y la elaboración del plan de tesis para obtener el grado de Bachiller. Para esto, el alumno contará con el asesoramiento individual y continuo de su profesor de práctica del curso quien lo guiará en la elaboración del plan de tesis usando el método científico estándar el cual está plasmado en la “Guía para la Elaboración del Plan e Informe de Investigación / Tesis” y cumpliendo la reglamentación de la Oficina de Grados y Títulos. <b>I Unidad.</b> Proyecto de investigación <b>II Unidad.</b> Parte protocolaria de la tesis. <b>III Unidad.</b> Parte expositiva de la tesis. <b>IV Unidad.</b> Parte complementaria de la tesis.
F0909	Formulación Evaluación e Interpretación de Estados Financieros I y II	<p><b>La asignatura Formulación Evaluación e Interpretación de Estados Financieros I</b> es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito desarrollar capacidades para formular la información contable-financiera de la empresa, medir los resultados de la gestión y facilitar la toma de decisiones. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: <b>I Unidad.</b> La información financiera, <b>II Unidad.</b> Las NICs, las NIIF <b>III Unidad.</b> Formulación de estados financieros básicos <b>IV Unidad.</b> Estado de resultados integrales</p> <p><b>La asignatura Formulación Evaluación e Interpretación de Estados Financieros II</b> es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito</p>



		desarrollar en el alumno las habilidades y destrezas básicas para formulación, evaluación e interpretar la información contable financiera mediante el uso de indicadores financieros, midiendo los resultados de la gestión, orientado a la toma de decisiones y al cumplimiento de obligaciones emanadas de los organismos supervisores y contralores. Se desarrollarán los siguientes temas: <b>I Unidad.</b> Estado de Cambios en el Patrimonio Neto e información complementaria <b>II Unidad.</b> Estado de Flujo de efectivo – Método directo <b>III Unidad.</b> Estado de flujo de efectivo- método indirecto <b>IV Unidad.</b> Evaluación e interpretación de estados financieros
F0910	Contabilidad Superior I	<b>La asignatura Contabilidad Superior I</b> es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que el alumno conozca el proceso de reorganización societaria, con aplicación de las normas de contabilidad (NICs o NIIFs) que corresponda a cada caso, comprende los siguientes temas centrales <b>I. Unidad.</b> Transformación de Sociedades: los aspectos legales, incidencia Tributaria laboral y contable. <b>II. Unidad.</b> Fusión de Sociedades <b>III. Unidad.</b> Escisiones de Sociedades. <b>IV. Unidad.</b> Disolución, liquidación y extinción de sociedades

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1001	Derecho Civil: Reales II, Derecho Registral	DCB2	16	01	Título Profesional de Abogado
F1002	Derecho Civil: Sucesiones, Derecho de Niños y Adolescentes II	DCB2	16	01	Título Profesional de Abogado
F1003	Metodología de la Investigación Jurídica II	DCB2	16	01	Título Profesional de Abogado
F1004	Derecho Civil: Prescripción y Caducidad	DCB2	16	01	Título Profesional de Abogado
F1005	Derecho Internacional Público y Derechos Humanos	DCB2	16	01	Título Profesional de Abogado
F1006	Teoría General del Proceso - MARCS	DCB2	16	01	Título Profesional de Abogado
F1007	Teoría del Estado	DCB3	08	01	Título Profesional de Abogado
F1008	Contrataciones y Adquisiciones del Estado II	DCB3	08	01	Título Profesional de Abogado

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1001	Derecho Civil: Reales II, Derecho Registral	La asignatura de derecho Civil : Reales II es de naturaleza Teórico-Práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito adquirir conocimientos necesarios que permitan consolidar el estudio de los Derecho Reales en el Código Civil Peruano, la parte práctica de las diferentes instituciones del derecho real, posesión, propiedad, usufructo, el uso, Habitación, superficie y servidumbre, también se analizan los derechos reales accesorios o de garantía; garantía mobiliaria, hipoteca, anticresis y el derecho de retención. El estudio se hará doctrinaria y jurisprudencialmente. Comprende las siguientes unidades: I. Las modalidades de la propiedad. II. Derecho reales relativos. III. Derecho reales de garantía: garantía mobiliaria la anticresis. IV. Derecho reales de garantía: la hipoteca y el derecho de retención.

		<p>La asignatura de Derecho Registral es de naturaleza Teórico-Práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito: Analizar los principios registrales a la luz de la novísima jurisprudencia nacional y del derecho comparado, Régimen legal de los Registros Públicos, Reglamentos especiales en los Registro Públicos, de la Propiedad Inmueble, de Persona jurídicas. Registro Personal, de Mandatos y Poderes, de Testamento, de Sucesiones Intestadas y el Registro de Bienes muebles, jurisprudencia de la legislación vigente, de la Superintendencia nacional e loa Registros Públicos y Títulos de inscripción. Comprende las siguientes unidades: I. Introducción al Derecho Registral, II. Sistemas Registrales. III. Procedimiento del derecho registral peruano. IV. Registro</p>
F1002	Derecho Civil: Sucesiones, Derecho de Niños y Adolescentes II	<p>La asignatura de Derecho Civil: Sucesiones es de naturaleza Teórico-Práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito los alumnos conozcan los derechos que tienen las personas de concurrir a la herencia dejada por sus causantes así como la proporción que le corresponde, el proceso hereditario, la transmisión de la herencia, petición y condiciones para heredar, representación, sucesión testamentaria, legítima, institución de herederos y legatarios, la desheredación, legados y albaceas, invalidación de disposiciones testamentarias, sucesión intestada, masa hereditaria, indivisión y partición de la herencia; las deudas y cargas de la herencia. Comprende las siguientes unidades: I. Introducción al Derecho de sucesiones. II. Sucesión testamentaria. III. Legados – porción disponible. IV. Remoción de albaceas y colación.</p> <p>La asignatura de Derecho de Niños y Adolescentes II es de naturaleza Teórico-Práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante una visión completa de la conducta del menor, el estudio de los documentos internaciones relacionados a los Derechos del Niño, así como los procesos tutelares por formar parte de la legislación peruana, instituciones que protege a los niños y adolescentes en situación de abandono, así como el tratamiento de los menores infractores. Comprende las siguientes unidades: I. Justicia juvenil restaurativa, servicio de orientación al adolescente. II. Medidas socio educativas aplicables al adolescente infractor. III. La adopción – Instituciones familiares. IV. La actividad procesal en materia de contenido civil</p>
F1003	Metodología de la Investigación Jurídica II	<p>La asignatura es de naturaleza Teórico-Práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que el estudiante elabore su proyecto de tesis, teniendo en cuenta las habilidades del pensamiento crítico, matriz de consistencia y proyecto de tesis para su titulación. Comprende las siguientes unidades. I. Antesala al proceso de investigación jurídica. II. Construyendo el proyecto de investigación jurídica. III Análisis de la estructura del proyecto de investigación jurídica. IV. Conociendo el marco metodológico para elaborar los proyectos de plan de tesis y su conclusión de la tesis.</p>
F1004	Derecho Civil: Prescripción y Caducidad	<p>La asignatura es de naturaleza Teórico-Práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito brindar los conocimientos doctrinarios, conceptos generales y legislativos sobre el tema, normas vinculadas al decurso de los plazos, así mismo dotar al alumno sobre la ontología del tiempo como herramienta legal de la seguridad jurídica y garantía de los derechos fundamentales de la persona. Comprende: Aspectos generales, El tiempo como fenómeno jurídico, la prescripción extintiva y la caducidad. Comprende las siguientes unidades: I. Fraudes - Acción Pauliana. II. Acción oblicua o subrogatoria. III. Violencia, dolo, engaño del acto jurídico. IV. Nulidad y anulabilidad del Acto Jurídico.</p>
F1005	Derecho Internacional Público y Derechos Humanos	<p>La asignatura es de naturaleza Teórico-Práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito conocer que nuestros derechos constitucionales están sujetos a control y no deben ser violentados por particulares ni el estado, Costumbre, Tratados internacionales, fuentes; Estados, reconocimiento de Estados y Gobiernos, dominio marítimo; organizaciones internacionales; individuo como sujeto de Derecho Internacional Público; responsabilidad internacionales, medios de solución pacífica de controversia, Derecho Internacional de los DD.HH. y Derecho Internacional Humanitario. Comprende las siguientes unidades: I. Concepto, los estados y las organizaciones internacionales. II. Entidades destinatarias de normas jurídicas, internacionales, fuente del derecho internacional público y los tratados. III. La costumbre internacional y los comportamientos unilaterales de los estados. IV. Las obligaciones internacionales del Perú en materia de derechos humanos y el uso de la fuerza.</p>

F1006	Teoría General del Proceso - MARCS	La asignatura es de naturaleza Teórico-Práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que el futuro profesional se encuentre en la capacidad de analizar los distintos procesos así como los mecánicos alternativos de resolución de conflictos, conocer y diferenciar el proceso civil, penal, constitucional, administrativo, laboral y otros por cuanto constituye las bases de todo el sistema procesal; asimismo se estudia el conflicto y los diversos métodos para solucionar los mismos, conocer las teorías acerca de los conflictos y sus elementos, técnicas de comunicación para gestionar el conflicto y los diversos métodos que se pueden usar de acuerdo a la legislación nacional tales como la negociación, mediación, conciliación y el arbitraje, esto permitirá, conocer que no sólo los procesos judiciales son capaces de resolver los conflictos de las personas. Comprende las siguientes unidades: I. Principios de la administración de justicia. II. Órganos jurisdiccionales, Ministerio Público y Sujetos Procesales. III. Teoría del conflicto y la negociación. IV. Conciliación extrajudicial y arbitraje.
F1007	Teoría del Estado	La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito estudiar que formamos parte de un estado democrático, como surge el estado y las diferencias de los estados en Latinoamérica y el mundo. Comprende: las siguientes unidades: I. Elementos constitutivos del estado, teorías sobre su origen y desarrollo, II. Construcción de los estados, III: Desarrollo de sus instituciones y su relación con la sociedad, IV. Características principales de los estados modernos.
F1008	Contrataciones y Adquisiciones del Estado II	La asignatura es de naturaleza Teórica, corresponde al tipo de estudios de especialidad. Tiene como propósito: que los estudiantes conozcan la guía práctica del buen comprador público, con aspectos como el ciclo de una adquisición y contratación, buenas prácticas, consejos útiles al Estado en su rol de comprador de bienes y servicios, aspectos éticos, conceptuales y prácticos, normas de contratación, enfoques teóricos y modelos institucionales en la actividad de contratación, adquisición de bienes y servicios para el Estado peruano: Hitos de las reformas normativas, ventajas, desventajas, vacíos, yuxtaposiciones y visión crítica del actual sistema. Comprende las siguientes unidades: I. Proceso de contrataciones del estado peruano II: Órganos competentes en el proceso de contrataciones del estado peruano. III. Mecanismo de resolución de controversias y recursos utilizados en proceso de contrataciones del estado peruano. IV. Sistema Nacional de Control en el proceso de contrataciones del estado peruano.

## FACULTAD DE ENFERMERIA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1101	Nutrición	DCB2	16	01	Título Profesional: Lic. Nutricionista Humana

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1101	Nutrición	La asignatura <b>Nutrición</b> es de <b>naturaleza</b> teórico -práctica, corresponde al <b>tipo de estudios</b> específicos para los estudiantes del III Ciclo del Plan de estudios del programa de Enfermería, tiene como <b>propósito</b> lograr en el estudiante la adquisición de competencias para identificar los nutrientes funciones requerimientos, estados carenciales, la importancia de la nutrición según etapas de vida, así como el conocimiento de las dietas más usadas en este campo. <b>Comprende:</b> <b>Unidad I:</b> Fundamentos científicos de la nutrición. <b>Unidad II:</b> La nutrición en el ciclo de vida. <b>Unidad III:</b> Nutrición para la salud <b>Unidad IV:</b> Cuidado nutricional de enfermedades. (Dietoterapia).

## FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1201	Farmacia Clínica y Farmacovigilancia	DCB2	16	01	Título Profesional de Químico Farmacéutico
F1202	Atención Farmacéutica, Seguimiento	DCB2	16	01	Título Profesional de Químico Farmacéutico

	Farmacoterapéutico Farmacia Comunitaria Hospitalaria				
F1203	Fisiopatología, Manejo de Animales de Experimentación	DCB2	16	01	Título Profesional de Químico Farmacéutico
F1204	Fisiología I, II	DCB2	16	01	Título Profesional de Químico Farmacéutico
F1205	Química Analítica Orgánica y Química de los Productos Naturales	DCB2	16	01	Título Profesional de Químico Farmacéutico
F1206	Bioquímica II y farmacología	DCB2	16	01	Título Profesional de Químico Farmacéutico
F1207	Química Orgánica I y II	DCB2	16	01	Título Profesional de Químico Farmacéutico

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1201	Farmacia Clínica y Farmacovigilancia	<p>La Asignatura de Farmacia Clínica es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica; corresponde al <b>tipo</b> de estudios de especialidad (electivo), tiene como <b>propósito</b> una intervención farmacéutica orientada al paciente, debido a la creciente complejidad fármaco – terapéutica y la aparición de nuevos fármacos para patologías muy concretas. Asegurar la calidad de prescripción, biodisponibilidad y bioequivalencia terapéutica, dosis terapéuticas, interacciones medicamentosas, vías de administración de medicamentos y situaciones clínicas, Comprende: <b>UNIDAD I:</b> Aspectos generales Conceptos. <b>UNIDAD II:</b> biodisponibilidad y bioequivalencia terapéutica, dosis terapéuticas <b>UNIDAD III:</b> Intervención Farmacéutica en Interacciones medicamentosas, vías de administración de medicamentos y gestión de casos clínicos. <b>UNIDAD IV:</b> Medicina Basada en Evidencias y situaciones clínicas diseño de planes de intervención farmacéutica.</p> <p>La asignatura de Farmacovigilancia y Semiología Clínica es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica, corresponde al <b>tipo</b> de estudios específicos, tiene como <b>propósito</b> capacitar al estudiante en el conocimiento, sobre los riesgos de los medicamentos, detección, evaluación, y prevención de las reacciones adversas en la dispensación de los productos farmacéuticos, con el mayor beneficio y el menor riesgo y en la búsqueda e interpretación de las manifestaciones subjetivas (síntomas) y objetivas (signos) de los síndromes de las enfermedades más frecuentes en la práctica clínica para que logre identificar las manifestaciones diagnósticas de las enfermedades más comunes Comprende: <b>UNIDAD I:</b> Aspectos generales de la farmacovigilancia, reacciones adversas y normatividad <b>UNIDAD II:</b> Servicio de farmacovigilancia, Investigación relacionadas a síndromes y efectos adversos de los medicamentos. <b>UNIDAD III:</b> Aspectos generales de la Semiología, síndromes nerviosos, digestivos y del aparato respiratorio <b>UNIDAD IV:</b> Semiología del sistema cardiovascular, renal, síndromes diabéticos e Hipertensión.</p>
F1202	Atención Farmacéutica, Seguimiento Farmacoterapéutico y/o Farmacia Comunitaria Hospitalaria	<p>La asignatura de Atención Farmacéutica y Seguimiento Farmacoterapéutico es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios de especialidad (electivo). Tiene como propósito de realizar dispensación, consejería a las personas que usan productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. Los aspectos de seguimiento farmacoterapéutico, cumplimiento terapéutico y educación sanitaria. Comprende: <b>UNIDAD I:</b> Aspectos generales dispensación, consejería para una intervención farmacéutica orientada al paciente. <b>UNIDAD II:</b> planificación de la atención - encuentro con cada paciente. <b>UNIDAD III:</b> Análisis de los problemas de salud del paciente y sus Tratamientos farmacológicos. <b>UNIDAD IV:</b> Desarrollo de planes de Atención y Evaluaciones de los Seguimientos. Farmacoterapéutico, ajustes adicionales.</p>

		<p>La asignatura de Farmacia Comunitaria y Hospitalaria es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito instruir al estudiante para que sea capaz de servir a la población en su atención en salud en los distintos niveles de establecimientos de salud, satisfaciendo sus necesidades farmacéuticas en el campo de la selección, adquisición, control, dispensación e información de medicamentos y productos sanitarios. Comprende: <b>UNIDAD I:</b> Estructura, funciones y planificación de un establecimiento farmacéutico comunitario y hospitalario. <b>UNIDAD II:</b> Sistema de suministros de medicamentos: Selección, adquisición, distribución y uso de medicamentos. <b>UNIDAD III:</b> Buenas prácticas de almacenamiento y dispensación de una oficina de farmacia comunitaria y hospitalaria. <b>UNIDAD IV:</b> Gestión de la calidad en un establecimiento Farmacéutico comunitario y Hospitalario.</p>
F1203	Fisiopatología, Manejo de Animales de Experimentación	<p>La asignatura de Fisiopatología es de naturaleza teórico-práctica corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito desarrollar en el estudiante, competencias que le permitan reconocer los cambios específicos que sufre el organismo ante un proceso patológico. Comprende: <b>UNIDAD I:</b> Aspectos generales de la fisiopatología de los trastornos genéticos, infecciosos, Alteraciones del sistema digestivo <b>UNIDAD II:</b> sistema respiratorio. Enfermedades renales e infecciones urinarias. <b>UNIDAD III:</b> Alteraciones del sistema nervioso, Alteraciones y disfunción del sistema endocrino. Enfermedades del aparato genital femenino y masculino. <b>UNIDAD IV.</b> Enfermedades hematológicas. Alteraciones del Sistema Cardiovascular. Enfermedades del sistema inmunológico y enfermedades neoplásicas.</p>
F1204	Fisiología I, II	<p>La asignatura de Fisiología I es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito capacitar al estudiante en los conocimientos necesarios para comprender los principios básicos que determinan el funcionamiento del cuerpo humano y como se aplican para mantener una buena salud o estado de normalidad. Comprende: <b>UNIDAD I:</b> Características generales de los compartimientos celulares, organización, reconocimiento y comunicación celular. <b>UNIDAD II:</b> Fisiología del Tejido muscular. <b>UNIDAD III:</b> Fisiología del Tejido Sanguíneo. <b>UNIDAD IV:</b> Fisiología del Sistema respiratorio y Fisiología del Sistema digestivo.</p> <p>La asignatura de Fisiología II es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito capacitar al estudiante en los conocimientos necesarios para comprender los principios básicos que determinan el funcionamiento del cuerpo humano y como se aplican para mantener una buena salud o estado de normalidad. Comprende <b>UNIDAD I:</b> Conocimientos generales de la fisiología renal. <b>UNIDAD II:</b> Fisiología cardiovascular. <b>UNIDAD III:</b> Fisiología del sistema endocrino. <b>UNIDAD IV:</b> Fisiología del sistema nervioso.</p>
F1205	Química Analítica Orgánica y Química de los Productos Naturales	<p>La asignatura de Química Analítica Orgánica es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito capacitar al estudiante sobre el análisis químico cualitativo y cuantitativo, revisión del análisis espectroscópico de los compuestos orgánicos. El análisis químico cualitativo se fundamenta en reacciones químicas de coloración que permiten identificar los grupos funcionales. El análisis químico cuantitativo se fundamenta en reacciones estequiométricas que permiten determinar la cantidad del compuesto orgánico. En el análisis espectroscópico se revisan las técnicas que permiten elucidar la estructura y/o cuantificar a los compuestos orgánicos. En el desarrollo del curso se consideran los compuestos: Hidrocarburos (alcanos, alquenos, alquinos y aromáticos), Hidroxílicos (alcoholes y fenoles) y Carboxílicos (ácidos, ésteres y anhídridos). Comprende: <b>UNIDAD I:</b> Análisis químico y espectroscópico de hidrocarburos. <b>UNIDAD II:</b> Análisis químico y espectroscópico de compuestos hidroxílicos. <b>UNIDAD III:</b> Análisis químico y espectroscópico de compuestos carboxílicos. <b>UNIDAD IV:</b> Aplicación del análisis cuantitativo de compuestos orgánicos en fármacos y en especies vegetales utilizados como alimentos o plantas medicinales.</p> <p>La asignatura de Química de Productos Naturales es naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios de especialidad (electivo). Tiene como propósito capacitar al estudiante en los conocimientos científicos y tecnológicos de los productos naturales, metabolitos secundarios o principios activos provenientes de las especies vegetales, especialmente aquellas utilizadas en la medicina tradicional peruana, para su aplicación en el desarrollo de fármacos. Comprende: <b>UNIDAD I:</b> Generalidades de los productos naturales, metabolitos secundarios o principios activos. <b>UNIDAD II:</b> Química y Bioactividad de los productos naturales. <b>UNIDAD III:</b></p>

		Alcaloides: aspectos químicos y farmacológicos. <b>UNIDAD IV:</b> Flavonoides: aspectos químicos y farmacológicos.
F1206	Bioquímica II y Farmacología I	<p>La asignatura de Bioquímica II es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito fundamental que el estudiante reconozca e interprete los principios metabólicos y los mecanismos de regulación que tiene el organismo en su integridad y los diversos tejidos, para que sea capaz de reconocer los estados de salud y enfermedad. Comprende: <b>UNIDAD I:</b> Los procesos bioquímicos que constituyen el metabolismo de carbohidratos. <b>UNIDAD II:</b> Bioenergética de las reacciones de descarboxilación, deshidrogenasas y fosforilación oxidativa. <b>UNIDAD III:</b> Bioseñalización en el metabolismo glucídico en células vegetales, bacterias y microorganismos, la transducción sensorial de los sentidos a través de sus receptores. <b>UNIDAD IV:</b> Los sistemas sensoriales en respuesta a las características de la transducción de señales y mecanismo de acción neurohormonales. Ruta bioquímica de las moléculas de la vida.</p> <p>La asignatura de Farmacología I es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito lograr que el estudiante maneje los conceptos farmacodinámicos, farmacocinéticas y de seguridad de los medicamentos para asegurar una dispensación racional de los mismos. Comprende: <b>UNIDAD I:</b> Farmacología General. <b>UNIDAD II:</b> Farmacología del sistema nervioso periférico. <b>UNIDAD III:</b> Farmacología del sistema nervioso central. <b>UNIDAD IV:</b> Mediadores celulares y farmacología de la alergia, dolor e inflamación y farmacología respiratoria.</p>
F1207	Química Orgánica I. y II	<p>La asignatura de Química Orgánica I es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, que tiene el propósito de proporcionar al estudiante los conocimientos básicos para comprender la estructura, estereoquímica, su naturaleza y propiedades de los compuestos orgánicos clasificados en grupos funcionales para que sea capaz de evaluar su origen e importancia en la vida diaria, en la industria y su impacto ecológico. Comprende: <b>UNIDAD I:</b> Estructura y enlace de los compuestos orgánicos. <b>UNIDAD II:</b> Compuestos orgánicos hidrocarbonados. <b>UNIDAD III:</b> Reacciones de Sustitución y eliminación. <b>UNIDAD IV:</b> Compuesto orgánico Insaturado. <b>UNIDAD V:</b> Compuestos orgánicos oxigenados.</p> <p>La asignatura de Química Orgánica II es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito que el estudiante adquiera conocimientos sobre la estructura, nomenclatura, síntesis, mecanismos de reacción y propiedades de los compuestos orgánicos clasificados en grupos funcionales para que sea capaz de evaluar su origen e importancia en su vida diaria, en la industria y su impacto ecológico. Comprende: <b>UNIDAD I:</b> Compuestos orgánicos oxigenados. <b>UNIDAD II:</b> Compuestos orgánicos nitrogenados. <b>UNIDAD III:</b> Estructura de los compuestos orgánicos o macromoléculas. <b>UNIDAD IV:</b> Introducción a los compuestos heterociclos.</p>

## FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1301	Desarrollo Sostenible	DCB2	16	01	Título Profesional: Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario
F13026	Monitoreo y Evaluación de Contaminantes Ambientales	DCB2	16	01	Título Profesional: Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario
F1303	Saneamiento Ambiental	DCB2	16	01	Título Profesional: Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario
F1304	Estructura de Concreto Armado para Obras Sanitarias	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Sanitario
F1305	Análisis y Tratamiento de la Contaminación Atmosférica	DCB2	16	01	Título Profesional: Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario



F1306	Sistema de Información Geográfico	DCB2	16	01	Título Profesional: Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario
F1307	Plantas Depuradoras de Aguas Residuales	DCB2	16	01	Título Profesional: Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario
F1308	Áreas Naturales Protegidas, Biodiversidad y Resolución de Conflictos	DCB2	16	01	Título Profesional: Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario
F1309	Planificación y Ordenamiento Territorial	DCB2	16	01	Título Profesional: Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario
F1310	Formulación y Evaluación de Proyectos	DCB2	16	01	Título Profesional: Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1301	Desarrollo Sostenible	La asignatura Desarrollo Sostenible, es de <b>naturaleza</b> teórica, corresponde la asignatura a estudios específicos, se dicta en el III Semestre del Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria; tiene como <b>propósito</b> brindar al estudiante los conocimientos que le permitan comprender la importancia del desarrollo sostenible, la relación del hombre con el medio ambiente y la explotación sostenible de la biodiversidad, valorando la importancia del desarrollo sostenible en la gestión ambiental, generación y gestión de proyectos con el enfoque de sustentabilidad. La asignatura <b>comprende</b> las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> aspectos generales de desarrollo sostenible. <b>II UNIDAD:</b> Componentes del Desarrollo Sostenible. <b>III UNIDAD:</b> Gestión del Desarrollo Sostenible.
F13026	Monitoreo y Evaluación de Contaminantes Ambientales	La asignatura Monitoreo y Evaluación de Contaminantes Ambientales, es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica, corresponde al tipo de asignatura de estudios específicos, se dicta en el V Semestre del Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria; tiene como <b>propósito</b> que el estudiante realice análisis por instrumentación en procesos y productos tomando como base los fundamentos de química, fisicoquímica, química analítica, estadística, química de los procesos y aplicando las técnicas de análisis instrumental con exactitud y precisión. La asignatura <b>comprende</b> las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Introducción, métodos instrumentales, métodos estadísticos. <b>II UNIDAD:</b> Métodos instrumentales eléctricos. <b>III UNIDAD:</b> Métodos Instrumentales con las interacciones del analito y la radiación electromagnética. <b>IV UNIDAD:</b> Métodos instrumentales que miden propiedades diversas y la molécula, importancia de la determinación de los diferentes parámetros fisicoquímicos para determinar y evaluar los contaminantes ambientales.
F1303	Saneamiento Ambiental	La asignatura Saneamiento Ambiental, es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de asignatura de estudios específicos, se dicta en el V Semestre del Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria; tiene como propósito que el estudiante desarrolle los conocimientos y procedimientos de los conceptos del saneamiento ambiental en la Ingeniería Ambiental y Sanitaria. La asignatura comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Introducción a los conocimientos del saneamiento ambiental. <b>II UNIDAD:</b> Problemas de saneamiento en las poblaciones-educación sanitaria. <b>III UNIDAD:</b> Salud Ambiental en la prevención de las enfermedades. <b>IV UNIDAD:</b> Contaminantes del medio ambiente daños y efecto, estrategias de intervención para prevenirlos.
F1304	Estructura de Concreto Armado para Obras Sanitarias	La asignatura Estructura de Concreto Armado para Obras Sanitarias, es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica, corresponde al tipo de asignatura de estudios específicos, se dicta en el VI Semestre del Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria; tiene como <b>propósito</b> que el estudiante desarrolle habilidades concernientes al manejo y control de las actividades en obras público-privadas. La asignatura <b>comprende</b> las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Introducción y componentes del concreto. <b>II UNIDAD:</b> Propiedades del concreto y utilización de aditivos. <b>III UNIDAD:</b> Diseño de mezclas del concreto. <b>IV UNIDAD:</b> Concreto en obra.

F1305	Análisis y Tratamiento de la Contaminación Atmosférica	La asignatura Análisis y Tratamiento de la Contaminación Atmosférica, es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica, corresponde al tipo de asignatura de estudios de especialidad, se dicta en el VII Semestre del Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria; tiene como <b>propósito</b> proporcionar al estudiante los conocimientos y habilidades necesarias para enfocar aspectos tales como: principales tipos de contaminantes de aire, contaminación de origen, efectos y control, consecuencias económicas de los contaminantes atmosféricos, factores que influyen en la contaminación atmosférica de origen industrial, métodos para el control de la contaminación, determinación de estándares de calidad para gestión ambiental, casos especiales de estudio. La asignatura <b>comprende</b> las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Introducción a la contaminación del aire, características y efectos. <b>II UNIDAD:</b> Medición y dispersión de los contaminantes en la atmosfera y partículas. <b>III UNIDAD:</b> Tecnologías para el control de material particulado, gases y vapor en fuentes fijas. <b>IV UNIDAD:</b> Reacciones fotoquímicas y atmosféricas, control de olores.
F1306	Sistema de Información Geográfico	La asignatura Sistema de Información Geográfico, es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica, corresponde al tipo de asignatura de estudios específicos, se dicta en el VII Semestre del Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria; tiene como <b>propósito</b> que el estudiante desarrolle competencias en el manejo de técnicas instrumentales. La asignatura <b>comprende</b> las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Teoría, análisis y diseño de sistemas. <b>II UNIDAD:</b> Análisis e interpretación de datos e información geográfica. <b>III UNIDAD:</b> Modelamiento y producción de información geográfica y ambiental. <b>IV UNIDAD:</b> Diseño de proyecto y modelamiento SIG (Trabajo de Investigación y proyecto).
F1307	Plantas Depuradoras de Aguas Residuales	La asignatura Plantas Depuradoras de Aguas Residuales, es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica, corresponde al tipo de asignatura de estudios de especialidad, se dicta en el IX Semestre del Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria; tiene como <b>propósito</b> proporcionar a los estudiantes las alternativas del manejo, disposición y uso de las aguas residuales como alternativas para solución de los desechos líquidos generados por las actividades antrópicas. La asignatura <b>comprende</b> las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Fundamentos de los sistemas de depuración de aguas residuales. <b>II UNIDAD:</b> Muestras de las características físico-químicas y bacteriológicas y aplicación de pre-tratamientos. <b>III UNIDAD:</b> Tratamientos primarios: coagulación, floculación, sedimentación y filtración. <b>IV UNIDAD:</b> Tratamientos biológicos.
F1308	Áreas Naturales Protegidas, Biodiversidad y Resolución de Conflictos	La asignatura Áreas Naturales Protegidas, Biodiversidad y Resolución de Conflictos es de <b>naturaleza</b> teórica, corresponde al tipo de asignatura de estudios de especialidad, se dicta en el IX Semestre del Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria; tiene como <b>propósito</b> es que el estudiante tenga conocimientos básicos sobre los conceptos, estrategias metodológicas más importantes en relación a la conservación y gestión de las áreas naturales protegidas del país. La asignatura <b>comprende</b> las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Introducción, herramientas para la conservación del área protegida. <b>II UNIDAD:</b> Características socio económicas y culturales del área de conservación. <b>III UNIDAD:</b> Políticas, técnicas e instrumentos legales. <b>IV UNIDAD:</b> Diseño del Plan Maestro y gestión del área de conservación.
F1309	Planificación y Ordenamiento Territorial	La asignatura Planificación y Ordenamiento Territorial, es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica, corresponde al tipo de asignatura de estudios específicos, se dicta en el IX Semestre del Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria tiene como <b>propósito</b> es que el estudiante tenga las competencias técnico-instrumentales, para la planificación y ordenamiento del territorio. La asignatura <b>comprende</b> las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Conceptualización. <b>II UNIDAD:</b> Zonificación ecológica y económica. <b>III UNIDAD:</b> Estudios especializados y diagnóstico integrado del territorio. <b>IV UNIDAD:</b> Aplicación de sistemas de información para la planificación y ordenamiento territorial
F1310	Formulación y Evaluación de Proyectos	La asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica, corresponde al tipo de asignatura de estudios específicos, se dicta en el IX Semestre del Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, tiene como <b>propósito</b> brindar al estudiante los conocimientos teóricos y prácticos para identificar formular y evaluar proyectos de inversión. La asignatura <b>comprende</b> las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Introducción a proyectos de inversión. <b>II UNIDAD:</b> Estudio de mercado, tamaño y localización. <b>III UNIDAD:</b> Ingeniería, inversiones, financiamientos y presupuestos de los proyectos <b>IV UNIDAD:</b> Organización y evaluación de los proyectos.

## FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1401	Dibujo Técnico	DCB2	16	01	Título profesional de Ingeniero Civil
F1402	Dibujo Computarizado	DCB2	16	01	Título profesional de Ingeniero Civil
F1403	Sistema y Teoría de Decisiones	DCB2	16	01	Título profesional de Ingeniero Civil
F1404	Construcción II	DCB2	16	01	Título profesional de Ingeniero Civil
F1405	Análisis Estructural I	DCB2	16	01	Título profesional de Ingeniero Civil
F1406	Análisis Estructural II	DCB2	16	01	Título profesional de Ingeniero Civil
F1407	Concreto Armado I	DCB2	16	01	Título profesional de Ingeniero Civil
F1408	Diseño en Acero y Madera	DCB2	16	01	Título profesional de Ingeniero Civil
F1409	Mecánica de Suelos II	DCB2	16	01	Título profesional de Ingeniero Civil
F1410	Informática Aplicada I	DCB2	16	01	Título profesional de Ingeniero Civil
F1411	Ingeniería De Transito	DCB2	16	01	Título profesional de Ingeniero Civil

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1401	Dibujo Técnico	La asignatura es de <b>naturaleza</b> Teórico – Práctico, es de carácter Obligatorio se dicta en el II Semestre del Plan de Estudio y pertenece al área de Estudios Generales, tiene como <b>propósito</b> ; capacitar al estudiante en la representación de dibujos bidimensionales los objetos espaciales en tres dimensiones, mediante el lenguaje de líneas, resolución de problemas geométricos por métodos exclusivamente gráficos. <b>Comprende</b> las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Presentación del curso, trazos a mano alzada y con instrumentos. <b>II UNIDAD:</b> Construcciones geométricas. <b>III UNIDAD:</b> Efectos gráficos y textura. <b>IV UNIDAD:</b> Nociones de dibujo de planos.
F1402	Dibujo Computarizado	La asignatura es de <b>naturaleza</b> Teórico –Práctico, es de carácter Obligatorio se dicta en el IV Semestre del Plan de Estudio y pertenece al área de Estudios Específicos, tiene como propósito; impartir a los estudiantes los conocimientos, teóricos y prácticos en la adquisición de técnicas y destrezas necesarias para desempeñar eficazmente el uso del AutoCAD. <b>Comprende</b> las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Entorno y herramientas básicas, modos de referencia, herramientas de dibujo, arreglos rectangulares y polares. <b>II UNIDAD:</b> Style, control de capas, dibujo y acción de sombreados, estrilo de dimensionado. <b>III UNIDAD:</b> Autoedición y modificaciones, dibujo y ediciones de líneas complejas, trabajo en bloque. <b>IV UNIDAD:</b> ploteo, delay, Rscrip.
F1403	Sistema y Teoría de Decisiones	La asignatura es de naturaleza Teórico – Práctico, es de carácter Obligatorio se dicta en el IV Semestre del Plan de Estudio y pertenece al área de Estudios Específicos, tiene como propósito; proporcionar a los estudiantes las herramientas básicas de las teorías de sistemas, optimización matemática y toma de decisiones, a la solución de problemas, efectuando análisis y critica racional de actuaciones, en la gerencia de la ingeniería. Comprende las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Toma de decisiones y los sistemas, teoría de decisiones, la teoría general de los sistemas para la toma de decisiones, análisis sistémico. <b>II UNIDAD:</b> Enfoque del proceso decisorio, análisis de la toma de decisiones, técnicas grupales de toma de decisiones, toma de decisiones gerenciales. <b>III UNIDAD:</b> herramienta de la toma de decisiones, toma de decisiones en ambiente de certidumbre e incertidumbre, las tablas de decisión. <b>IV UNIDAD:</b> Tablas de decisiones en incertidumbres, decisiones bajo incertidumbre, la racionalidad de la toma de decisiones.
F1404	Construcción II	La asignatura es de naturaleza Teórico – Práctico, es de carácter Obligatorio se dicta en el VI Semestre del Plan de Estudio y pertenece al área de Estudios Específicos, tiene como

		propósito; brindar a los estudiantes conocimientos sobre la estructura y la dinámica del arte de la construcción. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: mampostería, techos y piso. II UNIDAD: Revestimiento, ventilación, iluminación. III UNIDAD: Carpintería, vidrios, pinturas, cerrajería. IV UNIDAD: Instalaciones: eléctricas, sanitarias, gas, especiales.
F1405	Análisis Estructural I	La asignatura es de naturaleza Teórico – Práctico, es de carácter Obligatorio se dicta en el VII Semestre del Plan de Estudio y pertenece al área de Estudios Específicos, tiene como propósito; proporcionar al alumno la capacidad de analizar la estabilidad, desplazamiento y determinación y la hiperestática de las estructuras. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: estabilidad y determinación de estructuras. II UNIDAD: energía de deformación interna de estructuras. III UNIDAD: primer teorema de Castigliano. IV UNIDAD: método del trabajo virtual o integrales de MOHR.
F1406	Análisis Estructural II	La asignatura es de naturaleza Teórico – Práctico, es de carácter Obligatorio se dicta en el VIII Semestre del Plan de Estudio y pertenece al área de Estudios Específicos, tiene como propósito; que el alumno analice y determine las estructuras hiperestáticas. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Métodos de las fuerzas. II UNIDAD: Método de Hardy cross. III UNIDAD: método de slope deflection o métodos de las deformaciones angulares. IV UNIDAD: Método de Kani.
F1407	Concreto Armado I	La asignatura es de naturaleza Teórico – Práctico, es de carácter Obligatorio se dicta en el VIII Semestre del Plan de Estudio y pertenece al área de Estudios Específicos, tiene como propósito; dotar al alumno conocimientos sobre el análisis y diseño de una variedad de concreto armado, su reglamento en el diseño y ejecución de obras. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: método elástico. II UNIDAD: vigas. III UNIDAD: vigas de sección T IV UNIDAD: losa, columnas.
F1408	Diseño en Acero y Madera	La asignatura es de naturaleza Teórico – Práctico, es de carácter Electivo se dicta en el IX Semestre del Plan de Estudio y pertenece al área de Estudios de Especialidad, tiene como propósito; Comprender el comportamiento Estructural y diseño de acero y madera con la aplicación de la Normativa. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: El Acero sus propiedades, comportamiento y diseño de elementos estructurales metálicos, tipos. II UNIDAD: Calculo de esfuerzos y Deformaciones, Pandeo de estructuras reticulares y vigas. III UNIDAD: Diseño y Verificación de estructuras aporticadas. IV UNIDAD: Diseño de columnas Flexo – comprensión, Flexo Tracción y diseño y construcción en madera, Método ASD.
F1409	Mecánica de Suelos II	La asignatura es de naturaleza Teórico –Práctico, es de carácter Obligatorio se dicta en el VI Semestre del Plan de Estudio y pertenece al área de Estudios Específicos, tiene como propósito; desarrollar en el alumnado las habilidades para la evaluación de los suelos en la construcción de obras civiles. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Asentamiento, consolidación de los suelos. II UNIDAD: resistencia al esfuerzo cortante de los suelos. III UNIDAD: presión de tierras, muros de contención. IV UNIDAD: cimentaciones.
F1410	Informática Aplicada I	La asignatura es de naturaleza Teórico – Práctico, es de carácter Electivo se dicta en el IX Semestre del Plan de Estudio y pertenece al área de Estudios de Especialidad, tiene como propósito; Aplicación y usos de sistemas Informáticos en el desarrollo de los Proyectos.  Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Uso y aplicación del Sistema S10 para la gestión de Presupuestos de Proyectos. II UNIDAD: Uso y aplicación de sistemas de Programación de Obra Ms Project III UNIDAD: Uso y Aplicación de Excel Avanzado. IV UNIDAD: Uso y Aplicación de Software avanzado para el diseño de Estructuras.
F1411	Ingeniería De Tránsito	La asignatura es de naturaleza Teórico – Práctico, es de carácter Obligatorio se dicta en el X Semestre del Plan de Estudio y pertenece al área de Estudios de Especialidad, tiene como propósito; Los estudiantes desarrollaran competencias genéricas y específicas sobre el tránsito vehicular tanto en zonas rurales como en zonas urbanas. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Ingeniería del transporte. II UNIDAD: Estudio de intersección de carreteras, pasos a nivel y desnivel. III UNIDAD: Señalización, semáforos y seguridad vial. IV UNIDAD: Iluminación, estacionamientos, transporte público.

## FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS Y METALURGIA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1501	Dibujo Técnico y Autocad - Geometría Descriptiva	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Minas
F1502	Explotación Superficial	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Minas
F1503	Planeamiento de Minado o Software Minero Data Mine	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Minas
F1504	Mecánica de Rocas Aplicación de Software en Geomecánica	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Geólogo
F1505	Cinética Metalúrgica	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Metalúrgico
F1506	Biometalurgia	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Metalúrgico
F1507	Metalografía y Microscopia Electrónica	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Metalúrgico
F1508	Tratamiento de Relaves	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Metalúrgico

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1501	Dibujo Técnico y Autocad - Geometría Descriptiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>La asignatura de Dibujo Técnico y AutoCAD es de <b>Naturaleza</b> teórico-práctico se dicta en el segundo ciclo, de <b>tipo</b> específico tiene como propósito lograr que los estudiantes de la especialidad de Minas adquieran los conocimientos básicos del Dibujo Técnico y que les Permita Adquirir habilidades, destrezas para el dibujo. Interpretar Planos y Proyectos de Diferentes Operaciones, aplicando sus Conocimientos prácticos en el lenguaje gráfico Convencional e innovarte de acuerdo con los avances tecnológicos .el cual tendría como meta la exactitud, velocidad, legibilidad, y limpieza. <b>Comprende</b> las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Equipos e Instrumentos de dibujo, Rotulado Escala – Normas Plegados de Planos <b>II UNIDAD:</b> geometría aplicada, dimensionamiento y proyección ortogonal. <b>III UNIDAD:</b> definición de una computadora, programa de gratificación en ingeniería, comando de diseño. <b>IV UNIDAD:</b> comando de dibujos, de edición, matrices y bloques.</li> <li>La asignatura de <b>Geometría Descriptiva</b> de naturaleza <b>Teórico-Práctico</b>, y pertenece al <b>tipo de Estudios Específico</b>, donde predominantemente el ámbito de trabajo se inscribe en el conocimiento de procedimientos para desarrollar objetos tridimensionales a partir de vistas bidimensionales, que proporciona a los estudiantes del III ciclo de Ingeniería de Minas. <b>Comprende</b> las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> introducción a la geometría descriptiva, proyecciones geométricas, el punto y proyecciones auxiliares <b>II UNIDAD:</b> la recta (Parte I Y II), el plano. <b>III UNIDAD:</b> paralelismo, perpendicularidad intersecciones parte I y II. <b>IV UNIDAD:</b> distancias, ángulos y giros.</li> </ul>
F1502	Explotación Superficial	La asignatura de <b>Explotación Superficial</b> es de <b>naturaleza</b> teórico – práctico, se dicta en el VII Ciclo del Plan de Estudios del Programa Académica de Ingeniería de Minas y pertenece al <b>tipo</b> de Estudios Especifico. Tiene como <b>propósito</b> dotar a los estudiantes Conocer el Método de Explotación Superficial, diseño de tajos equipos que se utilizan elaboración de programas de producción, estadísticas, estándares, performances. <b>I UNIDAD:</b> Introducción a la minería superficial, proyectos mineros, planeamiento de mina <b>II UNIDAD:</b> Proyectos mineros y costos en minería <b>III UNIDAD:</b> Consideraciones geométricas y límites de tajo -- <b>IV.UNIDAD</b> Planificación de minado, diseño de botaderos, haul roads y voladuras superficiales.



F1503	Planeamiento de Minado o Software Minero Data Mine	La Asignatura de Planeamiento de Minado es una asignatura de naturaleza teórico práctica, el tipo de asignatura: específico tiene como propósito dar a conocer a los estudiantes, los métodos utilizados para la planificación de producción, a fin de que este pueda analizar, aplicar racionalmente los conceptos y fundamentos sobre el Planeamiento de minado, su contenido es el siguiente: Desarrollo de conceptos básicos sobre Minería, métodos de explotación, preparación, producción, costos, Ley de corte, Reservas de mineral, Ratio, Cono flotante comprende lo siguiente <b>I UNIDAD</b> planeamiento y determinación de la ley de corte (modelamiento):. <b>II UNIDAD</b> :planeamiento estratégico y optimizadores económicos en planeamiento de minado <b>III UNIDAD</b> :planeamiento operacional de minas superficiales <b>IV UNIDAD</b> : planeamiento operacional de minas subterráneas
F1504	Mecánica de Rocas Aplicación de Software en Geomecánica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura de <b>MECANICA DE ROCAS</b> es de <b>naturaleza</b> teórico – práctico, se dicta en el VI Ciclo del Plan de Estudios del Programa Académica de Ingeniería de Minas y pertenece al <b>tipo</b> de Estudios Específico. Prototipos elásticos.- Consideraciones sobre <b>I UNIDAD</b> planes.- Clasificación de los macizos rocosos.- <b>II UNIDAD</b> Recolección de datos geológicos.- Representación gráfica de datos geológicos.- Esfuerzos alrededor de las excavaciones subterráneas.- <b>III UNIDAD</b> Resistencia de la roca y de los macizos rocosos.- <b>IV UNIDAD</b> Mecanismos del debilitamiento de las excavaciones subterráneas.- Diseño de los adenes para las excavaciones subterráneas.- Anclas, concreto lanzado y malla.- Las voladuras en las excavaciones subterráneas.- Instrumentos de control. <b>PROGRAMA ROCSCIENCIE</b></li> <li>• La asignatura de Programa Rocsciencie es de naturaleza teórico – práctica, pertenece al tipo de Estudios de Especifico. Tiene como propósito dotar a los estudiantes el Análisis 2d hasta el modelamiento 3d complejo basado en datos geológicos ofrece un conjunto de herramientas para el análisis de suelos y rocas software diseñado para la excavación modelo de cualquier tipo de excavación subterránea y superficial determinar la estabilidad del talud y la estabilidad de la excavación. Comprende: <b>I UNIDAD</b>: DIPS. Es un programa diseñado para realizar análisis y visualizar información datos de orientación <b>II UNIDAD</b> :SLIDE y SWEDGE Es un programa que analiza la estabilidad de taludes, siendo de utilidad para diseño de tajo abierto <b>III UNIDAD</b> : UNWEDGE es una programa para el cálculo y análisis de cuñas en roca que pueden producirse durante la excavación de obras subterráneas <b>IV UNIDAD</b> : PHASE2 es un programa con el cual se calcula los esfuerzos y deformaciones alrededor de las excavaciones y se usa para resolver una amplia gama de problemas geomecánicos.</li> </ul>
F1505	Cinética Metalúrgica	La asignatura de Cinética Metalúrgica es de naturaleza teórico-práctica, perteneciente al tipo de estudios específicos, cuyo propósito es que el estudiante aprenda los fundamentos de la determinación experimental de la velocidad de las reacciones químicas y su dependencia de algunos factores tales como la concentración, temperatura y catalizadores, así como la comprensión del mecanismo de las reacciones con su número de etapas elementales y la naturaleza de los intermedios que lo forman, y comprende las unidades: <b>UNIDAD I</b> : Cinética metalúrgica: velocidad y orden de reacción.- Constante de reacción. Ley de acción de la masa. Efecto de la concentración en la velocidad de reacción.- Efecto de la temperatura. <b>UNIDAD II</b> : Determinación del orden de reacción.- Ecuación de Arrhenius. Energía de activación. Concepto del complejo activado. <b>UNIDAD III</b> : Catalizadores e inhibidores Teorías cinéticas de reacción.- Cinética en sistemas metalúrgicos heterogéneos: cinética en superficies sólidas, superficies porosas, cinética entre dos sólidos.- Cinética en sistemas metalúrgicos multipartícula: estructura de balance poblacional.- <b>UNIDAD IV</b> : Cinética en procesos hidrometalúrgicos.- Cinética en procesos piro metalúrgicos.- Cinética en la fusión y solidificación en el procesamiento de metales.
F1506	Biometalurgia	Es asignatura de naturaleza teórico práctica, pertenece al tipo de <b>Estudios Específicos</b> , el propósito del curso es dotar al estudiante de conocimientos de la aplicación de la biotecnología para el caso de materiales refractarios a los procesos convencionales y la biodegradación de contaminantes, y comprende las unidades: <b>UNIDAD I</b> : Principios de la biolixiviación bacterianas y aplicaciones. <b>UNIDAD II</b> : Influencia de la molienda y de la densidad de pulpa sobre la cinética de biolixiviación. <b>UNIDAD III</b> : Evaluación del comportamiento de los residuos sólidos. Bioadsorción de metales. Utilización de bacterias de agua para eliminar metales pesados de efluentes contaminados. <b>UNIDAD IV</b> : Los microorganismos como agentes bioquímicos. Biodegradación del cianuro.



F1507	Metalografía y Microscopía Electrónica	La asignatura de Metalografía y Microscopía Electrónica es de naturaleza teórico-práctica, perteneciente al tipo de estudios de especialidad, cuyo propósito es que el estudiante aprenda los fundamentos y las técnicas que revelan la organización espacial de fases y compuestos que conforman un material metálico y entienda que no sólo es herramienta básica requerida para la caracterización de los metales y aleaciones sino también lo es para materiales compuestos de matriz metálica o de fibras metálicas; así como en los materiales cerámicos, compuestos o no., y comprende las unidades: <b>UNIDAD I:</b> El microscopio.- El microscopio óptico: tipos.- Microscopio minerográfico. <b>UNIDAD II:</b> Preparación de muestras.- Identificación de minerales. <b>UNIDAD III:</b> Microscopio metalográfico.- Microscopía electrónica. <b>UNIDAD IV:</b> Clasificación de microscopios electrónicos.- Preparación de probetas embutidas, Análisis por microscopía electrónica.
F1508	Tratamiento de Relaves	La asignatura de Tratamiento de Relaves es de naturaleza teórico-práctica, perteneciente al tipo de Estudios de Especialidad, cuyo propósito es que el estudiante aprenda los fundamentos y las técnicas existentes para una adecuada deposición de residuos mineros y aplicar técnicas que permitan tratar responsablemente los relaves de procesamiento de minerales, y comprende las unidades: <b>UNIDAD I:</b> Introducción.- Caracterización de los relaves mineros. Características geográficas del Perú. Sismicidad en el Perú. <b>UNIDAD II:</b> Método de disposición y diseño de los depósitos de almacenamiento. <b>UNIDAD III:</b> Depósitos de almacenamiento superficial de relaves. <b>UNIDAD IV:</b> Estabilidad de presas de relaves. Planes de rehabilitación y cierre.

## FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1601	Sistemas Operativos	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Sistemas
F1602	Teoría e Implementación De Datos	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Sistemas
F1603	Soluciones Móviles y Cloud	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Sistemas
F1604	Diseño e Implementación de Sistemas	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Sistemas
F1605	Ingeniería de Software	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Sistemas

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1601	Sistemas Operativos	La asignatura de Sistemas Operativos es de naturaleza Teórico-Práctica, se dicta en el VI Ciclo del Plan de Estudios del programa de Ingeniería de Sistemas y pertenece al <b>tipo</b> de estudios específicos, tiene como <b>propósito</b> desarrollar en el estudiante la capacidad de describir las funcionalidades de los sistemas operativos actuales. Comprende las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Introducción a los Sistemas Operativos. Procesos. <b>II UNIDAD:</b> Administración de Entrada/Salida. Administración de Memoria. Sistema de Archivos. <b>III UNIDAD:</b> Instalación, configuración, mantenimiento de sistemas operativos comerciales y sistemas operativos libres. <b>IV UNIDAD:</b> Administración de SO libres.
F1602	Teoría e Implementación De Datos	La asignatura Teoría e Implementación de Base de Datos, es de naturaleza Teórico-Práctica, se dicta en el VII Ciclo del Plan de Estudios del programa de Ingeniería de Sistemas y pertenece al tipo de estudios específicos, tiene como propósito impartir en el estudiante los conocimientos y fundamentos sobre Base de Datos Estructuras y No Estructuradas. En las BDs estructuradas se implementan aplicando normas, y procedimientos de diseño y su implementación, se analizan, evalúan diversos sistemas de gestión de base de datos SGBD, y el SQL (Lenguaje estructurado de consultas). Se imparte conocimiento sobre BD NoSQL (No estructuradas) y empleo del BigData. Comprende las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Introducción a las BDs,

		modelar BD en el modelo E-R, <b>II UNIDAD:</b> Normalización, <b>III UNIDAD:</b> BD con Orientación Objetos (diagramas de clases) <b>IV UNIDAD:</b> BD para inteligencia de Negocio, BD NoSQL, BIGDATA.
F1603	Soluciones Móviles y Cloud	La asignatura de Soluciones Móviles y Cloud es de <b>naturaleza</b> Teórico-Práctica, se dicta en el IX Ciclo del Plan de Estudios del programa de Ingeniería de Sistemas y pertenece al <b>tipo</b> de estudios de especialidad, tiene como <b>propósito</b> de proporcionar al estudiante las competencias necesarias para desarrollar aplicaciones de dispositivos móviles. Comprende las siguientes Unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Introducción, entorno de desarrollo, Diseño de interfaces de usuario. <b>II UNIDAD:</b> Almacenamiento y Content Provider, <b>III UNIDAD:</b> Servicios web SOAP Y REST, <b>IV UNIDAD:</b> Google Maps y Google Cloud Messaging
F1604	Diseño e Implementación de Sistemas	La asignatura de Diseño e Implementación de Sistemas es de <b>naturaleza</b> Teórico-Práctica, se dicta en el VIII Ciclo del Plan de Estudios del programa de Ingeniería de Sistemas y pertenece al <b>tipo</b> de estudios específicos, tiene como <b>propósito</b> proporcionar al estudiante competencias relacionadas con la aplicación de tecnologías de información en la gestión y toma de decisiones en una organización empresarial determinada. Además, permite al estudiante analizar y diseñar un modelo dimensional de requerimientos soportado por la inteligencia de negocios como un conjunto de métodos, técnicas y herramientas para la gestión empresarial. Comprende las siguientes Unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> sistemas de información, <b>II UNIDAD:</b> aplicaciones de negocios y toma de decisiones, <b>III UNIDAD:</b> proceso de desarrollo de tecnologías informáticas, <b>IV UNIDAD:</b> Inteligencia de Negocios.
F1605	Ingeniería de Software	La asignatura de Ingeniería de Software de <b>naturaleza</b> Teórico-Práctica, se dicta en el VII Ciclo del Plan de Estudios del programa de Ingeniería de Sistemas y pertenece al <b>tipo</b> de estudios específicos, tiene como <b>propósito</b> generar en el Estudiante los conocimientos necesarios para ejecutar procesos de desarrollo de software eficientes que cumplan las etapas de planificación, análisis, diseño, programación y pruebas cumpliendo con estándares internacionales de calidad de software, asegurando que el producto satisfaga los requerimientos de las Organizaciones. Comprende las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Planificación del Proceso de Desarrollo de Software, <b>II UNIDAD:</b> Diseño de software, <b>III UNIDAD:</b> Construcción de Software, <b>IV UNIDAD:</b> Pruebas de Software.

## FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA Y ELECTRONICA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1701	Sistemas Digitales II y/o Telecomunicaciones III	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Electrónico
F1702	Líneas de Transmisión de Comunicaciones y Electrónica de Potencia	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Electrónico
F1703	Telecomunicaciones II	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Electrónico
F1704	Optoelectrónica Seguridad de Redes	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Electrónico
F1705	Sistemas de Microondas Microcontroladores	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Electrónico
F1706	Procesamiento Digital de Señales Análisis de Señales y Sistemas	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Electrónico

F1707	Transmisión de Datos Telecomunicaciones IV	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Electrónico
F1708	Redes inalámbricas Instrumentación Electromédica	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero Mecánico Electricista
F1709	Introducción a la Ingeniería Eléctrica y Electrónica Proyecto electrónico	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero Mecánico Electricista
F1710	Mecánica de Sólidos I o Resistencia de Materiales I	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista
F1711	Estructuras Metálicas II Mandos Neumáticos e Hidráulicos	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1701	Sistemas Digitales II y/o Telecomunicaciones III	<p>Sistemas Digitales II: Es una asignatura de naturaleza Teórico – práctica y corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de analizar y diseñar circuitos del área digital en específico el área secuencial. El contenido temático comprende las siguientes unidades: UNIDAD I: Sistemas Secuenciales Asíncronos y Síncronos. UNIDAD II: Memorias RAM y ROM., Registros. UNIDAD III: Dispositivos lógicos programables. UNIDAD IV: Dispositivos FPGA, Programación en VHDL.</p> <p>Telecomunicaciones III: Es una asignatura de naturaleza Teórico –práctica y corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito conocer los conceptos de la tecnología de Banda Ancha, los sistemas que lo conforman, los canales de información la modulación digital. El contenido temático comprende las siguientes unidades: UNIDAD I.- Características de la Banda Ancha. UNIDAD II.- Codificación de canales de radio. UNIDAD III.- Jerarquías digitales PDH y SDH. UNIDAD IV.-Modulación y espectro ensanchado.</p>
F1702	Líneas de Transmisión de Comunicaciones y Electrónica de Potencia	<p>Líneas de Transmisión de Comunicaciones: La asignatura es de naturaleza Teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito brindar al estudiante conocimientos en las líneas de transmisión y sus aplicaciones en las telecomunicaciones, poniendo énfasis en la transmisión de señales analógicas y digitales a baja y alta frecuencia, comprende las siguientes <b>unidades</b>: <b>UNIDAD I</b>: Tipos de línea. Propagación en estado estacionario. <b>UNIDAD II</b>: Cálculos de impedancia. Líneas Telefónicas y de datos. Carta de Smith. <b>UNIDAD III</b>: Aplicaciones, Coeficiente e reflexión, Impedancias. Aplicación de líneas resonantes, Acoplamiento de antenas. <b>UNIDAD IV</b>: Cableado estructurado: Normatividad, características principales, aplicaciones.</p> <p>Electrónica de Potencia I: Es una asignatura de naturaleza Teórico – práctica, pertenece al tipo de estudios específicos y tiene como propósito proporcionar a los estudiantes las herramientas para operar con simuladores por computadora los procesos de conversión de energía AC/DC; comprende las siguientes unidades: <b>UNIDAD I</b>: Rectificadores controlados monofásicos y polifásicos, conversión de energía DC/AC. <b>UNIDAD II</b>: Inversores tipo puente, tipo Mapham, tipo Mac Murray, tipo vectoriales, <b>UNIDAD III</b>: Vectores espaciales, conversión de energía AC/AC, estabilizadores y ciclo convertidores. <b>UNIDAD IV</b>: Fuente switching, transformadores DC.</p>
F1703	Telecomunicaciones II	<p>Telecomunicaciones II: Es una asignatura de naturaleza Teórico – práctica, pertenece al tipo de estudios específicos y tiene como propósito introducir al estudiante en los principios de Modulación de Pulsos Codificados, Multiplex TDM, Modulación Digital. Comprende las siguientes unidades: <b>UNIDAD I</b>: Modulación de Pulsos Codificados, Jerarquías PDH, SDH. <b>UNIDAD II</b>: Técnicas de Modulación Digital y sus correspondientes aplicaciones en el Área de Telecomunicaciones. <b>UNIDAD III</b>: Trata los temas Modulación de Pulsos, Modulación y Demodulación PCM, Multicanalización por división en el tiempo. <b>UNIDAD IV</b>: Modulación digital: ASK, FSK, PSK, MPSK, Ruido.</p>

F1704	Optoelectrónica Seguridad de Redes	<p>Optoelectrónica: La asignatura es de naturaleza Teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios de especialidad, el propósito de la asignatura es brindar a los estudiantes los conocimientos para analizar, diseñar y desarrollar una serie de estructuras para la aplicación en el diseño en la electrónica, en ese sentido comprende las siguientes unidades: UNIDAD I: Los materiales semiconductores. UNIDAD II: Los nuevos dispositivos optoelectrónicos, leds, láseres, oleds, qledsl. UNIDAD III: Dispositivos de cristal líquido. UNIDAD IV: Fotónica.</p> <p>Seguridad de Redes: La asignatura es de naturaleza Teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios de especialidad, el propósito de la asignatura es introducir al estudiante los conceptos, técnicas y métodos que permitan administrar la seguridad de la empresa en forma eficiente y minimizando riesgos que coloquen en peligro la continuidad operativa de la organización. Comprende las siguientes unidades: UNIDAD I: Introducción a ethical hacking. UNIDAD II: Fases del ethical hacking. UNIDAD III: Seguridad perimetral, criptografía. UNIDAD IV: Seguridad física.</p>
F1705	Sistemas de Microondas Microcontroladores	<p>Sistemas de Microondas: La asignatura es de naturaleza Teórico- práctica, corresponde al tipo de estudios de especialidad, comprendiendo las siguientes unidades: UNIDAD I: Principios fundamentales de las Líneas de Transmisión, las Guías de onda, los modos de propagación. UNIDAD II: Los dispositivos de microondas. UNIDAD III: Los amplificadores de microondas. UNIDAD IV: Los parámetros básicos de los Radares y sus aplicaciones.</p> <p>Microcontroladores: Esta asignatura es de naturaleza Teórico - práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito la resolución de problemas de diseño y aplicaciones de sistemas digitales basados en microcontroladores. Comprende las siguientes unidades: UNIDAD I: Áreas de control y automatización orientados a satisfacer las necesidades del entorno. UNIDAD II: Empleo de herramientas de simulación y de prototipo. UNIDAD III: Aplicar las mejores prácticas y siguiendo estándares internacionales para su posterior implementación. UNIDAD IV: Desarrollar criterios para el surgimiento de nuevas tecnologías en el área de Sistemas Embedded basados en microcontroladores.</p>
F1706	Procesamiento Digital de Señales Análisis de Señales y Sistemas	<p>Procesamiento Digital de Señales: Es una asignatura de naturaleza Teórico – práctica, pertenece al tipo de estudios específicos y tiene como propósito introducir al estudiante los conocimientos relacionados con los dispositivos y componentes del curso Procesamiento Digital. Comprende las siguientes unidades: UNIDAD I: Tratamiento de señales digitales con simulaciones en computadora. UNIDAD II: Teoría de diseño de Filtros Digitales. UNIDAD III: Tratamiento de las señales. UNIDAD IV: Extracción de la información</p> <p>Análisis de Señales y Sistemas: Es una asignatura de naturaleza Teórica-práctica, pertenece al tipo de estudios específicos y tiene como propósito introducir al estudiante a los conceptos básicos de las señales y su tratamiento, principalmente desde sus fundamentos matemáticos. Por ser un curso tan central y fundamental dentro de la estructura conceptual de la ingeniería electrónica y tienen las siguientes unidades: <b>UNIDAD I:</b> Se espera que el estudiante no solamente domine los conceptos involucrados. <b>UNIDAD II:</b> Pensamiento crítico. <b>UNIDAD III:</b> Orientación hacia la resolución de problemas de ingeniería. <b>UNIDAD IV:</b> Comprensión de las relaciones que existen entre los nuevos conceptos y el conocimiento adquirido previamente.</p>
F1707	Transmisión de Datos Telecomunicaciones IV	<p>Transmisión de Datos: La asignatura es de naturaleza Teórico – práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, su desarrollo académico es semestral. Comprende las siguientes unidades: <b>UNIDAD I:</b> Redes de Datos (LAN, WAN, MAN) y de computadoras. <b>UNIDAD II:</b> Técnicas de Transmisión de Datos transmisión de datos Analógicas y Digitales. <b>UNIDAD III:</b> Medios de Transmisión, Hardware de Conexión, Módems, Analógicos, Digitales. <b>UNIDAD IV:</b> Radio, Módems TNC's, Multiplexers, Bridges y Wireless Briddges, Switch, Routers, Hub's, Distribuidores de Fibra.</p> <p>Telecomunicaciones IV: Es una asignatura de naturaleza Teórico –práctica y corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito conocer los conceptos de la tecnología de Banda Ancha, los sistemas que lo conforman, los canales de información la modulación digital. El contenido temático comprende las siguientes unidades: UNIDAD I.- Características de la Banda Ancha. UNIDAD II.- Codificación de canales de radio. UNIDAD III.- Jerarquías digitales PDH y SDH. UNIDAD IV.-Modulación y espectro ensanchado.</p>
F1708	Redes inalámbricas Instrumentación Electromédica	<p>Redes inalámbricas: La asignatura es de naturaleza Teórico- práctica, corresponde al tipo de estudios de especialidad, el propósito de la asignatura es desarrollar en los estudiantes la habilidad de describir, analizar, diseñar un sistema de radiocomunicación inalámbrico,</p>

		<p>comprende cuatro unidades: <b>UNIDAD I:</b> Radio propagación. <b>UNIDAD II:</b> Fundamentos de radio enlaces, planificación y diseño de un radio enlace. <b>UNIDAD III:</b> Redes de acceso terrestre. <b>UNIDAD IV:</b> Comunicaciones satelitales y móviles.</p> <p>Instrumentación Electromédica: La asignatura es de naturaleza <b>Teórico-práctica</b>, corresponde al <b>tipo de estudios de especialidad</b>, el propósito de la asignatura es orientar al estudiante a la Instrumentación biomédica, comprende las siguientes <b>unidades:</b> <b>UNIDAD I:</b> Principio de funcionamiento, sensores, transductores clasificados de los equipos biomédicos. <b>UNIDAD II:</b> Equipos de diagnóstico por imágenes. <b>UNIDAD III:</b> Equipo de Medicina Física y tratamiento. <b>UNIDAD IV:</b> Equipos de apoyo, adquisición de datos, modelamiento de los sistemas biológicos.</p>
F1709	Introducción a la Ingeniería Eléctrica y Electrónica Proyecto electrónico	<p>Introducción a la Ingeniería Eléctrica y Electrónica: La asignatura es de naturaleza Teórico – práctica, corresponde al tipo de estudios específicos y tiene como propósito brindar al estudiante los conocimientos necesarios para el manejo adecuado de los instrumentos electrónicos del laboratorio y su aplicación en procedimientos elementales de medición. Comprende las siguientes unidades: <b>UNIDAD I:</b> Los conocimientos elementales para la aplicación básica de los componentes utilizados en la electrónica. <b>UNIDAD II:</b> Simulación electrónica basada en herramientas CAD. <b>UNIDAD III:</b> Definiciones y conceptos importantes utilizados en la carrera. <b>UNIDAD IV:</b> La ubicación y desarrollo de la carrera dentro del campo de las ingenierías.</p> <p>Proyecto electrónico: La asignatura es de naturaleza Teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios de especialidad, el propósito de la asignatura está pensada para brindar a los participantes el análisis del Entorno macroeconómico de proyectos referidos a la electrónica, el marco teórico del proyecto, la metodología de elaboración de un proyecto técnico económico y la presentación a nivel factibilidad. Comprende las siguientes unidades: <b>UNIDAD I:</b> Estudio del mercado, tamaño y localización del proyecto. <b>UNIDAD II:</b> Ingeniería del proyecto. <b>UNIDAD III:</b> Evaluación del impacto ambiental, aspectos legales y organizacionales. <b>UNIDAD IV:</b> Inversión inicial y financiamiento, presupuesto de ingresos y egresos, evaluación privada y social del proyecto.</p>
F1710	Mecánica de Sólidos I o Resistencia de Materiales I	<p>Mecánica de Sólidos I : Es una asignatura de naturaleza Teórico – práctica, corresponde al <b>tipo de estudios específicos</b>. Tiene como propósito dotar a los estudiantes de conocimientos y técnicas acerca de los cuerpos sólidos deformables. Comprende las siguientes <b>unidades:</b> <b>UNIDAD I:</b> Introducción. Fuerzas, momentos y pares. <b>UNIDAD II:</b> Reducción de sistemas equivalentes. Equilibrio de cuerpos rígidos. Centro de gravedad y centroide. <b>UNIDAD III:</b> Estructuras. Armaduras. Marcos. Máquinas. Vigas. Cables. Rozamiento. <b>UNIDAD IV:</b> Momentos de segundo orden y momento de inercia.</p> <p>Resistencia de Materiales I: Esta asignatura es de naturaleza <b>Teórico – práctica</b>, pertenece al <b>tipo de estudios específicos</b> y tiene como <b>propósito</b> de proporcionar<sup>4</sup> al estudiante el conocimiento necesario para conocer el comportamiento de los diferentes materiales, respecto a cargas aplicadas, realizar cálculos y aplicaciones prácticas, cuenta con las siguientes <b>unidades:</b> <b>UNIDAD I:</b> Esfuerzos y deformaciones axiales. <b>UNIDAD II</b> Esfuerzos en secciones oblicuas al eje de la barra. <b>UNIDAD III.-</b> Anillos circulares. Cilindros y Esferas huecas de pared delgada y gruesa. <b>UNIDAD IV:</b> Teoría de la Torsión. Teoría de la Flexión. Teoría de la Columna.</p>
F1711	Estructuras Metálicas II Mandos Neumáticos e Hidráulicos	<p>Estructuras Metálicas II: La asignatura es de naturaleza Teórico-práctica, corresponde al <b>tipo de estudios específicos</b>, la asignatura tiene como <b>propósito</b> preparar al estudiante con la finalidad de diseñar, realizar proyectos reales referidos a trabajos con estructuras metálicas, como el acero y otros y contiene las siguientes unidades: <b>UNIDAD I:</b> El cálculo de elementos estructurales simples, principalmente vigas y soportes. <b>UNIDAD II:</b> Diseño de estructuras metálicas complejas. <b>UNIDAD III:</b> El diseño de una nave industrial <b>UNIDAD IV:</b> Trabajos de diseño en locaciones reales.</p> <p>Mandos Neumáticos e Hidráulicos: La asignatura es de naturaleza Teórico- práctica, corresponde al tipo de estudios de especialidad, el propósito de la asignatura es brindar a los alumnos los principios y generalidades de la neumática e hidráulica. Comprende las siguientes unidades: <b>UNIDAD I:</b> Sistemas, simbología y equipos de mando. <b>UNIDAD II:</b> Válvulas, actuadores. <b>UNIDAD III:</b> Elementos de control, de regulación. <b>UNIDAD IV:</b> Elementos de bloqueo en los sistemas neumáticos e hidráulicos.</p>



## FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1801	Balance de Materia y Energía	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Pesquero
F1802	Ecología y Ecosistemas Acuáticos	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Pesquero
F1803	Tecnología de Alimentos	DCB2	16	01	Título Profesionales de Ingeniero de Alimentos o Industrias Alimentarias
F1804	Fisicoquímica de los Alimentos	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Alimentos

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1801	Balance de Materia y Energía	La asignatura de Balance de Materia y Energía es de <b>naturaleza</b> teórica, que comprende al <b>tipo</b> de estudios específicos. Tiene el <b>propósito</b> de proporcionar al alumno los conocimientos básicos necesarios para la determinación de la cantidad de materia y energía que se transfiere en los procesos y operaciones unitarias en la industria pesquera y de alimentos. <b>Comprende</b> las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Conceptos fundamentales, estequiometría, <b>II UNIDAD:</b> Balance de materia, psicrometría. <b>III UNIDAD:</b> Energía, balance de energía, balance combinado de materia y energía. <b>IV UNIDAD:</b> Termoquímica y termodinámica química.
F1802	Ecología y Ecosistemas Acuáticos	La asignatura de Ecología y Ecosistemas acuáticos es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica que corresponde al <b>tipo</b> de estudios específicos, se dicta en el I semestre del plan de estudios del Programa de Ingeniería Pesquera. que tiene el <b>propósito</b> de analizar y comprender integralmente la naturaleza, al hombre en su entorno cultural y social, sus interrelaciones que permiten el equilibrio, hecho que debe propender el compromiso en cualquier actividad profesional, cualesquiera que sean los procesos productivos y servicios que se desarrolle, <b>Comprende</b> las siguientes unidades. <b>I UNIDAD:</b> Los aspectos temáticos. <b>II UNIDAD:</b> Naturaleza y función de la ecología <b>III UNIDAD:</b> Relación con los recursos naturales específicos de la región. <b>IV UNIDAD:</b> Clasificación de sistemas ecológicos.
F1803	Tecnología de Alimentos	La asignatura de Tecnología de Alimentos es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica, corresponde al <b>tipo</b> de estudios específicos. Tiene como <b>propósito</b> que los estudiantes tengan conocimiento de los principales procesos de obtención de aditivos alimentarios naturales. <b>Comprende</b> las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Obtención de Colorantes. <b>II UNIDAD:</b> Obtención de azúcares y derivados. <b>III UNIDAD:</b> Conservantes. <b>IV UNIDAD:</b> Antioxidantes.
F1804	Fisicoquímica de los Alimentos	La asignatura de Fisicoquímica de los Alimentos es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica que comprende al <b>tipo</b> de estudios específicos. Tiene el <b>propósito</b> de dar a conocer al alumno los conocimientos básicos de la Fisicoquímica general y su aplicación a las sustancias alimenticias para el posterior entendimiento de los cambios producidos en ellas en los procesos tecnológicos. <b>Comprende</b> las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> El agua y sus relaciones con la matriz alimentaria. <b>II UNIDAD:</b> Cinética de reacciones, sistemas dispersos. <b>III UNIDAD:</b> Fenómenos de superficie, nucleación y cristalización, formación de emulsiones y espumas. <b>IV UNIDAD:</b> Cambios de dispersabilidad, transición vítrea y congelamiento.

## FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y PETROQUIMICA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1901	Química Orgánica II	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Químico
F1902	Fenómenos de Transporte	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Químico



F1903	Simulación de Procesos Industriales	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Químico
F1904	Diseño de Reactores Químicos	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Químico
F1905	Análisis Instrumental	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Químico
F1906	Tratamiento de Residuos Industriales II	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Químico

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1901	Química Orgánica II	La asignatura es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica, corresponde al <b>tipo de estudios</b> específicos y tiene como <b>propósito</b> que los estudiantes adquieran competencias para el estudio y evaluación de los procesos de la química orgánica. <b>Comprende</b> las siguientes unidades: I. <b>UNIDAD:</b> Hidrocarburos aromáticos. II. <b>UNIDAD:</b> Aminas. Fenoles. Quinonas. Colorantes. III. <b>UNIDAD:</b> Hidratos de carbono. Aminoácidos y proteínas. Polímeros y resinas. IV. <b>UNIDAD:</b> Compuestos alicíclicos y heterocíclicos. Espectroscopia.
F1902	Fenómenos de Transporte	La asignatura es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica, corresponde al <b>tipo de estudios</b> específicos y tiene como <b>propósito</b> formar competencias para el estudio y análisis del fenómeno de transporte de cantidad de movimiento, calor y materia. <b>Comprende</b> las siguientes unidades: I. <b>UNIDAD:</b> Los fenómenos de transporte: deducción matemática de los fenómenos de transporte de calor, de materia y de cantidad de movimiento. Analogías. Importancia en la Ingeniería de Procesos. II. <b>UNIDAD:</b> Fenómeno de transporte de cantidad de movimiento: Ley de Newton de la viscosidad. Cálculo de la viscosidad. Fluidos newtonianos y no newtonianos. Balance de cantidad de movimiento. III. <b>UNIDAD:</b> Fenómeno de transporte de calor: ley de Fourier, mecanismos de transporte de calor, cálculo de la conductividad térmica. Balance de Energía en régimen estacionario sin generación de energía. Transporte de calor en sólidos de sección transversal constante. Paredes compuestas. Sólidos de sección transversal cilíndrica. Sólidos de sección transversal esférica. Transporte de calor a través de sólidos de área variable. IV <b>UNIDAD:</b> Fenómeno de transporte de materia: Ley de Fick de la difusión molecular. Cálculo del coeficiente de difusión. Difusión molecular convectiva. Difusión molecular en líquidos. Balance macroscópico de materia.
F1903	Simulación de Procesos Industriales	La asignatura es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica, corresponde al <b>tipo de estudios</b> específicos y tiene como <b>propósito</b> formar competencias para el control de procesos industriales y la aplicación de software específico para la simulación de procesos. <b>Comprende</b> las siguientes unidades: I <b>UNIDAD:</b> Dinámica de sistemas de proceso. II. <b>UNIDAD:</b> Teoría del control automático de procesos. III. <b>UNIDAD:</b> Simulación de procesos químicos. IV. <b>UNIDAD:</b> Simuladores comerciales
F1904	Diseño de Reactores Químicos	La asignatura es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica, corresponde al <b>tipo de estudios</b> de especialidad y tiene como <b>propósito</b> lograr que los estudiantes adquieran para el diseño y evaluación de reactores químicos. <b>Comprende</b> las siguientes unidades: I. <b>UNIDAD:</b> Relaciones básicas para el diseño de reactores químicos. II. <b>UNIDAD:</b> Evaluación y diseño de reactores discontinuos, semicontinuos y continuos. III. <b>UNIDAD:</b> Sistemas de reactores múltiples. IV. <b>UNIDAD:</b> Reactores para reacciones complejas y reactores catalíticos.
F1905	Análisis Instrumental	La asignatura es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica, corresponde al <b>tipo de estudios</b> específicos y tiene como <b>propósito</b> la generación de habilidades y destrezas para el uso y aplicación de la instrumentación y equipos de análisis químico. <b>Comprende</b> las siguientes unidades: I. <b>UNIDAD:</b> Conceptos fundamentales aplicados a los métodos de análisis por instrumentación. II. <b>UNIDAD:</b> Métodos electroquímicos: conductimetría, polarografía. III. <b>UNIDAD:</b> Cromatografía. IV. <b>UNIDAD:</b> Métodos ópticos: colorimetría, polarimetría, refractometría, espectrofotometría, absorción atómica.
F1906	Tratamiento de Residuos Industriales II	La asignatura es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica, corresponde al <b>tipo de estudios</b> de especialidad y tiene como <b>propósito</b> formar competencias para el tratamiento de residuos sólidos industriales. <b>Comprende</b> las siguientes unidades: I. <b>UNIDAD:</b> Tratamiento de aguas residuales industriales. Caracterización. Características físicas. Características químicas.

		Características biológicas. Operaciones de pre- tratamiento. Operaciones físicas unitarias. Filtración. Sedimentación. Flotación. II. <b>UNIDAD:</b> Procesos químicos unitarios. Coagulación y floculación. Tratamiento por osmosis inversa. Procesos de intercambio iónico. Procesos biológicos unitarios. Tratamientos aerobios y anaerobios. Otros sistemas de tratamiento biológico. III. <b>UNIDAD:</b> Tratamiento de lodos. Reutilización de aguas residuales industriales. Tratamientos avanzados para la regeneración y desinfección de aguas residuales. IV. <b>UNIDAD:</b> Tratamiento de efluentes de la industria agroalimentaria, industria de los curtidos, industria textil, industria papelera, industria de tratamiento de superficies e industria química.
--	--	--

## FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F2001	Psiquiatría	DCB2	16	01	Título Profesional de Médico Psiquiatra
F2002	Rehabilitación	DCB2	16	01	Título Profesional de Especialista En Medicina Física Y Rehabilitación
F2003	Medicina Legal	DCB2	16	01	Título Profesional de Médico Cirujano

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F2001	Psiquiatría	La asignatura Psiquiatría, es de naturaleza teórico - práctica corresponde al tipo de estudio de especialidad. Tiene como propósito conseguir que los estudiantes al finalizar tengan las competencias para evaluar al ser humano como unidad bio-psico-social, así como competencias para realizar acciones de promoción y prevención de la salud mental, identificar los síntomas y signos, tratamiento de las principales patologías mentales y conocimiento de actividades de seguimiento necesarios para la reinserción social del enfermo mental. Comprende: <b>UNIDAD I:</b> Historia de la psiquiatría, funciones psicológicas, test psicológicos, salud mental y enfermedad mental, entrevista: relación médico paciente – historia clínica, incluido examen mental y prueba de ayuda diagnóstica. <b>UNIDAD II:</b> Trastorno de la conciencia, sueño, trastornos del sueño, afectividad, memoria, inteligencia, tendencias instintivas, neurotransmisores, intento de suicidio y suicidios en Ica. <b>UNIDAD III:</b> Trastornos del estrés, trastornos esquizofrénicos - afectivos, Alcoholismo y tabaquismo. Trastornos de personalidad de la infancia y adolescencia. <b>UNIDAD IV:</b> Trastornos somatomorfos, obsesivos compulsivos, Trastornos disociativos, urgencias y emergencias psiquiátricas, psiquiatría y geriátrica.
F2002	Rehabilitación	La asignatura Medicina Física y Rehabilitación, es de naturaleza teórico - práctica, corresponde al tipo de estudio de especialidad. Tiene como propósito de promocionar y prevenir la salud, diagnóstica, evalúa, prescribe y trata el estado de enfermedad. Establece la funcionalidad ergonómica, ocupacional y de reintegración social. Comprende: <b>UNIDAD I:</b> Terapia Física I. <b>UNIDAD II:</b> Terapia Física II. <b>UNIDAD III:</b> Rehabilitación I. <b>UNIDAD IV:</b> Rehabilitación II.
F2003	Medicina Legal	La asignatura de Medicina Legal, es de naturaleza teórico - práctica, corresponde al tipo de estudio de especialidad. Tiene como propósito brindar el conocimiento teórico y práctico a los alumnos de medicina para que con sus conocimientos médicos legales puedan auxiliar a la justicia cuando sean designados peritos. Brinda además capacidad para comprender los cambios morfológicos, estructurales y funcionales en el ser humano como producto de situaciones de interés legal y abarca también la evaluación de hechos cuyo esclarecimiento legal requiere de la aplicación del conocimiento médico. Comprende, asimismo el estudio de las normas legales y éticas relacionadas con el acto profesional del médico y el estudio de las formas de responsabilidad legal. Comprende: <b>UNIDAD I:</b> Clínica médico legal. <b>UNIDAD II:</b> Medicina legal y forense genético - obstétrico. <b>UNIDAD III:</b> Medicina forense. <b>UNIDAD IV:</b> La práctica médica responsable.

## FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F2101	Manejo de Pastos y Forrajes.  Formulación de Proyectos de Inversión Pecuaria	DCB3	08	01	Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F2101	Manejo de Pastos y Forrajes y Formulación de Proyectos de Inversión Pecuaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>La asignatura de Manejo de Pastos y Forrajes, es de <b>naturaleza</b> teórico práctica, corresponde al <b>tipo</b> de estudios específicos, tiene como <b>propósito</b> que los estudiantes adquieran competencias en la producción y manejo de pasturas; <b>comprende: UNIDAD I:</b> Factores fundamentales en la producción de pastos. El medio ambiente: clima, principales especies forrajeras; naturales y cultivadas. <b>UNIDAD II:</b> Las gramíneas forrajeras, Leguminosas forrajeras, suelos para la siembra de pastos, Agrostología; producción de pastos y forrajes en las tres regiones del Perú. <b>UNIDAD III:</b> Forrajes, en las tres regiones del país. Alfalfa. Tréboles, taxonomía. <b>UNIDAD IV:</b> Rendimiento de leguminosas y gramíneas, asociación, Ventajas –desventajas. Pasturas tropicales- cultivo.</li> <li>La Asignatura de Formulación de Proyectos de Inversión Pecuaria es de <b>naturaleza</b> teórico, corresponde al <b>tipo</b> de estudios específicos, cuyo <b>propósito</b> es la formulación de proyectos de inversión pecuaria. Comprende: <b>UNIDAD I:</b> Introducción a la formulación y evaluación de proyectos de inversión. Impacto social y ambiental. Conceptos generales. Clase, etapas y fases en la formulación y evaluación. <b>UNIDAD II:</b> Proceso en la formulación, mercado para proyectos de inversión pecuaria. Análisis de oferta y demanda. Aspectos técnicos, determinación de tamaño, localización e ingeniería de proyectos de inversión. <b>UNIDAD III:</b> Estudio Económico financiero, Inversión Y financiamiento de un proyecto de inversión, Aspectos económicos estado de pérdidas y ganancias. Ingresos y Egresos; costos de fabricación, operación, comercialización. Evaluación de proyectos de inversión aspectos generales. <b>UNIDAD IV:</b> Instrumentos financieros. Indicadores de Evaluación de proyectos de inversión. Técnicas de evaluación.</li> </ul>

## FACULTAD DE OBSTETRICIA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F2201	Cirugía e Instrumentación en Obstetricia	DCB2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Obstetricia
F2202	Nutrición y Dietética	DCB2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Obstetricia
F2203	Salud Familiar y Comunitaria	DCB2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Obstetricia
F2204	Introducción a la Obstetricia	DCB2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Obstetricia

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F2201	Cirugía e Instrumentación en Obstetricia	La asignatura de <b>Cirugía e Instrumentación</b> en Obstetricia es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica, corresponde al tipo de estudio específico. Tiene como <b>propósito</b> el de lograr en los futuros obstetras, la capacidad de interpretar, analizar los fundamentos, principios, técnicas y procedimientos de la cirugía y aplicarlos a las intervenciones quirúrgicas menores en el momento del parto. <b>Comprende: Unidad I:</b> Fundamentos y principios quirúrgicos. <b>Unidad II:</b> Quirófano e Instrumentación. <b>Unidad III:</b> Episiotomía del Piso Pélvico. <b>Unidad IV:</b> Heridas y Cicatrización.

F2202	Nutrición y Dietética	La asignatura de Nutrición y Dietética es de naturaleza teórico- práctica, corresponde al tipo de estudio específico. Tiene como propósito Conocer los conceptos fundamentales, identificar las modificaciones nutricionales en las diferentes etapas de desarrollo humano y aplicado en enfermedades. Determinar las pautas nutricionales diferenciadas por sexo. Comprende: <b>Unidad I:</b> Preocupación Mundial de la Nutrición en el Mundo y en el Perú. <b>Unidad II:</b> Los problemas nutricionales de la gestante. <b>Unidad III:</b> Valor Calórico de los Nutrientes. Repercusión en el embarazo normal y consecuencias en el desarrollo fetal. <b>Unidad IV:</b> Enfermedades que requieren tratamiento nutricional, proteínas, carbohidratos, lípidos, leche materna.
F2203	Salud Familiar y Comunitaria	La asignatura de Salud Familiar y Comunitaria es de <b>naturaleza</b> teórico-práctica, corresponde al tipo de estudio específico. Tiene como <b>propósito</b> formar al futuro profesional capaz de diagnosticar la salud de la comunidad en la que trabaja con énfasis en la salud sexual y reproductiva y contribuir a la superación de sus problemas, proponiendo, ejecutando y evaluando programas preventiva que contribuyan a elevar la calidad de salud de la población en general y de la mujeres y niños en particular con un enfoque de empoderamiento de la comunidad. <b>Comprende: Unidad I:</b> Promoción de la Salud. <b>Unidad II:</b> Estrategias de Intervención Sanitaria. <b>Unidad III:</b> Instrumentos a utilizar. <b>Unidad IV:</b> Plan de la intervención de la salud por etapas de vida
F2204	Introducción a la Obstetricia	La asignatura de Introducción a la Obstetricia es de <b>naturaleza</b> teórica, corresponde al tipo de estudio específico. Tiene como <b>propósito</b> orientar al desarrollo de la comprensión de las capacidades del obstetra en los espacios de desempeño profesional, demostrando aptitud de investigación y responsabilidad social, con apoyo de base de datos, de tics, con responsabilidad, actitud positiva, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo; Orientando al fortalecimiento de la identidad profesional y reconociendo la importancia del rol del Obstetra en los diversos ámbitos de práctica, además considerando los aspectos éticos, legales y deontológicos de la profesión. <b>Comprende: Unidad I:</b> Historia de la Obstetricia evolución de las corrientes filosóficas/epistemológicas, límites y perspectivas. <b>Unidad II:</b> Interrelación con el equipo de salud los dispositivos legales de la carrera de Obstetricia. <b>Unidad III:</b> El reglamento del ejercicio profesional de la Obstetricia, estructura orgánica del sector salud, los niveles de atención <b>Unidad IV:</b> Campo de desarrollo profesional en los diferentes niveles. Terminología médica. Roles en el desempeño profesional.

## FACULTAD DE ODONTOLOGIA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F2301	patología y medicina oral	DCB3	8	01	Título Profesional de Cirujano Dentista
F2302	cirugía bucal y maxilofacial.	DCB2	16	01	Título Profesional de Cirujano Dentista

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F2301	patología y medicina oral	La Asignatura de Medicina Oral y Maxilofacial, es de naturaleza teórico - práctica, se dicta en el IV Semestre del Plan de Estudios del Programa de Odontología y pertenece al tipo de estudio específico. Tiene como propósito que los estudiantes adquieran conocimientos del proceso de diagnóstico médico, de la patología bucal y maxilofacial, dándole las herramientas semiológicas necesarias, así como el uso de los exámenes auxiliares y de laboratorio para identificar las enfermedades más frecuentes que afectan al sistema estomatognático, formular su pronóstico y plan de tratamiento solo o como integrante del equipo de Salud. Comprende las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Diagnóstico de la infección Odontógena y orofacial. <b>II UNIDAD:</b> Diagnóstico de los quistes y tumores Odontógenos. <b>III UNIDAD:</b> Diagnóstico de los Trastornos Epiteliales benignos, premalignos y malignos. <b>IV UNIDAD:</b> Diagnóstico de las lesiones Oseas benignas y malignas.

F2302	cirugía bucal y maxilofacial.	La asignatura de Cirugía bucal y maxilofacial es de naturaleza teórico – práctica, se dicta en el VIII Semestre del Plan de Estudios del Programa de Odontología y pertenece al tipo de estudio de Especialidad. Tiene como propósito que el estudiante realice tratamientos de cirugía hasta mediana complejidad. Comprende temas como: <b>I UNIDAD:</b> Revisión de literatura científica. <b>II UNIDAD:</b> Diagnóstico y Plan de Tratamiento. <b>III UNIDAD:</b> Técnicas de tratamiento. <b>IV UNIDAD:</b> Control e informe de los casos clínicos.
-------	-------------------------------	--

## FACULTAD DE PSICOLOGIA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F2401	Psicobiología	DCB2	16	01	Título Profesional: Psicólogo o Licenciado en Psicología.
F2402	Técnicas Psicoterapéuticas I	DCB2	16	01	Título Profesional: Psicólogo o Licenciado en Psicología.
F2403	Psicología Organizacional.  Diagnostico e informe psicológico.	DCB2	16	01	Título Profesional: Psicólogo o Licenciado en Psicología.
F2404	Técnicas de Observación y Entrevista	DCB2	16	01	Título Profesional: Psicólogo o Licenciado en Psicología.
F2405	Practica Pre Profesional I	DCB2	16	02	Título Profesional: Psicólogo o Licenciado en Psicología.
F2406	Practica Pre Profesional III	DCB2	16	02	Título Profesional: Psicólogo o Licenciado en Psicología.
F2407	Psicología General (*)	DCB2	16	01	Título Profesional: Psicólogo o Licenciado en Psicología.
F2408	Psicología del Desarrollo(*).  Psicología Medica(*)	DCB2	16	01	Título Profesional: Psicólogo o Licenciado en Psicología.

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F2401	Psicobiología	La asignatura de Psicobiología es de <b>naturaleza</b> teórico – práctica, se dicta en el III Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología y pertenece al <b>tipo</b> de Estudios Específicos. Tiene como <b>propósito</b> analizar teorías, leyes y conceptos que fundamentan los procesos psicológicos y biológicos del ser humano que ocurren en distintos niveles: molecular, tisular y orgánico; para comprender la relación mente - cuerpo. <b>Comprende</b> las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Fundamentos de la Psicobiología. <b>II UNIDAD:</b> Sistemas sensitivo y motor. Plasticidad cerebral. <b>III UNIDAD:</b> Psicobiología de la motivación. <b>IV UNIDAD:</b> Trastornos de la cognición y emoción.

F2402	Técnicas Psicoterapéuticas I	<p>La asignatura de Técnicas Psicoterapéuticas I es de <b>naturaleza</b> teórico – práctica, se dicta en el VII Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología y pertenece al <b>tipo</b> de Estudios Específicos. Tiene como <b>propósito</b> desarrollar competencias teórico – conceptuales sobre la labor psicoterapéutica en el campo de la Psicología, su historia dentro de la profesión y las principales propuestas psicoterapéuticas usadas en nuestro medio. Comprende la revisión de los modelos psicoterapéuticos, tales como: Psicoanalítico, Cognitivo – Conductual y Humanista; presentando sus fundamentos epistemológicos, sus concepciones teóricas y la revisión de sus principales técnicas de intervención. Se presentará información en relación a los factores comunes en la práctica psicoterapéutica y la investigación actual en la psicoterapia basada en evidencias. Contribuye en la rehabilitación de enfermedades crónicas prevalentes en nuestro medio nacional. Aporta al estudiante, la valoración que la Psicología le otorga a la Psicoterapia como instrumento que promueve el bienestar psicológico en la persona y en la comunidad. <b>Comprende</b> las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Introducción y Fundamentos Teóricos de la Psicoterapia. <b>II UNIDAD:</b> Modelo Psicoanalítico en la Psicoterapia. <b>III UNIDAD:</b> Modelo Cognitivo – Conductual en la Psicoterapia. <b>IV UNIDAD:</b> Modelo Humanista – Existencial en la Psicoterapia.</p>
F2403	Psicología Organizacional  Diagnóstico e Informe Psicológico	<p>La asignatura de Psicología Organizacional es de <b>naturaleza</b> teórico – práctica, se dicta en el V Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología y pertenece al <b>tipo</b> de Estudios Específicos. Tiene como <b>propósito</b> desarrollar competencias teórico – conceptuales sobre la labor del psicólogo organizacional en el campo empresarial. Comprende la revisión de los puntos que interviene a la organización, tales como: el comportamiento humano, motivación, las necesidades humanas y gestión del talento humano. <b>Comprende</b> las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Psicología en las organizaciones. <b>II UNIDAD:</b> Evaluación y análisis de puestos. <b>III UNIDAD:</b> Evaluación y reclutamiento de personal. <b>IV UNIDAD:</b> Gestión del talento humano.</p> <p>La asignatura de Diagnóstico e Informe Psicológico, es de <b>naturaleza</b> teórico – práctica, se dicta en el VII Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología y pertenece al <b>tipo</b> de Estudios Específicos. Tiene como <b>propósito</b> contribuir a la construcción del Perfil Psicológico aportando los conocimientos científicos, teóricos y prácticos, y la aplicación de instrumentos psicológicos para la evaluación, análisis, comprensión, explicación del comportamiento humano y utilización del diagnóstico en la realidad profesional. <b>Comprende</b> las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Aspectos Generales del Diagnóstico Psicológico. <b>II UNIDAD:</b> Clasificación y Metodología en el Diagnóstico Psicológico. <b>III UNIDAD:</b> Criterios Diagnósticos. <b>IV UNIDAD:</b> Informe Psicológico.</p>
F2404	Técnicas de Observación y Entrevista	<p>La asignatura de Técnicas de Observación y Entrevista es de naturaleza teórico – práctica, se dicta en el III Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología y pertenece al tipo de Estudios Específicos. Tiene como propósito desarrollar competencias en los estudiantes acerca de los fundamentos de la observación y entrevista psicológica, la obtención de datos para la descripción y el registro de las principales manifestaciones conductuales, comportamentales y mentales del observado, que sirvan de base para la elaboración del diagnóstico psicológico, utilizando la observación y entrevista como herramientas que permiten entender y conocer mejor al ser humano. Comprende las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> La Observación Psicológica. <b>II UNIDAD:</b> La entrevista psicológica en los ámbitos clínico, educativo, organizacional y social. <b>III UNIDAD:</b> Técnicas de observación y entrevista en los ámbitos clínico y educativo. <b>IV UNIDAD:</b> Técnicas de observación y entrevista en los ámbitos organizacional y social.</p>
F2405	Prácticas Pre Profesionales I	<p>La asignatura de Prácticas Pre – Profesionales I de naturaleza práctica, se dicta en el VII Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología y pertenece al tipo de Estudios de Especialidad. Tiene como propósito fortalecer las competencias para el desempeño profesional en las diversas actividades inherentes a la psicología como son la evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento; las cuales se desarrollan en las diversas áreas de la psicología permitiendo de esta manera completar la formación académica de nuestros alumnos con respecto al desarrollo y fortalecimiento de competencias para la intervención psicológica, aspectos referidos a la intervención grupal y sistematización de la información y elaboración del Informe Psicológico, investigación y sistematización de la experiencia de internado. A través del reforzamiento con guías y/o separatas de trabajo por semana en las respectivas unidades didácticas.</p>





Para el caso de capacitaciones se acreditará con el currículum vitae documentado de manera virtual. Para la evaluación se considerará las capacitaciones actualizadas realizadas en los últimos cinco (05) años.

La adulteración o falta de veracidad en la información y documentos presentados por el postulante darán origen a la DESCALIFICACIÓN inmediata en cualquier etapa del proceso.

## **V. DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

El procedimiento de evaluación se realizará de acuerdo al Reglamento correspondiente.

### **5.1. EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA**

La Comisión Central, evalúa la Hoja de Vida en concordancia con las Normas establecidas y la tabla de calificaciones.

Solo a los postulantes que acrediten los requisitos exigidos por el reglamento y las Bases del Concurso para la plaza que postula, y que obtengan en la evaluación de la hoja de vida, un puntaje igual o mayor al mínimo indicado, continuarán las siguientes fases del concurso.

La Comisión Central, publicará en la página web, la relación de los postulantes declarados aptos.

La Comisión Central, absolverá los reclamos presentados por los postulantes si los hubiera.

### **5.2. EVALUACIÓN DE LA CLASE MODELO VIRTUAL**

La Comisión de Evaluación de Facultad, publicará la programación de la clase modelo indicando lugar, fecha y hora de presentación; asimismo, evalúa y publica los resultados.

La Clase Modelo Virtual se sujetará a lo establecido en el artículo N° 36 del Reglamento respectivo y su tabla de evaluación.

## **VI. FACTORES DE EVALUACIÓN**

La Comisión Central, consolida las calificaciones finales obtenidas conforme lo establecido en el Art. 10º del Reglamento del Concurso y se formula el cuadro de méritos respectivo. El postulante para aprobar el concurso público debe obtener un puntaje mínimo de sesenta y tres y medio (63.5) puntos.

- 6.1. El ganador es el postulante que tenga el mayor puntaje en la plaza concursada, siempre y cuando haya obtenido el porcentaje mínimo aprobatorio referido en cada etapa, conforme lo establece el Reglamento respectivo.
- 6.2. En caso de existir empate se adjudica la plaza al que tenga mayor calificación en el curriculum vitae. Si persiste el empate se adjudica la plaza al que tenga mayor calificación en la clase modelo virtual; garantizando de esta manera un solo ganador en la respectiva plaza docente.

## **VII. DEL PROCEDIMIENTO, RESULTADOS Y RECLAMO**

El procedimiento del concurso, sus resultados y reclamos se encuentran previstos en el reglamento de concurso público para contratos docente en la modalidad virtual 2020-I.

## **VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

**PRIMERA:** En caso que el postulante no se presente en la clase modelo virtual, en la fecha o lugar establecido por la Comisión de Evaluación de Facultad, será automáticamente descalificado.

**SEGUNDA:** La Comisión Central de Concurso tiene la facultad de aplicar e interpretar la presente Bases del proceso en caso de surgir dudas o vacíos en éstas, salvaguardándose el debido proceso y resolviendo en mérito a los principios de igualdad y equidad.

**TERCERA:** Cualquier situación no prevista en las bases será resuelta por los Miembros de la Comisión Central de Concurso Público.

Ica, setiembre del 2020.  
**Comisión Central**

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SOLICITO: INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO PÚBLICO  
DE PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE(  
\_\_\_\_\_)

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Yo ..... Identificado (a)  
con DNI N°..... con domicilio legal en .....  
..... Distrito ..... Provincia .....  
Departamento ..... Celular ..... Correo  
Electrónico..... Ante usted con el debido respeto me  
presento y expongo:

Que, de acuerdo a la Convocatoria de **Concurso Público de  
Contrato Docente**, publicada en la fecha, solicito se me considere como postulante, a fin de  
acceder a la plaza docente en la condición de contratado, en el régimen de dedicación:

T.C.  T.P.

Asignatura : .....

Departamento Académico: .....

Facultad: .....

Para tal efecto adjunto al presente los requisitos de acuerdo a las Bases establecida para el  
concurso público.

### POR LO EXPUESTO:

Solicito a usted, acceder a mi petición, por ser de justicia.

Ica, ....de ..... de 2020

---

Firma  
DNI N°

## FICHA DE INSCRIPCIÓN

### PLAZA A LA QUE POSTULA

FACULTAD:	
ASIGNATURA:	
CÓDIGO DE PLAZA:	

### IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE:

#### DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO:	
APELLIDO MATERNO:	
NOMBRES:	
DNI:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
ESTADO CIVIL:	
NACIONALIDAD:	

#### DOMICILIO

DIRECCIÓN:	
URBANIZACIÓN:	
DISTRITO:	
PROVINCIA:	
DEPARTAMENTO:	

#### CONTACTO:

TELÉFONO MÓVIL:	
TELÉFONO FIJO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

# CURRÍCULUM VITAE

## DATOS GENERALES

<b>APELLIDO PATERNO:</b>	
<b>APELLIDO MATERNO:</b>	
<b>NOMBRES:</b>	
<b>DNI:</b>	
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	
<b>ESTADO CIVIL:</b>	
<b>NACIONALIDAD:</b>	

## 1. FORMACION ACADÉMICA

### 1.1. TÍTULO (PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD O DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL):

<b>DENOMINACION:</b>	
<b>UNIVERSIDAD:</b>	
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	
<b>NÚMERO DE FOLIO:</b>	

### 1.2. GRADO ACADÉMICO (DOCTOR O MAESTRO):

<b>GRADO ACADÉMICO:</b>	
<b>DENOMINACIÓN:</b>	
<b>UNIVERSIDAD:</b>	
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	
<b>NÚMERO DE FOLIO:</b>	



## 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL

### 2.1. EN EL EJERCICIO PROFESIONAL:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	NÚMERO DE FOLIO

### 2.2. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	NÚMERO DE FOLIO

## 3. ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES

### 3.1. ESTUDIOS NO CONCLUIDOS DE DOCTORADO:

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	SEMESTRES CULMINADOS	NÚMERO DE FOLIO

### 3.2. ESTUDIOS NO CONCLUIDOS DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN:

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	SEMESTRES CULMINADOS	NÚMERO DE FOLIO

### 3.3. DIPLOMADOS (DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43.1º DE LA LEY N° 30220):

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	NÚMERO DE FOLIO


**3.4. CURSOS DE POSGRADO NACIONALES:**

DENOMINACION	INSTITUCION QUE CERTIFICA	CANTIDAD DE HORAS	NÚMERO DE FOLIO

**3.5. CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:**

DENOMINACION	INSTITUCION QUE CERTIFICA	CANTIDAD DE HORAS	NÚMERO DE FOLIO

**3.6. PARTICIPACIÓN COMO CONFERENCISTA O PONENTE:**

3.6.1. EN CONGRESOS INTERNACIONALES:

NOMBRE DEL CONGRESO	NOMBRE DE LA PONENCIA	NÚMERO DE FOLIO

3.6.2. EN CONGRESOS NACIONALES O REGIONALES:

NOMBRE DEL CONGRESO	NOMBRE DE LA PONENCIA	NÚMERO DE FOLIO

3.6.3. EN SIMPOSIOS Y OTROS EVENTOS INTERNACIONALES:

<b>NOMBRE DEL EVENTO</b>	<b>NOMBRE DE LA PONENCIA</b>	<b>NÚMERO DE FOLIO</b>

3.6.4. EN SIMPOSIOS Y OTROS EVENTOS NACIONALES O REGIONALES:

<b>NOMBRE DEL EVENTO</b>	<b>NOMBRE DE LA PONENCIA</b>	<b>NÚMERO DE FOLIO</b>

**3.7. PARTICIPACIÓN COMO ASISTENTE:**

3.7.1. EN CONGRESOS INTERNACIONALES:

<b>NOMBRE DEL CONGRESO</b>	<b>FECHA</b>	<b>NÚMERO DE FOLIO</b>

3.7.2. EN CONGRESOS NACIONALES O REGIONALES:

<b>NOMBRE DEL CONGRESO</b>	<b>FECHA</b>	<b>NÚMERO DE FOLIO</b>

3.7.3. EN SIMPOSIOS Y OTROS EVENTOS INTERNACIONALES:

<b>NOMBRE DEL EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>NÚMERO DE FOLIO</b>

3.7.4. EN SIMPOSIOS Y OTROS EVENTOS NACIONALES O REGIONALES:

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

#### 4. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PUBLICADOS

4.1. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPECIALIDAD, PUBLICADO EN REVISTAS DE INVESTIGACIÓN O INDEXADAS:

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	NOMBRE DE LA REVISTA	URL O DOI	NÚMERO DE FOLIO

4.2. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPECIALIDAD, PUBLICADO EN REVISTAS NO INDEXADAS:

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	NOMBRE DE LA REVISTA	URL O DOI	NÚMERO DE FOLIO

4.3. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SUSTENTADO ANTE JURADO:

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	INSTITUCION DEL JURADO	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

## 5. ELABORACIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA

### 5.1. LIBROS Y/O TEXTOS:

TÍTULO	EDITORIAL	ISBN	NÚMERO DE FOLIO

### 5.2. PUBLICACIÓN EN REVISTA:

TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

### 5.3. MANUALES O GUÍAS DE ESTUDIO:

TÍTULO	INSTITUCIÓN PARA LA QUE SE APLICA	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

## 6. IDIOMAS

IDIOMA	CERTIFICADO POR	NIVEL ALCANZADO	NÚMERO DE FOLIO

## 7. ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL

### 7.1. RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO A LA COMUNIDAD:

EVENTO	INSTITUCIÓN QUE CERTIFICA	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

**7.2. CAPACITADOR Y/O PONENTE Y/O ASESOR DE EVENTO A LA COMUNIDAD:**

<b>EVENTO</b>	<b>INSTITUCIÓN QUE CERTIFICA</b>	<b>FECHA</b>	<b>NÚMERO DE FOLIO</b>

**7.3. RESPONSABLE DE CONVENIOS Y/O PROYECTOS APROBADOS:**

<b>CONVENIO Y/O PROYECTO</b>	<b>INSTITUCIÓN REPRESENTADA</b>	<b>FECHA</b>	<b>NÚMERO DE FOLIO</b>

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación, sometiéndome a las disposiciones de verificación posterior establecidas por ley.

Fecha de presentación:	
Apellidos y Nombres:	
DNI:	
Firma:	



**DECLARACION JURADA  
DE VERACIDAD DE LA INFORMACION**

Yo, ....., de  
Profesión: ....., identificado(a) con DNI N°  
....., domiciliado(a) en: ....., Distrito:  
..... Provincia: ....., Departamento: ....., con Teléfono Fijo  
o Celular: ....., y con e-mail: ....., en mi condición de  
postulante a una plaza de docente contratado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga",  
en la Facultad de: .....

Departamento Académico: ....., régimen de  
dedicación.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

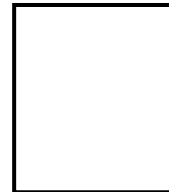
La veracidad de la información consignada y que los documentos exigidos y presentados en el presente concurso público, son copia fiel del original; caso contrario, reconozco haber incurrido en los delitos de falsedad genérica y contra la fe pública contemplados en el Código Penal y Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

Para lo cual, de ser requerida la conformidad de la documentación me comprometo a presentar los documentos originales.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Ica, ..... de ..... de 20....

\_\_\_\_\_  
Firma  
DNI N°



Huella Digital

**DECLARACION JURADA  
DE NO INCURRIR EN NEPOTISMO**

Yo, ....., de  
Profesión: ....., identificado(a) con DNI N°  
....., domiciliado(a) en: ....., Distrito:  
..... Provincia: ....., Departamento: ....., con Teléfono Fijo  
o Celular: ....., y con e-mail: ....., en mi condición de  
postulante a una plaza de docente contratado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga",  
en la Facultad de: .....

Departamento Académico: ....., régimen de  
dedicación.....

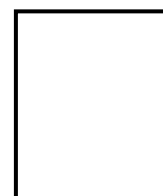
**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No incurrir en caso de Nepotismo conforme lo establece la Ley 26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Ica, ..... de ..... de 20....

\_\_\_\_\_  
Firma  
DNI N°



Huella Digital

**DECLARACION JURADA  
DE GOZAR DE BUENA SALUD**

Yo, ....., de  
Profesión: ....., identificado(a) con DNI N°  
....., domiciliado(a) en: ....., Distrito:  
..... Provincia: ....., Departamento: ....., con Teléfono Fijo  
o Celular: ....., y con e-mail: ....., en mi condición de  
postulante a una plaza de docente contratado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga",  
en la Facultad de: .....

Departamento Académico: ....., régimen de  
dedicación.....

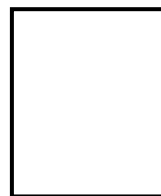
**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Gozar de buena salud física y mental.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Ica, ..... de ..... de 20....

\_\_\_\_\_  
Firma  
DNI N°



Huella Digital

**DECLARACION JURADA  
DE NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES Y PENALES**

Yo, ....., de  
Profesión: ....., identificado(a) con DNI N°  
....., domiciliado(a) en: ....., Distrito:  
..... Provincia: ....., Departamento: ....., con Teléfono Fijo  
o Celular: ....., y con e-mail: ....., en mi condición de  
postulante a una plaza de docente contratado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga",  
en la Facultad de: .....

Departamento Académico: ....., régimen de  
dedicación.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:** (Indicar **SI** o **NO** en el recuadro que corresponde)

Tener antecedentes Penales.

Tener antecedentes Judiciales.

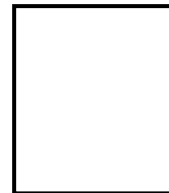
Tener antecedentes Policiales.

Caso contrario reconozco haber incurrido en los delitos de falsedad genérica y contra la fe pública contemplados en el Código Penal y Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Ica, ..... de ..... de 20....

\_\_\_\_\_  
Firma  
DNI N°



Huella Digital

**DECLARACION JURADA  
DE NO ESTAR INCURSO EN INCOMPATIBILIDAD LEGAL  
PARA LA DOCENCIA (Docentes Contratados)**

Yo, ....., de  
Profesión: ....., identificado(a) con DNI N°  
....., domiciliado(a) en: ....., Distrito:  
..... Provincia: ....., Departamento: ....., con Teléfono Fijo  
o Celular: ....., y con e-mail: ....., en mi condición de  
postulante a una plaza de docente contratado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga",  
en la Facultad de: .....

Departamento Académico: ....., régimen de  
dedicación.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No encontrarme incurso dentro de las incompatibilidades establecidas en los Artículos 85 y 89 de la Ley Universitaria N° 30220 para el ejercicio de la docencia, como Docente Contratado a Tiempo Completo ( ), Tiempo Parcial ( ).

1. No haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas: Ley N° 29988.
2. No estar inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" (REDAM) a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el registro de Deudores Alimentaria Morosos y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
3. No incurrir en incompatibilidad Horaria ni Laboral.
4. No tener inhabilitación administrativa con el Estado.
5. No percibir simultáneamente dos remuneraciones del Estado, conforme lo señala el Art. 40 de la Constitución Política del Estado.

Adicionalmente laboro a Tiempo Completo ( ) / Tiempo Parcial ( ), en (señalar el nombre de la Institución y el cargo que desempeña)

.....  
para lo cual se me podrá solicitar la presentación de la documentación pertinente.

Caso contrario, reconozco haber incurrido en los delitos contemplados en el Código Penal y Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Ica, ..... de ..... de 20....

\_\_\_\_\_  
Firma  
DNI N°



Huella Digital

**DECLARACION JURADA  
DE CONOCER Y ESTAR DE ACUERDO CON LAS BASES Y EL PRESENTE REGLAMENTO  
DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL  
2020 - I.**

Yo, ....., de  
Profesión: ....., identificado(a) con DNI N°  
....., domiciliado(a) en: ....., Distrito:  
..... Provincia: ....., Departamento: ....., con Teléfono Fijo  
o Celular: ....., y con e-mail: ....., en mi condición de  
postulante a una plaza de docente contratado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga",  
en la Facultad de: .....

Departamento Académico: ....., régimen de  
dedicación.....

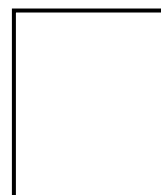
**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Conocer y estar de acuerdo con las bases y el presente reglamento de concurso público para contrato docente en la modalidad virtual 2020 - I.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Ica, ..... de ..... de 20....

\_\_\_\_\_  
Firma  
DNI N°



Huella Digital